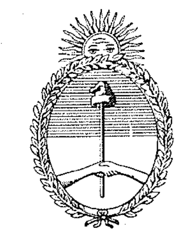
19920702

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.421

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

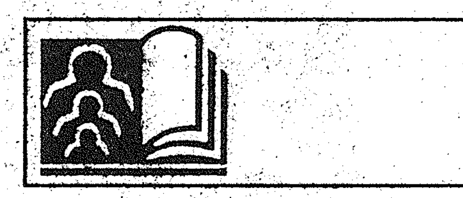
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERTIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Cecilia Emilia Carmona, soltera, 42 años, contadora, LC 6.249.517, Aráoz 1947, 6º C, Cap. y Emilia Tonco de Arru, casada, 54 años, comerciante, CI 4.902.381, Machado 2575, Castelar, Bs. As., argentinas. 2) Esc. Pub. Nº 47 del 11/6/92. 3) ACERTIJO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Aráoz 1947, 6º C, Cap. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, refacción, mantenimiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte. Cecilia Emilia Carmona y Direc. Sup.: Emilia Tronco de Arru. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 17.663

AGAIN C. I. C. I. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escrituras Números 66, folio 202, del 31/3/1992, 115, folio 364 del 12/5/1992, pasadas ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234, se constituyó la Sociedad AGAIN C. I. C. I. F. S. A. Duración 99 años, contados desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Socios: Daniel José Pereira, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/4/1946, Libreta de Enrolamiento 7.769.554, domiciliado en General José Gervasio de Artigas 367 Capital; Claudio Guillermo Pereira, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/1961, Documento Nacional de Identidad 14.433.483, dom. domiciliado en Soldado de la Independencia 1360, piso 7º "D" Capital; Adalberto Luis Pereira, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/1962, Documento Nacional de Identidad 13.791.537, domiciliado en Marañón 1629 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta y María Alejandra Isabel Domínguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/12/1965, Documento Nacional de Identidad 18.171.663, domiciliada en Mendozaba 3077, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados manufacturados o no, relacionados con el rubro industrial, b) Industriales: Producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas para la industria aeronáutica, alimenticia, automotriz, electromecánica, electrónicas, metalúrgica, naviera, petrolera, química y textil. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas. sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Inmobiliarias; La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra clase que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación: De materias primas, productos, maquinarias y vehiculos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción valor nominal de $ 1, cada una. Dirección y Administración está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Cierre Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Daniel José Pereira - Vicepresidente: Claudio Guillermo Pereira: Director Titular: Alberto Luis Pereira; Directora Suplente: María Alejandra Isabel Domínguez. Sede Social: Calle Esmeralda 155, piso 6º Oficina 31 Capital Federal. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 17.740

AGROSOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Adib Saquer, argentino naturalizado, nacido el 25/3/1931, comerciante, DNI. Nº 18.702.124, casado; Olga Nélida Dib de Saquer, argentina, nacida el 1/1/1939, comerciante, L. C. Nº 6.477.149, casada; Roberto Horacio Saquer, argentino, nacido el 16/6/1961, casado, comerciante, DNI Nº 16.226.326; Claudia Marcela Saquer, argentina, nacida el 18/5/1960, casada comerciante, DNI. Nº 14.563.106 y Mónica Julia Saquer, argentina, nacida el 20/8/1970, casada, comerciante, DNI. Nº 21.831.208, todos domiciliados en la calle Tres Arroyos Nº 570, Cap. Federal. 2) Escritura Nº 817, del 15/4/1992, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "AGROSOLIS S. A.". 4) Domicilio legal: calle Brasil Nº 2484, planta baja, dpto. "A", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ºs o asociada a 3ºs., las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares e inversiones de capital a empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones contempladas por la Ley 21.256 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, y c) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendidos los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales.

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Adib Saquer; Vicepresidente: Olga Nélida Dib de Saquer. Directores Titulares: Roberto Horacio Saquer y Claudia Marcela Saquer. Director Suplente: Mónica Julia Saquer. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6256

ANGIODIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 18/5/92 se construyó la Sociedad: 1) ANGIODIAGNOSTICA S. A. 2) Datos de los accionistas: Luis David Sznaider, argentino, casado, 55 años, Técnico Radiólogo, D.N.I. Nº 4.178.401, domiciliado en la calle Asunción 3854, Piso 9, Departamento A, Capital Federal: Carlos Fiore, argentino naturalizado, casado, 58 años, Médico, L.E. Nº 5.082.354, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 3000 - San Andrés - Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Garlando, argentino naturalizado, casado, 55 años, Médico, L.E. Nº 5.090.616, domiciliado en la calle Tomás Le Breton 4080 - Capital Federal; Alberto Tamashiro, argentino, casado, 51 años, Médico, L.E. Nº 4.316.549, domiciliado en la Avenida Directorio 2214 - Capital Federal; Marcelo Gabriel Pettinari, argentino, casado, 34 años, Médico, D.N.I. Nº 12.153.572, domiciliado en la Avenida Maipú 2461 - Olivos - Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Gladstein, argentino, casado, 42 años, Ingeniero Electrónico, L.E. Nº 8.389.715, domiciliado en la Avenida La Plata 826 - Piso 2 - Departamento A - Capital Federal. 3) Domicilio de la Sociedad: Vidal 4600 - Piso 7 - Departamento A - Capital Federal. 4) Objeto social: Artículo Nº 3: La Sociedad tiene por objeto la atención de las afecciones comprendidas en la especialidad médica conocida como de hemodinamia y angioplastia, su diagnóstico, terapia y tratamiento, en todas sus formas y actividades posibles y aun las que la ciencia y la técnica médica y paramédica establezcan en el futuro, sin limitación alguna. A tales fines atenderá a todos los enfermos, pacientes y clientes que requieran utilizar el servicio, aun por intermedio de otras instituciones, asociaciones, profesionales individuales o sociedades profesionales, sistemas de medicina prepaga, obras sociales, establecimientos hospitalarios, sanatorios, personas físicas o jurídicas públicos o privadas y demás que correspondiere sin exclusión ni limitación alguna. A los efectos del cumplimiento del objeto indicado, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 5) Plazo de duración de la Sociedad: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 60.000, representado por 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000, cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio de tres directores titulares con mandato por dos ejercicios. 8) Representación de la Sociedad: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Directorio: Presidente: señor Carlos Fiore, Vicepresidente: señor Carlos Alberto Garlando, Director Titular: señor Marcelo Daniel Pettinare, Directores Suplentes: señores Alberto Tamashiro y Luis David Sznaider.

Nº 17.725

ARALAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Esc. Nº 110, del 4/6/92, del Reg. Not. de Cap. Fed. Nº 636, se constituyó ARALAU S. A. siendo sus únicos socios don Eduardo Bertoldo Styrsky, arg., cas., 39 años, abogado, D.N.I. 10.358.057, dom. Alexander Fleming 3356, San Miguel, Pcia. Bs. As. y, doña Graciela Ana Elsa Venturan Latorre, arg., cas., 48 años, com., L.C. 4.643.791, dom. Alsina 1535, P. 3º, Cap. Fed. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: a) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales y, c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, como así también la compraventa, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital Federal: $ 12.000,00. Dirección y administración: a cargo de un directorio, 1 a 5 titulares, que durarán 1 año. Representación: Corresponde al Presidente del directorio o, al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Primer Directorio: Eduardo Bertoldo Styrsky, Pte., y Graciela Ana Elsa Ventura Latorre, Dir. Sup. Domicilio Legal: Alsina 1535, P. 3º, de esta Ciudad. Fiscalización: A cargo de los socios. El capital social está totalmente suscripto e, integrado, en un 25 %, en dinero efectivo.

La Escribana
Nº 17.751

AUDIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 259 del 5/5/92, se constituyó AUDIMED S. A. Socios: a) Miguel Eduardo Mirmi, argentino, casado, abogado, nacido 23/4/56, en Tres Arroyos, Pcia. Bs. As., domiciliado en J. F. Seguí 4517, 5º, C. Federal, C.I. 9.648.947; b) José Angel Caporelli, argentino, casado, comerciante, nacido 13/2/45, domiciliado en Gob. Valentín Vergara 3890, Florida, Pcia. Bs. As., L.E. 4.520.685; c) Jorge Edgardo Servadei, argentino, casado, abogado, domiciliado en Campichuelo 656, C. Federal, nacido 1/1/45, L.E. 4.449.778; c) José Mariano Ledesma Arocena, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 1075, 6º, C. Federal, C.I. 7.241.078; d) Dionisio Agel Angel, argentino, casado, contador, domiciliado en Alsina 1441, 4º "404", C. Federal, C.I. 6.300.887. Domiciliado: Av. Córdoba 1318, piso 13º, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, la prestación a cualquier institución o persona física o jurídica de derecho público o privado, de todo tipo de servicios de auditoría en las áreas médica, paramédica, contable, económica, financiera, jurídica y de sistemas, pudiendo realizar o ejecutar todas las obras y servicios accesorios al objeto principal. Plazo: 20 años desde inscripción. Capital: $ 20.000, divididos en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 c/una, valor nominal. Administración: Directorio: compuesto por dos a cinco titulares e igual número de suplentes. Su duración: 3 ejercicios. Presidente: J. M. Ledesma Arocena, Vice: J. E. Servadei, Directores: J. A. Caporelli y Carlos A. Porizone. Fiscalización: Sindicatura, compuesto por un síndico titular y uno suplente. Su duración: 3 años. Titular: Dr. Pablo W. Glusman, Suplente: Dr. Claudio O. Rago. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: Presidente del directorio y vice, en su caso.

El Autorizado
Nº 17.736

AVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 31/8/90, la sociedad "AVASA S. A." ha resuelto aumentado su capital social de ₳ 1.639,26 a ₳ 100.000.000 y reformar su artículo cuarto, para que en el futuro lea como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000.000, representado por 100.000.000 de Acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, pudiendo ser aumentado en las condiciones del art. 188 de la Ley 19.550, conforme el art. 6º de estos Estatutos".

El Autorizado Especial
Nº 6265

AZIMUTH

SOCIEDAD ANONIMA

18/6/1992 Esc. Reg. noventa y cinco, Cap. Juan Carlos Trigo D. N. I. 16.547.674, argentino, nacido el 12/2/1963, casado, comerciante, Rivadavia 8507, 2º piso F, Capital, Carlos Alberto Montani, D. N. I. 17.364.225, argentino, soltero, Formosa 523 PB 2, Capital. Constituyen "AZIMUTH S. A.". Domicilio Capital Federal. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero con financiaición propia, conjunta con terceros o exclusiva de estos últimos las sigtes. actividades: Proyecto, dirección, comercialización, importación, exportación y ejecución de obras de ingeniería en gral. con especial aplicación en las ramas metalmecánica, procesos químicos, electromecánica, eléctrica y telecomunicaciones, así mismo en los rubros de computación, la elaboración de programas, sistemas de informática y para cualquier actividad que se le requiera a la sociedad. Capital trece mil pesos representado por 1.300 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal pesos 10. La sociedad prescinde de sindicatura. Según art. 284 ley 19.550 cierre de ejercicio social 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Juan Carlos Trigo, Vicepresidente Carlos Alberto Montani y Directora Suplente Mariela Andrea Tagliani. Domicilio Formosa 523 PB "2" Capital.

El Presidente
Nº 17.757

B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 194 del 19/6/92 Fº 608 Reg. 217 Cap. Fed. Juan Carlos Bertolotti, divorciado, nac. 2/11/55, D. N. I. 11.804.468, dom. 25 de Mayo 212 San Martín pdo. Gral. San Martín; y Oscar Alberto Hermida, soltero, nac. 1º/6/52, D. N. I. 10.313.410, dom. Escalada 1636 Hurlingham pdo. Morón, ambos prov. Bs. As., argentinos, comerciantes, constituyeron "B. CONSTRUCCIONES S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamietnto, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas. b) Compra, venta y distribución de artículos de ferretería y bazar y materiales de la construcción. c) La compra, venta, permuta, consignación, impresión, edición, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos inherentes a las artes gráficas en todas sus formas; d) La prestación de servicios de publicidad, promoción e investigación de mercado, así como la fabricación, comercialización y producción de los bienes, productos y servicios relativos a esta actividad; e) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) La explotación de patentes, marcas, licencias y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; y g) La importación y exportación. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Oscar Alberto Hermida, Vicepresidente Juan Carlos Bertolotti y Director Suplente Rubén Francisco Guida. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31/12. Sede Amenábar 3480 p .7º dto. B Cap. Fed.

El Escribano
Nº 17.643

BIOPROTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que con fecha 23/6/92, se constituyó S. A. Socios: Angela Rosaria Solano, argentina, soltera, 31/3/52, farmacéutica y bioquímica, D. N. I. 10.403.359, Iberá 1755, de esta Cdad.; y Carlos Guillermo Pegels, argentino, Licenciado en economía, 12/6/52, D. N. I. 10.351.174, casado, Migueletes 505, 5º "A" de esta Cdad. Denominación: "BIOPROTEIN S. A.", dom.: Salta 837/839 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. La investigación, desarrollo, transferencia, comercialización y producción de productos químicos, biológicos y/o bioprocesos para su aplicación en técnicas de diagnósticos, monitoreos y/o tratamientos de todo tipo de agentes en clínica humana, veterinaria, agricultura, industria alimenticia y manufacturera. Importar y exportar. Tomar y dar representaciones. Establecer agencias y sucursales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Angela Rosaria Solano y Director suplente: Carlos Guillermo Pegels.

El Apoderado
Nº 6324

BOROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL

Por escritura del 2/6/92 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 24/4/92 que resolvió el aumento del capital social de $ 10.060.000 a $ 15.760.000 mediante la capitalización de la suma de $ 5.700.000 de la cuenta "Ajuste de Capital", la emisión de 5.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. cada una con derecho a 5 votos por acción y la reforma del art. 4 del Estatuto Social. Bs. As. /6/92.

El Escribano
Nº 17.681

CECILY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Arnaboldi, 30/9/44, L. E. 4.443.524, contador, Cecilia Angela De Bellis, 15/1/45, L. C. 5.101.112, ama de casa., arg. divorciados, R.B. Castro 2055 Olivos Pcia. Bs. As. 2) 4/6/92. 3) "CECILY S. A.". 4) Olleros 1847 PB D Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3ᵒˢ y/o asociada a 3ᵒˢ. a) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, adm. y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los de la ley de p. Horizontal. b) Agropecuaria, adm. y explotación de estab. rurales propios o ajenos, agrícola, ganadero, avícola, etc. hacienda y ganado. Frutos, prod. y bienes de la actividad que podrá elaborar e industrializar en su faz primaria. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. A. De Bellis D. Sup.: J. A. Arnaboldi. 9) Presidente o Vice. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 17.645

CENTRIKO RODADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 91, Fº 222, del 26/3/92, ante la Escribana Diana M. Cappelletto, titular del Registro 9 de Tigre, Pcia. Bs. As. se modificó el Artículo 5º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor pesos cien ($ 100) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho aumento deberá ser elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente".

El Escribano
Nº 17.680

C.O.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 211 del 24/6/92 ante el Esc. Miguel A. Saravi, Reg. 38 Cap. Fed., los socios Marta Luisa Zappala, soltera, argentina, 14/12/42, comerciante, L. C. 4.575.398, Sucre 3042, 1º C Cap. Fed. y Marcelo Barsaglini, casado, argentino, 6/7/60, Administrador de Empresas, D. N. I. 13.995.583, Pedro Ignacio Rivera 4785, 7º, F Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "C.O.AR. S.A.". Domicilio: Florida 683, 4º P. Of. 36 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de

bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales y los comprendidos dentro de la legislación de Propiedad Horizontal y la administración de los mismos. Constructora: Mediante la construcción, ensamble de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería arquitectura y urbanización de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación o administración, sobre bienes propios o de terceros. Financiera: Aporte de capital y préstamos en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de equipos y materiales para la construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer representaciones, mandatos y comisiones con dicha finalidad. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Marcelo Barsaglini. Vice-Presidente: Marta Luisa Zappala. Director suplente: Raúl Felipe Grezzi. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 25/6/92.

El Escribano
Nº 17.765

COMPAÑIA GENERAL DE WARRANTS Y CERTIFICADOS DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA

—AUMENTO DE CAPITAL—

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1992, se resolvió aumentar el Capital Social a pesos sesenta mil ($ 60.000), emitiendo Cuarenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso ($ 1,00) valor nominal cada acción. Por Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1992 se resolvió modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales, por el siguiente texto: "El Capital Social se establece en sesenta mil pesos ($ 60.000) representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso, valor nominal cada acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y normas aplicables, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción". Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

La Escribana
Nº 17.658

CONSTRUCCIONES PROMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 70, del 2/4/1992, folio 220, se constituyó la sociedad "CONSTRUCCIONES PROMACO S. A." pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234 de la Capital Federal. Plazo 99 años, contados desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Socios: Miguel Martín Azpiroz Costa, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9/2/1949, Libreta de Enrolamiento 7.657.265, domiciliado en Mansilla 2698, piso 3º Capital y Francisco Luis Azpiroz Costa, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12/8/1947, Libreta de Enrolamiento 7.599.358, domiciliado en Thames 2119, primer piso "A" Capital. Objeto Social: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de materiales y productos para construcción, sean en estado natural, elaborados o semi elaborados y todo tipo de maderas destinadas a ser usadas como material principal o subsidiaria de la Industria de la Construcción. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el término de propiedad horizontal, pudiendo realizar todas estas operaciones, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Presidente: Miguel Martín Azpiroz Costa. Director Suplente: Francisco Luis Azpiroz Costa. Domicilio Social: Calle Esmeralda 155 piso 6º Oficina 31 Capital Federal. Duración del mandato: Dos ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 17.741

CORMELA S. A.

INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/1991, los accionistas resolvieron: 1. Aumentar el capital de ₳ 1.500.000 a ₳ 3.000.000.000 o sean $ 300.000, reformando el art. 3º del Estatuto; 2. Emitir 2.998.500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción; 3. Convertir las acciones actualmente en circulación en Acciones al Portador y proceder al canje de las mismas. El art. 3º modificado queda redactado: Artículo 3º: El capital social es de trescientos mil pesos ($ 300.000) representados por acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, divididas en series. Las acciones serán ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y preferidas.

El Presidente
Nº 17.728

CRISTALES GLAZER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación de aviso: Publicado el 2 de junio de 92, Recibo del 15 del corriente Nº 0030 0016251: donde en lugar de consignarse "CRISTALES GLAZER S. A." se publicó "Cristales Gazer S. A.".

El Escribano Nacional
Nº 17.770

"D & B"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Arnolfo Bolognesi, 18/2/56, licenciado en administración, DNI 11.773.981 y doña María Dolores Ana Vidal Dominguez de Bolognesi, 26/6/56, comerciante, DNI 12.441.516, ambos cónyuges, argentinos, Plácido Marín 1830, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) 23/6/92. 3) "D & B" SOCIEDAD ANONIMA. 4) Nahuel Huapi 5741. 5) Servicios: a) Prestación de servicios de comedores industriales en fábricas, escuelas, organismos públicos, clubes, hospitales, fuerzas armadas y compañías de transporte naval, terrestre y aéreo, comercios, oficinas, particulares. b) Mantenimiento de edificios y maquinarias en fábricas, escuelas, organismos públicos clubes, hospitales, fuerzas armadas y compañías de transporte naval terrestre y aéreo, comercios, oficinas y particulares. c) La provisión de alimentos, materias primas, productos elaborados y semielaborados y demás elementos necesarios a dichos efectos. El servicio de fletes en general. Financieras Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera del ahorro público. Importación y Exportación. 6) 9 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes por 2 ejercicios. Se prescinde de síndicos. Presidente: Daniel Arnolfo Bolognesi, Vicepresidente: Arnolfo Emil Bolognesi, Director Suplente: María Dolores Ana Vidal Dominguez de Bolognesi. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 17.739

DATAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 366 del 11/12/91 Reg. 20 Cap., se instrumentó el aumento de capital social de "DATAGRO S. A." a $ 282,5, habiéndose reformado el estatuto en tal sentido.

El Escribano
Nº 17.731

DOWELANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 4 de Mayo de 1992, "DOWELANCO ARGENTINA S. A." aumentó su capital de $ 874.780,10 a $ 1.370.906,10 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se cambió el valor nominal de las acciones de un austral a un peso, modificándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social en ese punto. Buenos Aires, junio 22 de 1992.

El Apoderado
Nº 17.779

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que en el aviso Recibo Nº 0030 Nº 0010493 del 24-4-92 se omitió mencionar el nombramiento del Gerente de Relaciones Laborales que recayó en el Sr. Juan Carlos Etcheverry.

El Autorizado
Nº 17.761

DOW QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 4 de Mayo de 1992, "DOW QUIMICA ARGENTINA S. A." aumentó su capital de $ 17.226.309,37 a $ 20.445.424,37 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se cambió el valor nominal de las acciones de un austral a un peso, modificándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social en ese punto. Buenos Aires, junio 22 de 1992.

El Apoderado
Nº 17.777

EDITORIAL LA RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Sergio Carlos Spadone, arg., nacido el 30/11/66, casado, arquitecto, con DNI No. 18.047.035, domiciliado en Ramón Castillo 2871, Cap. Fed.; Claudio Eduardo Aguirre, arg., nacido el 5/1/66, casado, contador público, con DNI No. 17.918.313, domiciliado en Alem 1996, Castelar, Prov. de Bs. As. 2) Escritura No. 196 del 24/6/92 Reg. Notarial 81 - Cap. Fed. 3) "EDITORIAL LA RAZON S. A.". 4) Reconquista 672, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la publicación del diario "La Razón" y la explotación de trabajos de imprenta en todo lo relativo al ramo; fundar, editar, administrar, explotar, cualquier nueva publicación, diario, revista o libro, o adquirir, contratar, arrendar, publicaciones de ese u otro género; la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión y sonora y las de televisión, así como todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales culturales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; instalación, administración, utilización, locación o explotación de satélites; contratación y subcontratación de servicios; adquisición o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales y cualquier actividad afín con los medios de comunicación, en todo de acuerdo con las normas vigentes. También podrá locar, comprar y enajenar establecimientos dedicados a la producción o reciclado de tintas y/o papel, así como importar y exportar mercaderías afines. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Un Directorio compuesto entre 3 y 10 miembros, con mandato por 2 ejercicios los cuales podrán ser renovados. Presidente: Juan Ernesto Aleman, arg., de 64 años de edad, casado, economista, con CI No. 2.458.461 Policía Federal, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 3434, Cap. Fed. Vicepresidente: Pastor Oscar Magdalena, arg., de 72 años de edad, casado, empresario, con LE No. 423.771, domiciliado en Arenales 1935, Cap. Fed. Directores Titulares Marcos Peralta Ramos, arg., de 55 años de edad, casado, periodista, con LE No 4.186.279, domiciliado en Avda. Alvear 1652, Cap. Fed.; Sergio Carlos Spadone; Claudio Eduardo Aguirre; José María Bory, arg., de 25 años de edad, casado, empresario, con DNI No. 17.958.863, domiciliado en Avda. Cabildo 2327, Cap. Fed.; Jesús Mercedes Zarate, arg., de 56 años de edad, casado, empresario, con DNI Nro. 5.920.966, domiciliado en Cabello 3107, Cap. Fed. Director Suplente: Leonardo Francisco Spadone, arg., de 22 años de edad, soltero, empresario, con DNI No. 21.474.249, domiciliado en Gelly y Obes 2243, Cap. Fed. 9) Representación Legal; Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 17.701

EXDU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Luis Colman, arg., comerciante, nació 4/2/38, casado, L.E. Nº 4.270.597 domicil. Gamarra 1335. Cap. Joaquín Eduardo Castellanos, arg., comerciante, divorciado, nació 19/12/45, L.E. 4.534.889, domicil. Independencia 1832 Pº 3º. Cap. Carlos Eduardo Mateos, arg., comerciante, soltero, nació 31/1/43. DNI. 4.409.499 domicil. Combate de los Pozos 744. Pº 1. B. Cap. Guillermo Adolfo Mellano, arg., comerciante, divorciado, nació 12/6/43, DNI. 4.629.625. domicil. Paraná 341. Pº 10. A. Cap. Delia Echarri, arg., comerciante, viuda, nació 16/1/37. L.C. 3.292.913, domicil. Lorenzini 165. Temperley. Pcia. Bs. As. Norberto Antonio Martínez, arg., comerciante, casado, nació 18/10/59. DNI. 13.799.810, Domicl. Alvarez Thomas 3244 Cap. 2) 15/6/92. 3) "EXDU S. A.". 4) Gamarra 1335 Cap. 5) a la compra-venta y explotación de taxímetros; importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 17.000. 8º y 9º) Presidente: Héctor Luis Colman; Vicepresidente: Joaquín Eduardo Castellanos. Director Titular. Guillermo Adolfo Mellano. Director Suplente. Carlos Eduardo Mateos. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10/de cada año.

La Autorizada
Nº 6310

FERBALCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/92. 2) Herminio Fernando Balzano, argentino, nacido el 4/4/63, CIPF. 9.143.121, casado, contador Público, domiciliado en Beruti 3879 Cap. y Herminio Francisco Balzano, argentino, nacido el 13/6/39 L.E. 4.291.179, casado empresario, domiciliado en Arribeños 1495, Piso 6º Cap. Fed. 3) "FERBALCO S. A.". 4) Beruti 3879 - Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Proyecto, dirección y ejecución de construcciones de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, viales o industriales, en todos sus aspectos, ya sea públicas o privadas. 2) compra, vender, permutar, arrendar, hipotecar, prometer en venta, administrar y/o explotar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. 3) Producir, fabricar, transformar y elaborar materias primas relacionadas con las industrias de la alimentación, del cuero, textil, madera, plástica, electromecánica y metalúrgica, su importación y exportación. 4) Compra, venta, importación y exportación, provisión y comercialización en general de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o semielaborados, alimentos, frutos, productos o subproductos nacionales o extranjeros. 5) Realización de todo tipo de operaciones financieras ya sea mediante el aporte o inversión de capital, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros salvo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso público. 6) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Herminio Fernando Balzano; Director Suplente: Herminio Francisco Balzano.

El Autorizado
Nº 17.755

FINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-6-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-6-92, "FINDA S. A." aumenta el capital social en la suma de $ 11.999,99 fijándolo en $ 12.000 y en consecuencia se modifica el Art. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 17.688

HUINOIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/6/92. 2) Roberto Oscar Gazzani, argentino, nacido el 10/2/43, LE. 6.134.538, divorciado, geólogo, domiciliado en Suipacha 280, Piso 6º, Cap. Fed. y Santiago Gregorio Jerez Campos, argentino, nacido el 10/9/46, LE. 7.579.656, casado, técnico mecánico, domiciliado en Junín 555 de Boulogne (Bs. As.). 3) HUINOIL S.A. 4) Avenida Callao 2084 Piso 9º Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) prestación de todo tipo de servicios para la industria de los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, tales como mediciones físicas, químicas y termodinámicas; operación de pozos, baterías, tanques e instalaciones de tratamiento, bombeo, compresión y recuperación; tendido y operación de ductos; construcción y operación de sistemas de captación; aberturas de picadas y movimientos de tierra en general; provisión de alimentos, combustibles, y lubricantes, no teniendo la presente enunciación carácter limitativo. B) Comercialización, distribución y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos. C) Asesoría, consultería, representaciones y mandatos de empresas que se dediquen a la actividad vinculada a los hidrocarburos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Santiago Gregorio Jerez Campos; Director Suplente: Guillermo Gustavo Gazzani.

El Autorizado
Nº 17.756

INGENAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: a) Alfredo Lauro Rovira, nacido el 7/2/45, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Cap. Fed., C.I.: 5.274.754; b) Valores e Inversiones S.A., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Cap. Fed. Constituida por instrumento público de fecha 13/11/86, pasada a folio 2100 del Registro Nacional Nº 375 de la Capital Federal, inscripta I.G.J. fecha 24/6/87 Nº 4382 Lº 103, Tº A de S.A. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 17/6/92 por escritura pública Nº 697, pasada al folio 1276 del Registro Nacional Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "INGENAC ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Compra, venta, recepción en consignación para la venta, reparación, service y mantenimiento, importación y exportación de los siguientes artículos: computadores y sus accesorios y componentes electrónicos, programas y material bibliográfico, monitores, televisores, impresoras, máquinas de escribir, modems, faxes, teléfonos, contestadores automáticos para teléfonos, video grabadores y reproductores, equipos de audio, calculadoras, relojes y demás artículos electrónicos en general; dictado de clases de computación. Así también la explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y derechos intelectuales; el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, y en fin cualquier otra actividad comercial y/o industrial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de una y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor cantidad de Directores Suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Antonio Manzur Apara. Vicepresidente: Patricio Nievas Escobar. Director Titular: Claudio Iván Asecio Fulgeri. Director Suplente: Rafael Cvjetkovic Muñoz. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 6255

IRIARTE, VITTINO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta Asam. Gral. Ext. Unan. del 29/2/92 elevada a Esc. Pub. Nº 43 del 2/6/92 se cambia la denominación social por la de ROBERTO MANFREDINI SOCIEDAD ANONIMA; se traslada el domicilio legal a Paraguay 776, 7º D, Cap.; se fija la fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año; se fija el capital en $ 380.000,00; se establece el mandato de los directores en 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Se reforman arts. 1, 4, 8, 9, 11, 15 y 16.

La Autorizada
Nº 17.666

LA CANTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 19 junio 1992. Socios: Guillermo Adolfo Bauckhage, arg., cas., com., nacido 6/1/59, DNI. 13.058.400, Don Bosco 58, S. Isidro; y Marcelo Héctor Serra, arg., cas., com., nacido 27 agosto 1944, Laprida 195, Bragado. 1) "LA CANTORA S.A.". 2) 99 años desde inscripción RPC. 3) Explotación agroganadera y forestal; comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000, totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en un 25 % en efectivo. 11) 31 mayo c/año. II) Presidente: Guillermo A. Bauckhage, Director Supl.: Marcelo H. Serra. IV) 11 de septiembre 1745, 2º A.

Nº 17.721

LEPETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 4 de mayo de 1992, LEPETIT S.A. aumentó su capital de $ 9.424.522,14 a $ 14.769.583,14 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se cambió el valor nominal de las acciones de un austral a un peso, modificándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social en ese punto. Buenos Aires, junio 22 de 1992.

El Apoderado
Nº 17.778

LIDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de 1/11/91 LIDITEX S.A. 1) Aumentó el capital social de $ 3 a $ 450.000. 2) Se emitieron 45.000.000 acciones al portador de 1 voto; 3) Se reformó arts. 4 y 5 estatuto social; 4) Se designó síndico titular a Jorge Ariel Schuster, arg., DNI 10.731.763, nacido 11/1/52, casado, abogado, Guayra 1977, síndico suplente Luisa Ester Maqueda, arg., nacida 1/1/44, soltera, Larrea 1307 2º piso.

El Apoderado
Nº 17.780

LINEA 543

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 53 del 25/6/92, folio 120 Reg. 522 Cap. Fed., se modificaron los artículos cuarto, quinto y noveno del estatuto, que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil, representado por mil doscientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de Pesos diez, valor nominal cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos diez cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o.). Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico Suplente. Se designó como Síndico Titular al Contador Jorge Andrés Couceiro, Tº 29, Fº 244 C.P.C.E.C.F. y Síndico Suplente al Dr. Oscar Enrique de Allende, Tº 27, Fº 473 C.S.J.N.

El Escribano
Nº 17.706

LONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que con motivo de la fusión de la Sociedad "LONS S.A.", mediante la incorporación de Vedermont S.A. y "Kav S.A.", todo según lo relacionado en la escritura Nº 318 del 18/6/1992 y protocolizaciones respectivas, aumenta su capital social de Cinco mil pesos ($ 5.000) a siete mil quinientos pesos ($ 7.500) mediante la emisión de 2.500 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una, modificándose en consecuencia los Estatutos sociales de "LONS S.A.", los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 7.500 representado por 7.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital será elevado a escritura pública momento en el cual se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Quinto: "Las acciones podrán ser ordinarias, al portador, nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada una".

El Presidente
Nº 17.734

MADERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Guillermo Rodríguez, español, casado, 58 años, CI 4.866.037, San José de Calasanz 1159, "2", Cap.; Teresa Graciela Villamil, arg., divorciada, comerciante, 35 años, DNI 12.580.812, Rosales 240, 2º F, R. Mejía Bs. As y Rubén Darío Vera, arg., soltero, 25 años, DNI 18.337.623, Terrada 3902, S. Justo, Bs. As.; comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 48 del 16/6/92. 3) MADERMET SOCIEDAD ANONIMA. 4) San José de Calasanz 1159, 2º, Cap. 5) a) Explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de aberturas de todo tipo, puertas, ventanas, portones, carpintería metálica y de madera; b) Explotación integral de establecimientos metalúrgicos, procesado y doblado de chapas, perfiles, caños, barras y depósito de metales de todo tipo; c) La compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial indicada en los puntos a y b. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Guillermo Rodríguez, Vicepresidente: Teresa Graciela Villamil y Direc. Supl.: Rubén Darío Vera. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 17.662

MAROCA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/3/1992 elevada a escritura el 13/4/1992 al Fº 436 del Registro 409 C.F., se consignó nueva redacción del art. 3º a saber: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización e industrialización de fibras naturales, sintéticas y acrílicas, confección de prendas con las telas adquiridas a terceros o industrializadas por la empresa y todo lo atinente al ramo textil. b) Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y frutos del país, industrializados o no, permitidos por las leyes aduaneras; c) Compra, venta de implementos agrícolas, equipos diversos, maquinarias automotrices, semillas y cereales en general, algodón para desmotar, lanas y frutos del país, como asimismo de ganado vacuno, equino, porcino, y lanar, exportación e importación de todo lo mencionado, su comercialización con marca propia o de terceros, consignaciones y comisiones, transporte, arreos, inseminación artificial, vacunación y todo lo referente a la sanidad animal, trabajos a terceros en todo el proceso de siembra a cosecha, fertilizaciones y fumigaciones aéreas y mecánicas y todo tipo de servicios agropecuarios incluido desmonte, forestación y reforestación, instalaciones de molinos, grupos electrógenos y tinglados, pudiendo realizar compra-venta y arrendamientos de campos y/o porcentajes en siembra y cosechas y d) Dedicarse a la actividad financiera mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales.

El Autorizado
Nº 17.730

MINI ESTADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 10 de febrero de 1992 se modificaron los Estatutos Sociales: III Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuanta directa y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de exploración, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la conservación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. IV) Capital Social: $ 50.000.- X) La Sociedad prescinde de Sindicatura. Fijó su domicilio en Avda. Las Heras 1750, Capital Federal. Buenos Aires, 26 de junio de 1992. Rodolfo Perinotti.

El Presidente
Nº 17.693

PERLAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Avisa por 1 día: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria de sus accionistas Nº 22, celebrada el 3/4/1989, elevada a Escritura Pública Nº 1070, pasada el 31/10/1989 al Folio 3951 del Reg. Notarial 1013 de Cap. Federal, "PERLAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CO-

MERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA". aumentó su capital social, llevándolo de ₳ 2.400.- a la suma de ₳ 5.000.000.- y modificó el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, relativo al capital social, estableciéndolo en ₳ 5.000.000.-, emitiendo 4.997.600 acciones de ₳ 1.- v/n. cada una, nominativas, no endosables.

El Autorizado
Nº 6257

PFENNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Bibiana Ester Oliveira, empresaria, nacida 1/7/46, L. C. 5.418.498; y Jorge Félix Silva, médico, nacido 7/6/43, L. E. 7.738.100, Elizalde 126, Avellaneda; argentinos, casados. 2) 22/6/92. 3) "PFENNING S. A.". 4) Dr. Luis Agote 2340, 3º, N, Cap. Fed. 5) Compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de aparatología para medicina, especialidades medicinales, productos y aparatos para cosmetología y alimentos en general. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Bibiana Ester Oliveira. Director suplente: Jorge Félix Silva, 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 cada año.

Nº 6242

PIU BELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 4 de junio de 1992. Socios: Graciela Leonilda Teresa Meghinasso, argentina, nacida el 23 de febrero de 1948, casada, comerciante, DNI. 5.888.963, domiciliada en Pedro Agote 1468, Capital; Rubén Oscar Bertotto, argentino, nacido el 30 de marzo de 1948, casado, arquitecto, LE. 5.220.829, domiciliado en Pedro Agote 1468, Capital; Hilda Leontina Fernández de Mayantz, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1942, casada, comerciante, DNI. 4.575.639, y Eduardo César Mayantz, argentino, nacido el 6 de febrero de 1942, casado, comerciante, DNI. 4.388.451, ambos domiciliados en Besares 2112, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al diseño y confección de ropa de trabajo y para el vestir masculino y femenino, su comercialización mayorista y minorista y su importación y exportación. Capital: $ 20.000.- representado por 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre 2 a 5 con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año. Integración Directorio: Presidente: Hilda Leontina Fernández de Mayantz: Vicepresidente: Graciela Leonilda Teresa Meghinasso: Directores Suplentes: Rubén Oscar Bertotto y Eduardo César Mayantz. Domicilio Social: Fray Justo Santa María de Oro 2893, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6253

PROALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 187 del 16/6/92 Fº 581 Reg. 217, Cap. Fed. Juan Carlos Bertolotti, divorciado nac. 2/11/55, DNI 11.804.468, dom. 25 de Mayo 212, San Martín, pdo. Gral. San Martín; y Oscar Alberto Hermida soltero, nac. 1/6/52, DNI 10.313.410, dom. Escalada 1636, Hurlingham, pdo. Morón, ambos prov. Bs. As., argentinos, comerciantes constituyeron "PROALI S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: 1) a la importación y exportación de bienes y productos en general; y 2) A la fabricación, distribución, compra y venta de productos alimenticios. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Oscar Alberto Hermida, Vicepresidente Juan Carlos Bertolotti y Director suplente Rubén Francisco Guida. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31/12. Sede Amenábar 3480, p. 7º dto. "B", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 17.644

PUBLICACIONES ECONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Oscar Natale, 26/5/1956, soltero, arg., Licenciado en Economía, Salguero 1965, 5º p. "B", Cap. Fed. DNI. 11.957.339; José Daniel Abelovich, 20/7/1956, casado, arg. Contador, 25 de Mayo 596, 8º p., Cap. Fed. DNI. 12.076.652. 2) Escritura 24/6/1992. 3) PUBLICACIONES ECONOMICAS S. A. 4) Quintana 585, 6º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Comerciales: compra, venta, distribución, producción, descripción, importación, exportación, representaciones de publicaciones en general y económicas en particular. b) Servicios: Locación de espacios publicitarios, explotación y distribución de servicios informativos de todo tipo, por medios impresos, electrónicos y/o cualquier tecnología de comunicación de datos. c) Consultora: consultoría y asesoramiento en sistemas de información. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Mariano Oscar Natale; Director Suplente: José Daniel Abelovich. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 17.750

RICARDO SPOSARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose omitido en la publicación del 22 de octubre de 1991 del Boletín Oficial, 2da. Sección, págs. 5 y 6 bajo recibo Nº 79.217 la prescindencia de la sindicatura. Se declara: que la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 283 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84).

El Presidente
Nº 17.712

RIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 12/6/1992, pasada por ante el Reg. 207 de la Capital, constitución de Sociedad: 1) Socios: Ricardo Luis Mihanovich, arg. nacido 16/3/1945, casado, comerciante, L. E. 4.520.908, Av. Pte. R. Sáenz Peña 615, Capital; Luis Brendan Mihanovich, arg., nacido el 17/4/1961, soltero, estudiante, D. N. I. 22.200.328 y Ricardo Nicolás Mihanovich, arg. nacido el 9/9/1969, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 21.155.765, ambos domiciliados en Ocampo 2707, Capital. 2) duración: 99 años. 3) Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales avícolas y frutícolas de propiedad de la sociedad o de terceros; b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, representación, comisión y distribución de materias primas, frutos del país, inclusive de la actividad agropecuaria; productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, repuestos, accesorios de marcas sean nacionales o extranjeras. c) Representación y Mandatos: Al ejercicio de representaciones de firmas que actúan en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados, también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 4) Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 5) Administración: Directorio entre mínimo de 3 y máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios, Representación legal: Presidente. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio social: 31 de octubre. 8) Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 8, oficina 801. 9) Directorio: Presidente: Ricardo Luis Mihanovich, Vicepresidente: Luis Brendan Mihanovich, Direc. Titular: Ricardo Nicolás Mihanovich. Director Suplente: María Marcela Murphy de Mihanovich. Buenos Aires, 19 de junio de 1992.

La Escribana
Nº 17.749

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escisión de "SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" (la sociedad escindente), dispuesta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1992 e instrumentada en la Escritura Pública Nº 176 de fecha 24 de junio de 1992, ante la escribana María del Pilar Lamota, titular del Registro Nro. 1089 de esta ciudad capital, se resolvió constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A." (la sociedad escisionaria). La referida escritura fue otorgada a requerimiento del Sr. Jorge Gregorio Pérez Companc, con domicilio en Sevilla 2909, Capital Federal, empresario, argentino, casado, nacido el 12 de octubre d 1934, C. I. 3.824.012, en su carácter de Presidente de la sociedad escindente y apoderado de los socios integrantes de dicha sociedad. La sociedad escisionaria está integrada por los mismos socios que la sociedad escindente: esto es, "COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A." e "INVERSORA PATAGONICA S. A.", inscriptas en el Registro Público de Comercio los días 17/11/47 y 21/6/76 bajo los Nros. 759 y 1433 Libros 47 y 84 Tomo A de Estatutos Nacionales respectivamente, y ambos con sede social en Maipú 1, piso 22, Capital Federal. Asimismo, se hace saber los siguientes datos de constitución de la sociedad escisionaria: 1) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado su sede social en Maipú 1, piso 21. 2) duración: Hasta el 31 de octubre de 2050. 3) Objeto Social: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte. 4) Capital: Pesos treinta millones seiscientos cincuenta mil quinientos diez ($ 30.650.510), representado por 306.505.100 acciones caratulares, ordinarias, nominativas no endosables, clase B de un voto y de valor nominal pesos diez centavos ($ 0,10) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo el directorio por delegación de aquélla efectuar la emisión en una o más veces dentro del plazo admitido por dicha norma legal. 5) Organo de Administración: Directorio: integrado por 4 titulares, con mandato por un año. No se designaron suplentes. Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente; Directores Titulares: Federico Ernesto Argento y Miguel Antonio Beruto. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Cdores. Alfredo Luis Fiocca, Pedro Pascual Megna y Olga Margarita Morrone de Quintana. Suplentes: Cdores. José Rosario Pastore, Laura Pía Fiocca y Graciela Beatriz Pierotti de Santiso. Todos con mandato por un año. 6) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. En caso de ausencia o impedimento de aquél la representación corresponderá al vicepresidente y, en su defecto, a quien designe el directorio. 7) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 17.685

SADE

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Hace saber que por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 31/3/92 decidió —conforme se anunció oportunamente— escindir parte de su patrimonio para la creación de la sociedad "SADE Ingeniería y Construcciones S.A." y redujo su capital de $ 55.664.334,10 a $ 25.013.824,10. Asimismo, se hace saber que se dispuso el canje de acciones y se fijó el valor nominal de la acción en $ 0,10 cada una. Finalmente, se comunica que concordantemente con lo anterior se reformaron los artículos 4º, 5º y 11º de los estatutos. Y se designó el siguiente directorio cuyos cargos fueron distribuidos según reunión de directorio del 31/3/92 del siguiente modo: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente; Director Gerente: Federico Ernesto Argento; Directores Titulares: Eduardo Adolfo Casabal, Raúl Gustavo González, Roque Maccarone, Jorge Oscar Mosquera, Juan José Salinas y Walter Federico Schmale.

El Directorio
Nº 17.686

SERVIPARKING SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Héctor Masoero, arg., 38 años, Cdor. Púb., D. N. I. 11.027.247, Bahía Blanca 4372, Cap.; Jorge Luis Burattini, arg., 39 años, comerciante, D. N. I. 10.674.913, Bertres 453, 3º, Cap.; Juan Luisio arg. naturalizado, 44 años, Cdor. Púb., D. N. I. 10.669.593, Marco Polo 5625, V. Bosch, Bs. As. y Orlando Gustavo Mirabelle, arg., comerciante, 32 años, D. N. I. 13.305.017, Gascón 1227, Cap.; todos casados. 2) Esc. Púb. Nº 42 del 1/6/92. 3) "SEVIPARKING SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 412, 3º, Cap. 5) a) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, como asimismo servicios de asistencia y gerenciamiento a terminales de transporte terrestres, marítimos y aéreos en el ámbito de toda la República Argentina; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de electrónica, sus partes, repuestos y accesorios; c) Compra, venta permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; d) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas y prestación de asesoramiento legal del ramo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Pte.: Juan Luisio; Vicepresidente; Jorge Luis Burattini; Direc. Tit.: Héctor Masoero; Sind. Tit.: Eduardo Héctor Massad y Sin. Sup.: Carlos Alberto Stca. 9) Firma Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 17.669

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1992, se ha dispuesto reformar el artículo cuarto del estatuto social para adecuar el capital social y el valor de las acciones que lo representan al nuevo signo monetario del decreto 2128/91 aprovechando la oportunidad para elevar en el mismo el capital como consecuencia de la capitalización del ajuste de capital, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social es de $ 100 (cien pesos) representado por 100 acciones (cien) ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Abogado
Nº 17.676

SUPLE SERVICIO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8/5/1992, protocolizada en Escritura Nº 197 del 1/6/1992, "SUPLE SERVICIO EMPRESARIO S. A.", resolvió aumentar el capital social de la sociedad a la suma de Diez mil pesos, y la adecuación de los Estatutos Sociales a la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, y cuyo Estatuto social es el siguiente: Denominación: "SUPLE SERVICIO EMPRESARIO S. A.". Plazo: 99 años a constar desde el día 8 de agosto de 1980, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: Poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma eventual, a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de las empresas que lo requieran. Capital: El capital social es de $ 10.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará

el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme el art. 55 de la ley 19.550. Se elegirá un director suplente en el caso de prescindir de la sindicatura, según el art. 258 ley 22.903. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas, se hizo ante el Registro Nº 1029 de Capital, a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

El Escribano
Nº 17.735

TRANSAGRO NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/6/92; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/6/92; "TRANSAGRO NAVIERA S. A.", Aumento de capital y cambio al actual signo monetario y en consecuencia se modifican los Arts.: 4º: El capital social es de $ 135.517,23, representado por 13.551.723 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 centavo v/n. y de un voto cada una; 5º: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por asamblea Ordinaria, art. 188 Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 17.689

TRANS. LIQUID.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Francisco Guitera, arg., L. E.: 5.166.284, nac. 18/2/37, empresario cas. 1º nup. c/Amanda Beatriz Trocchia y Amanda Beatriz Trocchia, arg., L. C.: 4.480.210, nac. 28/5/42, empresaria, cas. 1º nup. c/Osvaldo Francisco Guitera, ambos domic. calle Avellaneda Nº: 270, Bernal. 2) Esc. del 27/5/92. 3) "TRANS. LIQUID. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Rivadavia Nº: 3140, 2º piso, dpto. "C". 5) a) Constructora e Inmobiliaria, mediante la compraventa, construcción arrendamiento, administración, subdivisión, remodelación y mantenimiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, compraventa, fabricación y distribución de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria de la construcción; b) De transportes: Todo lo relacionado con el transp. de liquidos, por cuenta propia o de terceros, en vehículos de prop. de la soc., arrendados o contratados de cualquier manera, bajo su orden o responsabilidad o de otras personas o alquilando los vehículos de su prop. Asimismo podrán tener en depósito ya sea las transportes o las substancias a transportar o transportadas. 6) 99 años. 7) $: 12.000. 8) Presidente: Osvaldo Francisco Guitera; Director suplente: Amanda Beatriz Trocchia. La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios poseen el derecho de control. Duración: Dos ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al vice presidente en su caso. 10) 31/1.

El Escribano
Nº 17.759

323

SOCIEDAD ANONIMA

Gregorio Bernardo Abrutin, arg. 27/4/47, C. I. 5.635.352, divorciado, comerciante, Pasteur número 334, p. 8 Cap. Alejandro Alberto Fernández Deleo, arg., 21/8/47, D. N. I. 7.602.938, divorciado, Contador, M. T. Alvear 1261, p 2, Cap. "323 SOCIEDAD ANONIMA", 19/6/92, Esc. 468 Cap. $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord. portador de A. 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejer: 31/12 c/año. Dom. Pasteur 334 p. 8 Cap. Objeto: Procesamiento del cuero sus productos subproductos fabricación de arts. de marroquinería en gral. productos del cuero sus derivados bijouterie Compra venta comercialización distribución importación y exportación de tales artículos pudiendo operar con representaciones comisiones o consignaciones. Preside Gregorio Bernardo Abrutin. Vice Alejandro Alberto Deleo Supl Jorge Alberto Gamondes.

El Abogado
Nº 6245

VITALE LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 147 del 11/5/92 Fº 449 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 5/4/92 de "VITALE LAGOS S. A." que reformó el Art. 3º: Objeto a) La prestación de servicios de publicidad, promoción e investigación de mercado. b) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, impresión, edición, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos inherentes a las ares gráficas en todas sus formas. c) La compra, venta, consignación, distribución y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos de librería, juguetería, perfumería, regalos, bebidas, comestibles y golosinas en general.

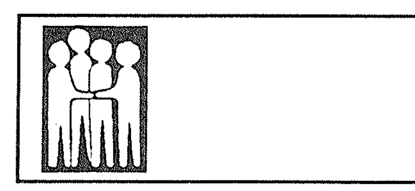
El Escribano
Nº 17.641

WALKO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 160 del 20/5/92 Fº 487 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/4/92 de "WALKO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" que reformó el art. 5º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 17.642



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. B. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 18-6-92, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Carlos Alberto Fernández Prato, argentino, divorciado, 25.4.38, D.N.I. 4.280.122, arquitecto y Juan José Fernández Prato, argentino, casado, 3.7.40, DNI 4.317.580, licenciado en economía, ambos domiciliados en Agüero 2237 - 8º "A" - Cap. Fed.; 2) "A.B.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) 7 años, contados desde la inscripción en el R. P. C.; 4) Constructora: por medio de la proyección, dirección, ejecución, construcción y/o demolición de edificios para renta o comercio, mensuras y toda otra obra de arquitectura o ingeniería; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios y/o de terceros, incluyéndose las operaciones previstas dentro de la ley 13.512; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de Carlos Alberto Fernández Prato; 7) Agüero 2237 - 8º A Cap. Fed.; 8) 31 de Enero de cada año.

La Abogada
Nº 17.647

ALVIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 19/6/92. Socios Daniel C. Serra, soltero, Argentino, 27 años, empleado, con D.N.I. 17.333.247, domiciliado en Conde 1869 9º Dto. A, Cap. Fed.; Oscar A. García, casado, Argentino, 40 años, publicitario, con L.E. 8.643.490 domiciliado en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1920 9º 41, Cap. Fed.; Victor F. Fornes, casado, Argentino, 39 años, comerciante, con DNI 10.727.978, domiciliado en Inte. Beguiristain 108 8º 32, Avellaneda Bs. As. Denominación de la Sociedad: "ALVIDA S. R. L.". Domicilio Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1920 9º 41. Duración 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociarse a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades, industriales y/o comerciales: a) Elaboración y comercialización de: Productos de panadería, confitería, repostería, comidas rápidas, productos envasados, golosinas, helados y demás tipos de substancias alimenticias afines a las mencionadas. b) Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de substancias alimenticias, por sí o por terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos y operaciones que se vinculen a su objeto social Capital Social: $ 3.000. La administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por dos ejercicios pudiendo ser reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: por los socios. Gerentes: Los socios.

El Contador
Nº 6247

ARGEN-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Claudio Francisco De Erausquin, 19/11/59, argentino, casado, empleado, DNI 13.735.990, Plaza 3580 3º C Capital Federal: Alejandro Gustavo Padilla, 17/11/57, argentino, casado, empleado, DNI 13.697.971, Arenales 2847 6º A Capital Federal; Juan Fernando Meitin, argentino, soltero, 9/12/66, DNI 18.046.978, empleado, Córdoba 1680 8º C Capital Federal; 2) Instrumento privado del 22/6/92. 3) "ARGEN-FARM S. R. L.". 4) Domicilio: Buenos Aires (Uruguay 594 2º D). 5) Objeto: a) Import/Export: La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigente. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento y permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Agricologanaderas: Explotación agricologanaderas y forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de maquinarias e insumos agricologanaderas; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 (12.000 cuotas de $ 1). 8) Administración: 4 gerentes. 9) Representación: Indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 6250

ARQUI-STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura del 24/6/92. Socios: Jorge Francisco López: nac. 9/8/51, soltero, DNI. 8.631. 217; y Mónica Beatriz Masso: nac. 18/3/56, soltera DNI. 12.355.090, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Amenábar 2731 Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicos o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Refacciones y mantenimientos de inmuebles propios o de terceros. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberán contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. d) Servicios: Conservación y mantenimiento de inmuebles; asesoramiento y consultoría de temas afines a la actividad social evaluación técnica, económica y financiera de proyectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Administración, representación y uso firma social: a cargo de Jorge Francisco López y Mónica Beatriz Masso, en carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio legal: Amenábar 2731 Capital Federal.

El Escribano
Nº 17.743

ARRIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 29/6/92. Instrumento Privado. Socios. María del Carmen Arrieta, DNI 12.634.898, 36 años, casada, comerciante, Brandsen 2631, Avellaneda, P. Bs. As. y Miguel Angel Llamera, DNI 7.842.274, 42 años, casado, comerciante, Brandsen 2631, Avellaneda, P. Bs. As.; Sede: Armenia 1995, 3º, "13", Cap. Fed. Duración: 50 años d/inscripción; objeto: La prestación por sí o por cuenta de terceros de un servicio integral de realización de trámites, diligencias y/o gestiones varias ante Organismos Públicos y/o Privados, tales como tramitaciones bancarias, pago de impuestos, tasas, contribuciones, liquidaciones de tarjetas de crédito, mensajería. La compraventa y/o comercialización en todas sus formas de productos o artículos de papelería, tales como resmas, sobres, formularios y en general todos aquéllos a utilizarse en la prestación y realización de las gestiones y servicios de trámites mencionados en el punto anterior. La promoción y divulgación por medios escritos y/o audiovisuales de productos, artículos y/o actividades de terceros que al efecto contraten los servicios de la sociedad. Capital Social: dividido en 500 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, totalmente suscripto en partes iguales entre los socios, o sea 250 cuotas c/u. Integran 25 % en efectivo. Saldo restante 2 años desde fecha inscripción. Administración, representación y uso de la firma a cargo de los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes con uso firma social indistinta. Cierre Ejercicio 31/12 c/año.

El Abogado
Nº 17.748

"AV. DE MAYO 1297"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado 17-6-92. Denominación: "AV. DE MAYO 1297 S. R. L.". Duración: 99 años. Socios: Antonio Rodríguez, español, nacido 7-10-32, soltero, CI Nº 4.511.923, domicilio Callao 292, Cap., comerciante; Emilio Carnero Mosquera, español, nacido 6-1-33, separado, CI Nº 3.862.009, comerciante, domicilio Av. de Mayo 1260 9º E Cap.; Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, español, nacido 12-10-30, CI Nº 5.486.486, casado, comerciante, Domicilio Cuba 4863 Cap.; Pedro María Moreira, español, nacido 6-6-25, CI Nº 4.507.581, casado, comerciante, domicilio Rincón 761 2º F Cap.; Manuel Miron, español, nacido 9-5-25, CI Nº 4.298.226, casado, comerciante, domicilio Av. Independencia 2420 1º Cap.; Paciano Rascado, español, nacido 10-5-20, casado, CI Nº 3.520.023, domicilio Paraná 774 4º F Cap.; y Gerardo Varela Viña, español, nacido 16-10-25, casado, comerciante, domicilio Callao 327 1º Cap. CI Nº 4.623.066. Objeto: todo tipo de operaciones con inmuebles, en especial el sito en Av. de Mayo 1297 Cap., Pudiendo ejercer todos los actos que contribuyan directa e indirectamente a la obtención de su objeto. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo. Cierre de Ejerc.: 31-05. Domicilio: Av. de Mayo 1297 PB Cap. Autoridades: Gerentes: Antonio Rodríguez, Pedro M. Moreira, y Manuel Miron.

El Gerente
Nº 17.711

BODY FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Bs. As. a los 24/6/92 entre los Sres. Miguel Héctor Norberto Golab, D.N.I.

13.394.011, argentino, casado, nacido el 5/3/59, comerciante, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 3031, Cap. Fed. y Claudia Dora Schaperstein D.N.I. 14.867.159, argentina, casada, nacida el 14/1/62, comerciante, domiciliada en Tres Arroyos 814, Cap. Fed. constituyen la sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo las siguientes artículos: Primero: La Sociedad se denomina "BODY FREE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 20 años (veinte), contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, representación, exportación, importación y fabricación de equipos y aparatos electromecánicos, electrónicos y de computación, terapéuticos, de gimnasia y rehabilitación y de publicidad; inversora y administradora. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos mil, divididos en cien cuotas por cada uno de diez pesos valor nominal, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Héctor Norberto Golab, cincuenta cuotas que representan pesos quinientos ($ 500) y Claudia Dora Schaperstein, cincuenta cuotas que representan pesos quinientos ($ 500). Las cuotas se integran en un 25 % veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años cumplidos a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Quinto: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad será desempeñada por el plazo de veinte años, por los dos Gerentes: el Sr. Golab y la Sra. Schaperstein, quienes en forma indistinta tendrán el uso de la firma social y representan de la sociedad en todas las operaciones. Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Décimo Segundo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este estado, los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Alvarez Jonte 3031, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 17.672

BOMPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 14/3/1991, 2/4/1991 y 10/12/1991 respectivamente, se dispusieron las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma del art. 3º. Sergio Riccobon, cede, vende y transfiere la totalidad de las 120 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de los socios Silvina Riccobon y Marcelo Riccobon, por el precio total y convenido de ₳ 1.200. Silvina Riccobon y Marcelo Riccobon ceden, venden y transfieren 35 cuotas cada uno a favor de la socia Laura Fabiani de Riccobon, por el precio total y convenido de ₳ 700. Las cesiones colocan a los cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían. El capital se aumenta de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 90.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 89.997.000 ($ 8.999,70). Tercero: El capital social es de australes noventa millones, dividido en 9.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una valor nominal

El Autorizado
Nº 17.753

BRAMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Bravi, argentino, de 47 años de edad, D.N.I. Nº 7.763.170, casado, comerciante, domiciliado en calle José Bonifacio Nº 103, 2º - Dto. "B"; José Luis Misevich, argentino, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 11.726.777, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Jujuy Nº 943, piso 1º - Dto. A; y Carlos Alberto Castaño, argentino, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 16.639.421, casado, comerciante, domiciliado en la calle Epecuén Nº 4883, todos de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento Público del 19/6/1992, Fº 463, Esc. 143, del Reg. 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta. de Capital federal. Denominación: "BRAMICAS S.R.L.". 4) Domicilio y Sede Social: Pedro Goyena 108 de Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración y venta de cremas heladas, minorista y mayorista; elaboración y venta de tortas, galletitas, golosinas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia y que sean necesarias para cumplimentar el citado objeto, tanto en el país como en el exterior, pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación, dentro o fuera del país. 6) Duración: 30 años a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 1.200. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo que dure la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa a todos los socios.

El Autorizado
Nº 17.769

CABAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/6/1992.- 2) Carlos Alfredo Bolzonella, argentino, nacido el 19/10/67, soltero, comerciante, DNI. 18.376.346, domiciliado en Francisco Beiró 5510 Cap. Fed. y Amancio Fleitas, paraguayo, nacido el 8/4/1965, soltero, comerciante, DNI. 92.384.444, domiciliado en Francisco Beiró 5510 Cap. Fed.- 3) CABAF S.R.L. 4) Francisco Beiró 5510, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería artículos de tocador, importación, exportación y venta de especialidades medicinales de uso humano y veterinario; Venta de artículos para regalos, bijouteria, alimenticios, dietética, de limpieza, para bebés, libros, revistas, aparatos y materiales fotográficos y/o fílmicos y/o electrónicos y/o electrodomésticos. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de ambos socios que asumen carácter de Socios Gerentes en forma conjunta por cinco ejercicios. 9) La dirección técnica a cargo de un profesional. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Gerentes: Carlos Alfredo Bolzonella y Amancio Fleitas.

El Autorizado
Nº 17.754

C A M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: C A M S.R.L. L) Horacio Medina, nacido 4/3/51, C.I. 6.617.080 Pol. Fed., Acevedo 479, Lomas de Zamora; Cristina Mabel Rodriguez, nacida 7/4/55 DNI. 11.613.797, Av. Fernández 365, Temperley, argentinos, casados, comerciantes. 2) 22/6/92. 3) C A M S.R.L. 4) Combate de los Pozos 1239, P.B. B,Cap. 5) Servicio de lavado, engrase, lubricado y mantenimiento de toda clase de vehículos automotores. Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados, sus repuestos, accesorios e insumos. Despacho de comestibles bebidas y artículos de kiosko. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 6285

CASA BJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Diana Fátima Faour, arg., viuda, comerc., nac. 6/6/55, DNI. 11.800.375, Av. Garay 2425, 5º, "A", Cap. y José María Balestrini, arg., casado, comerc., nac. 13/8/54, DNI. 11.317.250, Barragán 4494, González Catán, La Matanza, Pcia. Bs. As., 2) ../6/92; 3) "CASA BJ S.R.L.", 4) Bs. As. Sede: Alberti 1377; 5) Actividades: Comerciales en el ramo de bazar, mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos de menaje, cuchillería, cristalería, plásticos, artículos de limpieza y afines; 6) 99 años, 7) $ 20.000; 8) 1 o más Gerentes, por 3 años si no son socios y todo el plazo si lo son. Se designa a los 2 socios. 9) Indistinta, salvo para disponer de inmuebles y fondos de comercio, que debe ser conjunta; 10) 30/6.

La Escribana
Nº 6281

CASA CRESCIMBENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/6/92 se prorroga su duración fijándola en 60 años desde el 20/1/55. Se eleva el capital social a $ 50.000.- se reforman arts. 2º y 5º.

La Autorizada
Nº 17.664

COLEGIO SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por contrato celebrado en forma privada con fecha 21/6/1991, los Señores: María Isabel Iglesias, arts. 32 años, casada, arquitecta, DNI. 12.965.279, domic. Llavallol 3446 Cap., Elda Diana Fringold, arg., 47 años, abogada, casada, domi. Tte. Benjamín Matienzo 1643, Cap. L.C. 4.981.172, e Ignacio Javier Hernaiz, arg., 36 años, soltero, docente, DNI. 11.986.605, domic. Arcos 215 Cap. venden, cede y transfieren a favor de Mónica Estela Virgilio, arg. 32 años, docente, casada, DNI. 13.213.669, domic. Olleros 1828 Cap. el 20 % (veinte por ciento) de las cuotas sociales, que cada uno tiene, de la SOCIEDAD COLEGIO SIGLO XXI S.R.L., que se encuentra inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 22/3/1988, bajo el Nº 1141 del Libro 89 de S.R.L. Esta cesión se realiza por el precio de quince millones de australes. Modificación Contrato Social: 1) Establecer la sede social en la calle 11 de Septiembre 2234 Capital Federal, 2) Designar Gerentes a los Señores: María Isabel Iglesias, Mónica Estela Virgilio e Ignacio Javier Hernaiz, 3) Atento a la trasferencia de acciones realizada el Capital social queda distribuido: María Isabel Iglesias 960 cuotas de un austral cada una; Elda Diana Fringold, 960 cuotas de un austral cada una, Mónica Estela Virgilio 600 cuotas de un austral cada una e Ignacio Javier Hernaiz 480 cuotas de un austral cada una. Los cónyuges de las vendedoras señores Alejandro Bardauil y Hernando Harrington, no prestan su conformidad con la venta realizada conforme lo establece el art. 1277 del C.C. por tratarse de un bien propio de las vendedoras.

La Cesionaria
Nº 6297

COMPAÑIA FINANCIERA LUMAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Declaratoria de Herederos y 2) Reforma Art. 2. 1) Fallecido el socio Honorio Paredes le suceden sus hijos que son también socios de la sociedad; Luis Alberto Paredes, cas., DNI. 12.201.800, nac. 20/1/59, com.; José María Paredes, solt., com., DNI. 18.367.883, nac. 12/3/67; Mabis Cecilia Paredes, solt., DNI. 13.764.654, nac. 20/6/60, arquitecta, y Roberto Daniel Paredes, solt., DNI. 16.226.513, com., nac. 13/12/62, args., dciliados. en Mar del Plata, quedando los herederos como únicos socios. Juzg. de Mar del Plata. Nº 3, Secretaría Nº 6, Testimonio del 21/5/92. 2) Contrato privado Bs. As. 27/3/92. Firman todos los socios, que son los herederos. Plazo: 5 años desde estatutos sociales, o sea que el plazo vencerá el 21 de setiembre de 1992.

El Abogado
Nº 17.727

COMPUTER SCIENCES SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado 16/6/92. 2) Joël Christian Feard, francés, casado, DNI. 92.396.964, Ingeniero en Sistemas de Computación, 52 años, Tucumán 1544, P. 3 "15", Capital; Xavier Jean Pierre Feard, francés, casado, DNI. 92.512.402, comerciante, 30 años, Tucumán 1544, P. 3 "15", Capital. 3) "COMPUTER SCIENCES SOLUTIONS S.R.L.". 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros, asociada a terceros, compra-venta, importación, exportación, distribución de máquinas y herramientas relacionadas con el procesamiento electrónico de la información como así también programas de aplicación para dichos equipos, venta de block-time y servicios de computación. Producción, fabricación y transformación de productos y artículos relacionados con el procesamiento electrónico de datos como también toda actividad secundaria ligada directa o indirectamente con la actividad principal. 6) $ 2000 dividido en doscientas cuotas de $ 10 valor nominal c/una. 7) Administración y representación: socios gerentes, uso de la firma social en forma separada e indistintamente por el término de 30 ejercicios. 8) El 31/12. 9) Sede social: Tucumán 1455, P. 5 "E", Cap. 10) Gerentes: Joël Christian Feard y Xavier Jean Pierre Feard.

La Autorizada
Nº 6314

CONCALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado entre las partes se realiza la siguiente modificación de datos al Contrato Social de CONCALVO S.R.L. cuyo vencimiento se produjo el 28 de mayo de 1992: 1) Reconducción por 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta modificación en la I.G.J. 2) Dictamen Precalificado.

El Abogado
Nº 17.702

CONSTRUCCIONES DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Miguel Angel Arenzo, argentino, nacido el 18/3/48, L.E. 5.081.208, comerciante, casado, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1010 Capital Federal; y María Fernanda Miranda, argentina, nacida el 20/8/59, D.N.I. 13.397.287, comerciante, divorciada, domiciliada en Tucumán 2047 1º "D" Capital Federal. 2) Documento Privado del 25 de junio de 1992. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES DEL BUEN AYRE S.R.L. 4) Domicilio Social: Gral. Daniel Cerri 965 Capital Federal. 5) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles. Construcción y reparación de edificios públicos y privados. Refacción o demolición de obras. Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición y/o venta, permutas de todas clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales, alquileres administración por el régimen de propiedad horizontal. Operaciones financieras para el desarrollo de la sociedad, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital Social: $ 7.000.- dividido en 70 cuotas de $ 100.- V.N. cada una: Miguel Angel Arenzo 35 cuotas y María Fernanda Miranda 35 cuotas. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 9) Administración: a cargo de los gerentes designados: Miguel Angel Arenzo y María Fernanda Miranda, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.737

DANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Esc. del 19/6/92, Nº 108, Reg. 1302, Esc. Roberto Gonano, se constituyó una S.R.L. Socios: Aldo Losada, argentino, 47 años, DNI. 4.547.351, comerciante, Liliana Ofelia Scocozza, argentina, 33 años, DNI. 12.966.598, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Humberto Primo 2199, Cap. Denominación: "DANAMA S.R.L.". Domicilio: Humberto Primo 2199, Cap. Fed. Duración: 99 años, Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, autorizadas por las leyes y comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000. Administración: estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, designados gerentes cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

La Apoderada
Nº 17.628

EL KYBALION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/6/92; Luis Miguel Henze, argentino, 49 años, comerciante, casado, dom. Peña 2070, 2º, 5º, Capital Federal, L.E. 4.406.136 y Marcelo Alfonso de Lavallaz, argentino, 40 años, comerciante, casado, dom. Felipe Vallese 490, 5º "A", Capital Federal, D.N.I. 10.110.627; Denominación: "EL KYBALION S.R.L."; Duración: 99 años desde fecha de inscripción en Reg. Públ. de Com.; Objeto: compraventa, importación, exportación, fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios. Cierre de ejercicio: 28/2; Capital social: $ 10.000 en diez mil cuotas de un peso y un voto cada una; Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de 3 ejercicios, reelegibles; Gerentes: Luis Miguel Henze y Marcelo Alfonso de Lavallaz; Sede social: Felipe Vallese 490, 5º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6308

EMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escr. del 30 mayo 1991. Socios: Alejandro Rubén Prejelj, arg., cas., empr., nacido 12/12/58, D.N.I. 12.501.886, Perú 2978, Caseros; Daniel Edgardo Prejeld, arg., cas., com., nacido 1/8/55, D.N.I. 11.593.737, R. Gómez 1961; Adrián Omar Prejeld, arg., solt., com., nacido 9/4/60, D.N.I. L 3.980.047, Gral. Paz 7155. Denominación: "EMPRE S.R.L.". Duración: 99 años desde inscr. IGJ. Objeto: producción y venta artículos elaborados por medio fundición materias primas no ferrosas y materiales termoplásticos; Capital: ₳ 600.000.000, dividido 60.000 cuotas de ₳ 10.000 totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas por un inventario de ₳ 578.000.000 y en efectivo ₳ 21.000. Cierre ejerc.: 31 dic. c/año. Gerencia: Los socios indistintamente. Domicilio: Cortina 2601.

Nº 17.720

ESTANCIAS CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ESTANCIAS CUEROS S.R.L. 1) Alejandro Luis Marino, casado, nacido 14/1/60, D.N.I. 13.531.885, Av. Maipú 2391, 15º C, Olivos; Martín Roberto Trefler, soltero, nacido 17/12/61, D.N.I. 14.958.677, Pringles 995, 7º C de Cap. argentinos, comerciantes. 2) 23/6/92. 3) ESTANCIAS CUEROS S.R.L. 4) Paraná 774, 4º E, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fabricación y distribución de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, como así también el almacenamiento de suelas, fabricación de monturas de salto, polo, carrera y adiestramiento con sus respectivos arneses y de repuestos en cuero para máquinas textiles; la realización de todos los trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado, pintado, salado, secado y curtidos al cromo y al tanino del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el ramo. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerente: Alejandro Luis Marino, tiempo indeterminado. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 6284

FAX TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Beatriz Sara Neme de Pisacco, argentina, nacida el 20/11/1941, casada, Técnica en Turismo, L.C. Nº 4.296.276, domiciliada en Virrey del Pino 2719, 4º "A", Cap. Federal; María Marcela Crespo de Boccazzi, argentina, nacida el 9/6/1961, casada, Licenciada en Turismo, D.N.I. Nº 14.800.710, domiciliada en Las Piedras 180 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires y Juan Carlos Revainera, argentino, nacido el 8/11/1940, casado, Idóneo en Turismo, L. E. Nº 7.712.069, domiciliado en Páez 33 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 1395 del 16/6/1992, Reg. Notarial 1013 de Cap. Federal. 3) "FAX TOURS S.R.L.". 4) Domicilio legal: calle Virrey del Pino Nº 2719, 4º piso, Dpto. "A", de la Ciudad de Bs. Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios precedentemente mencionados. 6) 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) - 9): Administración y representación legal: A cargo de los 3 socios, Beatriz Sara Neme de Pisacco, María Marcela Crespo de Boccazzi y Juan Carlos Revainera, quienes quedan designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, obligando así a la sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 6258

FOREST NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Contrato Privado del 8/8/91, entre Manuel Rogelio Gómez y Omar Horacio Jorge, "los cedentes"; y Héctor Eduardo Constanzo, D.N.I. 17.546.906, 16/9/65, José de Maturana 5073 C.F.; Darío Walter Domingo Tedesco, D.N.I. 22.134.093, 25/4/71, José de Maturana 5088 C.F.; y Pablo Rogelio Gómez, D.N.I. 23.147.546, 19/7/73, José de Maturana 5070 C.F.; los tres argentinos, solteros, comerciantes "los cesionarios". Se ceden 200.000 cuotas que componen el 100 % del capital. Precio: ₳ 20.000 (₳ 200.000.000). Capital: ₳ 20 (₳ 200.000). Se designa gerentes a los tres socios.

El Socio Gerente
Nº 17.713

GEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público de fecha 24 de abril de 1992 el Sr. Julio García y la Sra. Dolores G. López, ceden a favor de Antonio Manuel Corporales, argentino, casado, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 21.644.158 y de Hernando David Capurro, argentino, soltero de 20 años de edad, emancipado, comerciante, D.N.I. 22.431.810 la cantidad de 10.000 cuotas partes sociales de $ 0,001 que tiene y le corresponde en la firma "GEL'S S.R.L.". El Sr. Julio García renuncia al cargo de gerente que ejercía en la firma "GEL'S S.R.L.".

Nº 6249

GIGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1992 se constituyó "GIGACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Carlos Fernández, argentino, casado, nacido el 5/7/29, L.E. 4.053.962, domiciliado en Jorge Newbery 2417/19 Capital; don Juan Otto Ludin, argentino, casado, nacido el 12/10/32, L.E. 5.581.976, domiciliado en Tamborini 3223, Capital y don Guillermo Pelze, argentino, divorciado, nacido el 2/6/34, L.E. 4.142.219, domiciliado en Maza 193 piso 11 "B", capital, todos comerciantes. Denominación Social: "GIGACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.". Plazo: 15 años desde la inscripción del contrato en la Inspección General de Justicia. Objeto: Actuando por cuentapropia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros dentro o fuera del país, a la fabricación del todo o partes de componentes y equipos de electrónicos destinados a integrar sistemas de radiodifusión, televisión, antenas comunitarias, circuitos cerrados de TV, comunicaciones, computación, enlaces satelitales y por microondas, inclusive mofulafores, de moduladores, conversores de normas, trascodificadores, conversores de frecuencia, multiplesores, modema osciladores, fuentes de alimentación, multiplicadores, distribuidores, amplificadores y filtros, así como accesorios y otros elementos para que los sistemas referidos puedan funcionar, pudiendo también la sociedad importar materia prima, repuestos y accesorios aplicables a la fabricación armado y/o ajuste de los productos mencionados o dichos productos terminados, pudiendo distribuir, vender y exportar todos dichos productos y otorgar y aceptar representaciones, a los fines en el contrato establecido. Capital: $ 45.000 dividido en 450 cuotas de $ 100 cada uno totalmente suscripto por cada uno de los socios por partes iguales aportándose ahora el 25 % y el saldo restante en dos años. Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no, con actuación individual e indistinta por tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicios: 31 de diciembre. Domicilio de la sociedad: en esta Capital. Designación de Gerentes: Los socios Juan Carlos Fernández, Juan Otto Ludin y Guillermo Pelze. Sede Social: Se establece en la calle Jorge Newbery 2417 de esta capital.

El Autorizado
Nº 6283

GOOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 20 de mayo de 1992. Socios: José Luis Mezquita, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.679.403, domiciliado en Araujo 3537, Capital, y José Mezquita Tundidor, español, nacido el 17 de abril de 1926, casado, comerciante, C.I. 6.006.275, domiciliado en Araujo 3537, Capital. Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, exportación, importación, consignación y distribución de artículos e implementos deportivos: caza, pesca, camping, náutica, buceo, etc.; como asimismo la prestación de servicios y cursos de capacitación en las actividades conexas de los rubros mencionados y la explotación de agencias de turismo. Capital: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. Administración: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma en forma indistinta. Cierre Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1180, piso 1º, Capital Federal

La Autorizada
Nº 6252

GRUPO BRUN SKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: GRUPO BRUN SKI S.R.L. Fecha documento: 7/5/1992. Socios: Marcos Mauricio Brun, nacido el 13/11/1946, D.N.I. 7.593.257, domiciliado en La Pampa 845 de esta Capital y María Rosa Mancini, nacida el 12/9/1945, D.N.I. 5.279.028, domiciliada en Ramón Freyre 2260 de esta Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Confección, fabricación y comercialización, de camperas de todo tipo y material, tejidos, indumentarias y accesorios para vestir, confecciones textiles en general y de todo tipo, utilizando fibras naturales, sintéticas o artificiales. Teñido, grabado, pintado, bordado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de; cuero, seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportiva o de vestir. y b) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios como Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Forest 400 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 1 de marzo de cada año. Buenos Aires, mayo 18 de 1992.

El Autorizado
Nº 17.638

GUILLERMO SOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/6/92 se reformó el art. 4 "El plazo de duración de la sociedad será de 5 años contados desde el 14/3/92".

El Abogado
Nº 6243

GUSTAVO PORTILLO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23/12/1991. Gustavo Enrique Portillo, nacido el 6/8/1951, L.E. 8.535.681, divorciado, arg., etc., y Lucía Margarita De Cillis, nacida el 21/7/1959, D.N.I. 13.774.397, soltera, arg., etc., ambos domiciliados en Av. Córdoba 1646, 6º "209", Capital. 1º) Denominación: "GUSTAVO PORTILLO REPRESENTACIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años a contar desde la insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: todo lo relativo al funcionamiento como Agencia de Viajes y Operadora en Turismo, en todas sus fases. Ello incluye además representaciones comerciales de cadenas hoteleras, operadores de turismo, agente general de compañías aéreas, marítimas y terrestres para pasajeros y cargas; todo ello del país y del extranjero. 4º) Capital: ₳ 10.000.000 hoy $ 1.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 gerente, quien actuará por el término de duración del contrato. 8º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Sede Social: Tucumán 881, 11º Of. 88, Capital. Gerente: Gustavo Enrique Portillo.

La Apoderada
Nº 17.717

HOTEL CHILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-6-92. Denominación: "HOTEL CHILE S. R. L." Duración: 99 años. Socios: Antonio Rodríguez, español, soltero, nacido 7-10-32, C. I. Nº 4.511.923, domiciliado en Callao 292, Cap., comerciante; Emilio Carnero Mosquera, español, nacido 6-1-33, separado, C. I. Nº 3.862.009, comerciante, domicilio Av. de Mayo 1260, 9º E, Cap.; Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, español, nacido el 12-10-30, C. I. Nº 5.486.486, casado, comerciante, domicilio Cuba 4863, Cap.; Pedro María Moreira, español, nacido 6-6-25, C. I. Nº 4.507.581, casado, comerciante, domicilio Rincón 761, 2º F, Cap.; Manuel Miron, español, nacido 9-5-25, C. I. Nº 4.298.226, casado, comerciante, domicilio Av. Independencia 2420, 1º, Cap.; Paciano Rascado, español, nacido 10-5-20, casado, domicilio Paraná 774, 4º F, Cap., C. I. Nº 3.520.023; y Gerardo Varela Viña, español, nacido 16-10-25, casado, comerciante, domiciliado en Callao 327, 1º, Cap., C. I. Nº 4.623.066. Objeto: explotar el comercio del ramo hotelería sito en Av. de Mayo 1297, Cap., pudiendo ejercer todos los actos que contribuyan directa e indirectamente a la obtención del Objeto social. Capital: $ 10.000.- representado por 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efvo. Cierre de Ejerc.: 31-05. Domicilio: Av. de Mayo 1297, PB, Cap. Autoridades: Gerentes: Emilio C. Mosquera, Vicente A. R. Arjomil, Paciano Rascado, y Gerardo V. Viña.

El Gerente
Nº 17.710

IMPORSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Inés Sodia Carrillo de Crescimbeni, docente, C. I. 4.414.837, Vuelta de Obligado 1923, 1º A, Cap.; Héctor Alberto Crescimbeni, comerciante, C. I. 3.983.301, Rep. de Siria 2637, 4º B, Cap. y Alberto José Camilo Crescimbeni, comerciante, C. I. 4.341.296, Vuelta de Obligado 1923, 1º A, Cap.; argentinos, casados y de 51 años de edad. 2) Doc. Priv. del 16/6/92. 3) IMPORSUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1492, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de

bazar, artefactos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artículos de audio, video y todo tipo de reproductores de imagen y sonido; artículos para regalo y bijouteri; artículos y elementos para decoración; amoblamientos de todo tipo; blanco, mantelería; descartables de uso familiar, medicinal y veterinario; rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios; máquinas, máquinas herramientas; artículos de ferretería; computadores y procesadores de texto, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 50 años desde registración. 7) $ 50.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.
La Autorizada
Nº 17.667

INCAR AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 129, folio 408 del 20/5/1992, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular del Registro 234, se constituyó la sociedad "INCAR AGROPECUARIA S. R. L." Socios: Carlos Alberto García De Angeli, argentino, casado, hacendado, nacido el 20/7/1944 Documento Nacional de Identidad 4.603.995, e Inés Alicia Migliaro, argentina, casada, abogada, nacida el 25/3/1945, Libreta Cívica 5.101.070, domiciliada en la calle D'Donnell 88, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad agrícola ganadera en general, incluida la explotación de establecimientos de campo, propios o de terceros, la comercialización de los productos que genera, compra y venta, importación y exportación de productos del agro y de materias primas y de mercaderías relacionadas con los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este contrato. Capital social: se fija en $ 10.000, representado por 10.000 cuotas partes de $ 1.- valor nominal cada una; totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Carlos Alberto García De Angeli, suscribe 5.000 cuotas, por valor de pesos 5.000 e Inés Alicia Migliario, suscribe 5.000 cuotas, por valor de pesos 5.000. Las cuotas integran en 25 % en dinero en efectivo y el saldo a integrar dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y administración: a cargo de Carlos Alberto García De Angeli y de Inés Alicia Migliaro, quienes revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el día 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Agüero 1319, piso 4º "A", Capital Federal. Duración del mandato de gerentes: El término de tres ejercicios.
El Escribano
Nº 17.742

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA VOCACION DOCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 170 del 20-5-92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Roberto Omar Antonio, divorciado, argentino, comerciante, 8-9-32, L. E. 4.094.814, Pichincha 364, 1º A, Cap. Fed. y Jorge Adolfo Ratto, casado, argentino, docente, nacido el 2-11-42, L. E. 4.400.556, Av. Corrientes 5907, 12º A, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA VOCACION DOCENTE S. R. L." Plazo: 99 años. Domicilio: Pichincha 364, 1º A, Cap. Fed. Objeto: Comercialización de Cursos de Perfeccionamiento a Nivel Pre-Primario, Primario, Secundario y Terciario y edición de libros y material didáctico. Capital: $ 20.000.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerente: Roberto Omar Antonio, quien ejercerá la representación legal de la sociedad actuando individualmente. Buenos Aires, 24 de mayo de 1992.
El Escribano
Nº 17.767

J. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado el 30-12-91. Socios: Vicino José, argentino, casado, industrial, con domicilio en Lavalle 1566, piso 1º, Dto. E de Cap. Federal, L. E. Nº 4.140.125 y Siepe Mario, italiano, casado, industrial, con domicilio en Alte. Brown 3037, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. con C. I. Nº 3.693.112. Denominación: J. M. S. R. L. Duración: 5 años. Objeto: Fabricación de calzados. Comerciales: compra, venta, distribución de mercaderías relacionadas con su objeto industrial. Capital: $ 2.000.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente
Nº 6261

LABORATORIO MORENO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Graciela Noemí Romero de Giménez, arg., 35 años, Cdora. Pub., D. N. I. 12.960.147, Isla Soledad 2529, Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Giménez, paraguayo, 38 años, comerciante, C. I. 9.291.534, Libertador 311, Moreno, Pcia. Bs. As.; casados. 2) Doc. Priv. del 16/6/92. 3) LABORATORIO MORENO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Guardia Vieja 4329, 3º A, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig.: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, representación, consignación y comisión de material y equipo para la fotografía, sus partes, repuestos y accesorios; b) instalación de laboratorios para el procesamiento y tratamiento de la fotografía y para la reparación de equipos fotográficos; c) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de artículos de óptica y fotografía, artículos de electrónica, reproductores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios, fotocopias en blanco y negro y en color. 6) 20 años desde registración. 7) $ 5.000,00 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.
La Autorizada
Nº 17.668

LABORATORIOS ROMANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-6-92; Alfonso Antonio Romanelli, argentino, empresario, 57 años, C. I. 3.233.311; y Matilde Beatriz Bogado Came, paraguaya, comerciante, 46 años, C. I. 6.508.646; casados y domiciliados en Yerbal 1506, piso 6º, Capital; "LABORATORIOS ROMANELLI S. R. L.", Yerbal 1506, piso 6º, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Importación, exportación, compraventa, de bienes muebles, semovientes, materias primas y elementos para laboratorios, representaciones y distribuciones. Impresión y difusión de publicaciones referidas a la química en general; la producción, elaboración y transformación de productos farmacéuticos, químicos, veterinarios y opoterápicos; la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; la explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos y criaderos de animales para laboratorio; Cap.: $ 1.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.
El Apoderado
Nº 6292

MATCH COMUNICACION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios. Liliana Beatriz Luna, argentina, casada, 35 años, D. N. I. 12.709.091 Lic. RR. PP. y Norberto Justo Ramírez, argentino, casado, 34 años, D. N. I. 13.740.219 Publicista ambos con domicilio en Piedrabuena 42 B, 2º p. Dto. A, Capital. Administración, representación legal y social de la firma estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegibles. Ambos socios designados gerentes.
El Socio Gerente
Nº 17.684

MERCERIA MERINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 186 del 1-6-92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Ayda Ayanyan, soltera, argentina naturalizada, 28-12-30, comerciante, D. N. I. 11.122.797, Pasteur 350, 8º P, Dº 51, Cap. Fed., cedió las 8.000 cuotas de capital que le correspondía en "MERCERIA MERINOS S. R. L.", a Arsine Ayanyan, casada, argentina naturalizada, 12-6-23, comerciante, D. N. I. 11.122.746, Pasteur 350, 8º P, Dº 49, Cap. Fed. El capital social corresponde al Aram Kalfayan 10.000 cuotas y a Arsine Ayanyan 10.000 cuotas. Ayda Ayanyan queda desvinculada de la sociedad y también del cargo de gerente. Buenos Aires, 24-6-92.
El Escribano
Nº 17.766

MIL CUATROCIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: Claudio Alberto Santomé, argentino, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.649.242, Carlos Encina 780, Planta Alta, Capital Federal; Horacio Roberto Amilivia, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.413.906, Dávila 862, 1er piso, depto. "3", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 11 de mayo de 1992; Denominación: MIL CUATROCIENTOS S. R. L. domicilio social: Lope de Vega 1400, Capital Federal; Objeto social: la explotación de negocios del ramo gastronómico tales como: confiterías, restaurantes, casas de lunchs, bares, cafeterías, despachos de bebidas alcohólicas, concesiones de clubs, fábricas, comedores escolares, y/u otra actividad vinculada con el mismo ramo, pudiendo incluir en los mismos, espectáculos artísticos, local musical y bailable, juegos de salón, entretenimientos, billares, aparatos mecánicos y electrónicos, video juegos, películas de video, compraventa, importación, exportación, transformación, elaboración, y distribución de comestibles y bebidas alcohólicas a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, como así también establecer sucursales o delegaciones en el país y en el extranjero. Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 2.500 $ (dos mil quinientos pesos); dividido en 100 cuotas de 25 $ cada una; Administración: estará a cargo de los señores Claudio Alberto Santomé y Horacio Roberto Amilivia quienes actuarán en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta en el uso de la firma social. Los gerentes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado
Nº 17.659

MOLDURARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto de fecha 15/6/92, Recibo Nº 0037 - Nº 000583, estando la administración a cargo de ambos socios quienes se designan gerentes, cuya firma en forma individual obligan a la sociedad.
El Socio Gerente
Nº 17.682

ORGANIZACION APTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 148 de fecha 24/6/92, pasada al folio 355 del Registro 458 de Capital se constituyó "ORGANIZACION APTA S.R.L.". Socios: Karina Beatriz Jaroszuk, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/11/70, con DNI. 21.887.734, domiciliada en Pasteur 277, piso 9, Capital; Ana María Muñoz de Lage, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/12/59, con DNI. 14.246.188, domiciliada en la calle Espinosa 3194, PB., Capital; y Aníbal Eduardo Altieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/54, con DNI. 11.360.737, domiciliado en Castro Barros 108, piso 14, Capital. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) realización de gestiones y trámites administrativos en general ante organismos e instituciones pública y privadas, ya sean nacionales, provinciales o municipales, especialmente ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; b) y dedicarse a la producción, comercialización, y distribución de espacios publicitarios para ser transmitidos por televisión, cine y radiodifusión de anuncios publicitarios para ser difundidos por cualquier medio gráfico, televisivo, radial, en la vía pública. Capital social: $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Chacabuco 78, piso 4, UF. 41, Capital. Gerentes: Karina Beatriz Jaroszuk, Ana María Muñoz de Lage y Aníbal Eduardo Altieri.
El Escribano
Nº 17.729

ORGANIZACION GIMENO PULVIRENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de socios del 19/6/92, fue modificado el artículo tercero del contrato social, estableciendo que la sociedad tiene por único objeto ejercer la actividad de intermediación en la concertación de contratos de seguros y asesoramiento a asegurados y asegurables en las condiciones de la Ley 16.384.
El Autorizado
Nº 6254

PARRILLA SU CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 18/6/92; 1) Sergio Barreiros, nac.: 29/6/49, soltero, DNI. 7.672.842, dom. E. del Campo 280, Lomas de Zamora, P. de Bs. As.; Héctor Feliciano Romero, nac. 25/1/35, LE. 4.149.735, casado, dom. Panamá 929, 3º P., 13, Cap.; Lucas Ricardo Castro, nac. 9/8/59, DNI. 13.132.989, casado, dom. Blanco Encalada 5646, Cap.; los 3 argentinos; y Benito Rodríguez Núñez, español, nac. 20/3/47 CI. 6.416.110, casado, dom. Santa Fe 5118, 1º P., A, Cap.; todos comerciantes; 2) Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3º P., Capital; 3) 20 años; 4) La explotación de negocios de Parrillas, Restaurantes, Pizzerías, Gastronomía y todos sus derivados; 5) $ 12.000.-; 6) Administración: a cargo de los Sres.: Sergio Barreiros y Benito Rodríguez Núñez como Gerentes; 7) Uso de firma social: Conjunta; 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 6251

PRODUCCIONES CEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: María Cristina Marchetti, argentina, divorciada, 47 años, empleada, DNI. 4.921.222, Ada Anflein 3045 S. Isidro, Buenos Aires; Andrea Fabiana Cerezetto, argentina, soltera, 21 años, comerciante, DNI. 21.538.296, Telechea 1513 Boulogne, Bs. Aires. 2º) Fecha Instrumento Constitución: 17/12/91; 3º) Denominación de la Sociedad: PRODUCCIONES CEMAR S.R.L.; 4º) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmitas, formularios continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones; b) Industriales: explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y sub-productos mencionados en el inciso anterior. 5º) Domicilio: Díaz Vélez 4078 3º "8" Capital; 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: ₳ 3.000.000.- dividido en 3000 cuotas de ₳ 1.000 c/u aportado por los socios así: María Cristina Marchetti 2500 cuotas de ₳ 1.000.- c/u y Andrea Fabiana Cerezetto 500 cuotas de ₳ 1.000.- c/u. 8º) Administración, Representación legal y uso de la firma social: María Cristina Marchetti en su carácter de gerente sin limitación alguna. 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
El Autorizado
Nº 17.738

QSO FONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 17/6/92. Socios: Ramón Eduardo Guzmán, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 10.785.767, Esquel 367, Espeleta, Daniel Eduardo Ferrari, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI. 10.233.199, Zuviría 653, piso 8º A, Capital, Ramón Francisco Pérez, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI. 11.634.340, Lascano 6065, Capital y Gustavo Carlos Thinemann, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI.

11.958.246, Rosario 814, piso 15 A, Capital. Denominación: QSO FONE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de Locutorio de Titularidad Ajena (LTA), servicios de mensajería, Fax, Télex, Cafetería y Kiosco, cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año, Capital: $ 8.000.- dividido en 800 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas totalmente e integradas en efectivo 25 %, el 75 % restante plazo 2 años a partir del 17/6/92, cada socio en la misma proporción. Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 5286, capital. Administración, Representación y uso de la firma: en forma indistinta por los cuatro socios en calidad de gerentes.

El Autorizado
Nº 17.648

ROSARIO 804

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por error en el aviso Recibo Nº 0030 Nº 0004253, se consignó aumento de capital, cuando en realidad no existía tal cosa.

El Autorizado
Nº 17.760

SAN ISIDRO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/6/92. 1) Carlos José Romero, arg., casado, Empresario, 23/4/36, LE. 5.605.803, Córdoba 1365, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Alejandro César Lenzberg, arg., casado, Cont. Público, 10/2/53, DNI. 10.810.204, Brasil 70, Haedo, Pcia. de Bs. As. 3) Antonio Daniel Recasens, arg., casado, Empresario, 10/2/60, DNI. 13.304.523, Monseñor Larumbe 1572, Martínez, Pcia. de Bs. As. 4) Av. Belgrano 809 2º B Cap. Fed. 5) 99 años a partir inscripción en R.P.C. 6) Productora de radio y televisión. 7) Un mil pesos, en 100 cuotas de $ 10 de V. N; 25 % en efectivo, saldo a 2 años. 8) Carlos José Romero, 50 cuotas, Alejandro César Lenzberg 25 cuotas y Antonio Daniel Recasens 25 cuotas. 9) 30/6 de cada año. 10) Los gerentes en forma conjunta de a dos. 11) Gerentes: Carlos José Romero, Alejandro César Lenzberg y Antonio Daniel Recasens.

El Socio Gerente
Nº 17.683

SAN MIGUEL LASER COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Manuel Fernández, arg, natur., casado, 54 años, Téc. Electrónico, DNI. 13.411.074, H. Yrigoyen 1560, 1º A, Cap. y Sergio Mauricio Peloso, arg., soltero, 24 años, comerciante, DNI. 20.030.628, Tucumán s/n, Suipacha, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 16/6/92. 3) SAN MIGUEL LASER COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 55, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería; b) la explotación integral de establecimientos dedicados a la realización de impresos y reproducciones de todo tipo, fotocopias blanco y negro y color, copias de planos, ampliaciones y reducciones. 6) 25 años desde registración. 7) $ 1.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 17.665

SERRANO 1640

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 13/4/92 Gustavo Andrés Sabaté cede, vende y transfiere parte de sus cuotas sociales a Raúl Daniel Trucco, Oscar Andrés Rodríguez, Marcelo Alberto Blanco y Julio Eduardo Bogado.

La Autorizada
Nº 6307

SITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
— CESION DE CUOTAS —

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992, se reúnen el Señor Aaron Isaias Reibel argentino, naturalizado, casado, comerciante, 28-8-1924, CI. 2.833.877, LE. Nº 4.521.109, Padilla 681, 2º 7, Capital; Horacio Idoyaga, argentino, casado, comerciante, 21-9-1945, CI. 5.350.016, DNI. 4.607.963, Manzanares 1834, Capital, socios de SITEX S.R.L., Señor Saúl Bernardo Reibel, argentino, divorciado, Licenciado en Administración, 8-6-1953, DNI. 10.664.734, Donato Alvarez 2034, 6º A, Capital, Sra. esposa del Sr. Aarón Isaias Reibel, Mary Fertkin de Reibel, argentina, ama de casa, 24-10-1932, DNI. 2.924.521, Padilla 681, 2º 7, Capital. El señor Aaron Isaias Reibel renuncia como socio y gerente de SITEX SRL, cediendo todas sus cuotas, 250, valor nominal $ 0,10 (diez centavos) al Sr. Saúl Bernardo Reibel, no teniendo nada que reclamar y desvinculándose totalmente de la sociedad en este momento. Las partes aceptan de común acuerdo, aceptando el señor Saúl Bernardo Reibel las cuotas y el cargo de gerente de la sociedad, en la mismas condiciones de los puntos 7º a 10º del Contrato de Constitución, quedando los demás puntos sin modificar. De común acuerdo firman de conformidad, como así también la Sra. Mary Fertkin de Reibel, dando su conformidad de acuerdo a lo estipulado por Ley.

El Autorizado
Nº 17.707

SOLAR SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SOLAR SYSTEMS S.R.L. Socios: Eduardo Gustavo Ploskinos, argentino, soltero, domicilio Corrientes 4284, 6º "A", D.N.I. 14.568.441, nacimiento 24/8/61, contador público y Nilda Ramona Elias, argentina, casada, domicilio Humahuaca 3958, 1º; D.N.I. 6.522.978, nacimiento 17/4/51, empleada; Duración: 99 años; Objeto social: Importación exportación, fabricación, compra, venta y distribución de lona acrílica, protecciones solares, rieles para cortinados y todo tipo de telas para cortinados. Capital Social: 4.400. Divididos en 40 cuotas de $ 10 cada una. La integración se hará en un 25 % dinero efectivo. Integración saldo restante dos años a contar desde su inscripción. Administración y uso de la firma: uno o más gerentes en forma indistinta. Socios gerentes: Eduardo G. Ploskinos y/o Nilda R. Elias. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Lavalle 1569, p. 1º "110" C.F.

Nº 6312

S.T.S. JOB SISTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 98 del 24/4/91, Fº 279, Reg. 543, Cap. Fed.por la que: 1) Se aumentó el Capital Social de ₳ 0,70 a la suma de ₳ 8.000.000, es decir un aumento de ₳ 7.999.999,30; 2) Se incorporaron 4 socios: Mirta Edith Vacas, arg., nacida 30/5/56, empleada, D.N.I. 12.206.175, 30 de agosto 46, Dep. 2, La Tablada, Prov. Bs. As.; Ruth de las Nieves Lozadas Pasten, chilena, 16/1/1952, D.N.I. 92.403.044, Sarandí 740, 7º P. Dep. D, Cap. Fed.; Elvira María Rosa Chein, arg. 2/9/51, L.C. 6.673.325, San José 210, 1º P. Depto. A, Cap. Fed.; y Delia Casuriaga, uruguaya, 10/3/1951, D.N.I. 92.208.814, Juan B. Alberdi 2282, Cap. Fed., todas casadas y empleadas; 3) Se Modifican cláusulas 4º y 5º del Contrato original, quedando así: Cuarta: El Capital social es de ₳ 8.000.000 representado por 800 cuotas de ₳ 10.000 c/una, que se suscriben totalmente por los socios, así: Carlos Alberto D'Innocenzo, 100 cuotas es decir ₳ 1.000.000; Miguel Ricardo Santonocito, 100 cuotas es decir ₳ 1.000.000; Felipe Antonio Trovatto Moreno, 100 cuotas es decir ₳ 1.000.000; Eduardo Enrique Suárez, 100 cuotas, es decir ₳ 1.000.000; Mirta Edith Vacas, 100 cuotas es decir ₳ 1.000.000; Ruth de las Nieves Lozada Pasten, 100 cuotas es decir ₳ 1.000.000; Elvira María Rosa Chein, 100 cuotas, es decir ₳ 1.000.000 y Delia Casuriaga, 100 cuotas, es decir ₳ 1.000.000. Los aportes consignados se integran totalmente en dinero efectivo. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Cuatro Gerentes, que revistan la calidad de Socios, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos representando a la Sociedad, los que durarán en sus funciones por el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por causa justa. En el ejercicio de sus funciones los gerentes podrán realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100.000 cada uno. 4) Se designan Gerentes a los socios Carlos Alberto D'Innocenzo, Miguel Ricardo Santonocito, Felipe Antonio Trovatto Moreno y Eduardo Enrique Suárez, quienes aceptan dichos cargos.

El Apoderado
Nº 6294

TECNOTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por escritura del 23/6/92, escrib. Laura Achiary de Monti, Fº 221 Registro 210, quedó constituido el contrato social de "TECNOTRANS S.R.L.", Socios: Elida Beatriz Giussani de Cataldo, arg., viuda, comer., nacida el 1/8/1938, L.C. 5.354.725, dom. en Nueva York 3764, 5º A, Cap.; y Carlos Alberto Cataldo, arg., casado, nacido el 21/2/1959, D.N.I. 13.131.964, contador, dom. en Ramón L. Falcón 2739, 5º, Capital; Denominación: TECNOTRANS S.R.L., Domicilio en Nueva York 3764, 5º A, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: la exportación, importación, comercialización, manufacturación, seriada y por demanda, desarrollo de productos, venta y distribución de materiales, insumos, componentes y sistemas, eléctricos y electrónicos para control, comunicaciones, señalización, iluminación, de seguridad, higiene, telecomando, telecontrol, comando, como así también montajes, instalación, conservación, mantenimiento de equipos y sistema, asesoramiento, estudios y proyectos y la representación de empresas del rubro nacionales y extranjeras. Capital: $ 2.000. Administración: Elida Beatriz Giussani de Cataldo; Cierre ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 17.714

TRANS-ITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Angel Ferro, argentino, casado, nacido el 23/12/26, comerciante, L.E.: 4.033.423, domiciliado en Matienzo 13, Quilmes Pcia. de Bs. As. y Enrique Alberto Daverio, argentino, casado, nacido el 21/3/33, comerciante, L.E.: 4.104.327, domiciliado en Blanco Encalada 4490, Capital. 2) Escritura del 23/6/92, pasada ante la escribana de Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, folio 157, Registro 1034. 3) TRANS-ITAR S.R.L. 4) Catamarca 551 PB "F" Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todo lo relacionado con el transporte en general, estibaje, cargas, descargas, depósito y traslado de mercaderías en general, materiales, maquinarias, objetos, personas y/o animales siendo este detalle meramente enunciativo y no limitativo, compraventa, alquiler y transporte de toda clase de automotores, vehículos y rodados en general, sus piezas, repuestos y accesorios y auto partes, nuevos y usados, fabricación y mantenimiento de los mismos, distribución y comercialización de productos químicos derivados del petróleo; importación y exportación, inscripción en el Registro de Exportadores e Importadores y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar o vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 8) Gerencia: Gerentes: Jorge Angel Ferro y Enrique Alberto Daverio. 9) Firma individual e indistinta de los gerentes. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 17.772

TRAVEL CLIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Daniel Paulucci, escribano, hace saber: Que "TRAVEL CLIP S.R.L." por escritura del 24/6/92 incorporó socio por exclusión judicial de Jorge Humberto Valls y Saverio José Simonelli, a María Sara Poey, urug. 1/11/49, comerciante, cas., D.N.I. 92.209.219, Vedia 1650 5º H. Cap.; aumentó el capital por encima del quintuplo llevándolo de $ 0,30 a $ 3.000; y reformó arts. 4º, 7º y cláusula especial: Cuarto: El capital social se fija en la suma de 3.000 pesos convertibles divididos en 30 cuotas de valor nominal 100 pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alicia Teresa Juana Leiva: Suscribe 29 cuotas de $ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, o sean $ 2.900; y María Sara Poey: suscribe 1 cuota de $ 100 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, o sean $ 100; estando las cuotas sociales totalmente integradas en dinero efectivo. Séptimo: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes. Cláusula especial: Se designa gerente a Alicia Teresa Juana Leiva.

El Escribano
Nº 17.636

VEINTE CUARENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Fernando de Alzaga, arg., div., 15/9/1939, L.E. 4.295.243, Licenc. en Administración, Ayacucho 890; Beatriz Cristina de Bucourt, arg., div., 12/10/1950, D.N.I. 6.654.420, empresaria, Ayacucho 890; ambos Cap. Fed. 2º: Esc. 38 del 24/3/1992. 3º: "VEINTE CUARENTA S.R.L.". 4º: Avenida Libertador 844, 4º piso, Cap. Fed. 5º: Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus accesorios. 6º: Duración 50 años desde la fecha inscripción. 7º: Capital social dos mil pesos dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas: Juan Fernando de Alzaga 1.900 cuotas y Beatriz Cristina de Bucourt 100 cuotas. 8º: Gerente Juan Fernando de Alzaga. Duración 5 ejercicios. 9º: Cierre ejercicio 28 de febrero de cada año. Buenos Aires, junio 24 de 1992.

El Escribano
Nº 17.639

VIBROCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 21/5/92 se eleva el capital a $ 50.000. Se reforma arts. 1º y 4º.

La Autorizada
Nº 17.673

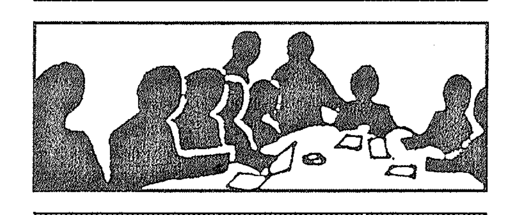
ZAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 15/6/92. 2) Socios: Osvaldo Darío Cane, argentino, casado, 30 años, arquitecto, D.N.I. 16.071.671, domiciliado en Larrea 1065, piso 9 "B", de Capital Federal, y Claudio José Maccio, argentino, soltero, 22 años, estudiante, D.N.I. 21.495.712, domiciliado en Arenales 2245, piso 14, de Capital Federal. 3) Denominación: ZAGU S.R.L. 4) Duración: 5 años a partir de inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros toda clase de operaciones vinculadas con el proyecto, dirección, diseño y construcción de obras públicas o privadas, edificios, plantas industriales y fabriles; ampliaciones, remodelaciones y modificaciones de las mismas. Asimismo podrá realizar obras de saneamiento ambiental y ecológico. A tal efecto podrá contratar y/o subcontratar total y/o parcialmente las tareas necesarias para la consecución del Objeto Social. Realizar la compra, venta y toda otra forma de negociación de créditos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de crédito, aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución de préstamos con y sin garantía y todo tipo de inversión de capital con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 7) Administración: designa Gerente a Osvaldo Darío Cane, por 1 ejercicio. 8) Cierre de ejercicio 31/12. 9) Sede social: Guevara 554 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 17.708

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para los días 13, 14 y 15 de agosto de 1992 a las 10 hs. en Hotel Libertador; Bonpland y Perito Moreno, Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Constitución Comisión de Poderes;
2º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Consideración de Memoria, Balance General del Ejercicio su aprobación o modificación;
4º) Informe del Consejo Directivo;
5º) Informe de Fiscalización;
6º) Renovación de autoridades. Elección Miembros Consejo Directivo y de Fiscalización;
7º) Clausura de la Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta;
2º) Modificación Procedimiento adoptado última Asamblea Extraordinaria respecto Agremiación; caso afirmativo su tratamiento y decisión;
3º) Tratamiento Proyectos Reforma Sistema Previsional. Análisis y Conclusiones.
4º) Incorporación Abogados Dec. 2284/91 y 2741/91;
5º) Aplicación ley 23.489;
6º) Cierre de Asamblea General Extraordinaria.

El Secretario - El Vice-Presidente
e. 2/7 Nº 17.652 v. 2/7/92

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

CONVOCATORIA A ELECCION DE DELEGADOS

De acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafí Viejo, en sus Arts. 48º y 51º su Consejo Directivo Convoca a los señores asociados activos a Elecciones que se efectuarán el día 27/7/92 desde 8,00 a 18,00 horas para elegir once (11) Delegados Titulares (uno por Agencia) y veintidós (22) Delegados Suplentes (dos por Agencia) por el término de cuatro (4) años para integrar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias que se convocaren.

Las Juntas Electorales que fiscalizarán las elecciones, lo harán a partir del 24/6/92 en el horario de 16,00 a 18,00 horas para tratar las modificaciones al Padrón Electoral y/o impugnaciones a las Listas de Candidatos. Su cometido será realizado en las sedes de cada Agencia cuyo detalle es: Buenos Aires, Libertad Nº 451 Dpto. "A", piso 1º, Capital Federal; Córdoba, Suipacha Nº1844, Córdoba; Cruz del Eje, España Nº 313, Pcia. de Córdoba; Laguna Paiva, 1º de Mayo Nº 11, Pcia. de Santa Fe; Rosario, Jujuy Esq. Santiago del Estero, Pcia. de Santa Fe; Salta, Sarmiento Nº 274, Salta; San Cristóbal, Caseros esq. Las Heras, Pcia. de Santa Fe; Santa Fe, Güemes Nº 3846, Santa Fe; Tafí Viejo, Belgrano Nº 82, Tafí Viejo, Tucumán; Tucumán, Bolívar esq. Jujuy, Tucumán; Boulogne, Blandengues Nº 456, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires. Las listas de Candidatos que hubiere, se recepcionarán en las Sedes de cada Agencia por la Junta Electoral a los efectos de ser oficializadas. Dichas listas se ajustarán a las prescripciones que establece el Reglamento de Elecciones y el Artículo 50º del Estatuto Social. Los comicios se llevarán a cabo en la fecha y horario indicados en los locales de las Agencias; Buenos Aires, Córdoba, Cruz del Eje, Laguna Paiva, Rosario, Salta, San Cristóbal, Santa Fe, Tafí Viejo, Tucumán y Boulogne.

El Secretario - El Presidente
e. 2/7 Nº 6288 v. 2/7/92

ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO
Inscripción Nº 1413
Registro Nacional de Mutualidades

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Universidad de Belgrano convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efectos el día 31 de julio de 1992 a las 11,00 hs., en su sede, calle Teodoro García 2090, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Ejercicio cerrado el 31/3/92.
b) Designación de 2 nuevos Miembros de Comisión, en reemplazo de 2 Autoridades por cesar en sus funciones.
c) Elección de dos socios para firmar el acta correspondiente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.

La Comisión Directiva
e. 2/7 Nº 17.656 v. 2/7/92

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA
Asociación Civil
Personería Jurídica
Resolución I. G. J. 7828
Expediente C-7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/7/92, 19.30 hs. en la sede social, Tte. J. D. Perón 2471, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 15 (1/4/91 al 31/3/92).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Presidente
e. 2/7 Nº 17.630 v. 6/7/92

"D"

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al ejercicio que finaliza el 31/3/92.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Síndico
e. 2/7 Nº 17.718 v. 8/7/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA
Fin. Inmob. Com. Ind. S.A.
Nº Registro 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23/7/92 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/el art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación de la gestión de liquidadores y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios Síndico.

La Abogada
e. 2/7 Nº 17.726 v. 8/7/92

EUSKAL ECHEA
Asociación Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
El Consejo Directivo de EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA, cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, calle Sarandí 735, Capital Federal, del día miércoles 12 de agosto de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al 88º Ejercicio Económico de la Asociación, vencido el 29 de febrero de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 2/7 Nº 17.771 v. 2/7/92

"H"

H. H.
S. A. C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20/7/92 a las 18 hs. en Llavallol 3339 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.634 v. 8/7/92

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 22 de julio de 1992, en Av. La Plata 2369, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 8.30 horas, y en segunda convocatoria a las 9.30 horas (Art. 10 de los estatutos sociales), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que determinaron la demora en la realización de esta asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 3º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los directores y síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.690 v. 8/7/92

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1992, en Av. La Plata 2369, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la voluntad de aumentar el Capital Social, dispuesto por la Asamblea del 31 de enero de 1991.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de Ajuste de Capital.
4º) Aumento del Capital social por emisión de acciones.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Prescindencia de sindicatura.
7º) Modificación de la cantidad de Directores.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.691 v. 8/7/92

ITALCOM GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Italcom Gas S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, en primera y segunda convocatoria conforme al artículo 11 del Estatuto Social, el día 21 de julio de 1992 a las diez horas, en la sede social de Av. Corrientes 378 6to. Piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de la disolución de la Sociedad, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 1992 por pérdida de capital.
3) Designación de liquidadores de la Sociedad.

El Directorio

Se solicita a los Señores Accionistas a concurrir con los certificados de depósito de las acciones emitido por el escribano Javier Vila Sánchez.

e. 2/7 Nº 17.650 v. 8/7/92

"M"

MORENO 888
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de julio de 1992 a las 19,00 horas, en Moreno 888 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, referida al ejercicio económico número 1 comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad y consideración de aumento del Capital Social por encima del quíntuplo del monto actual. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia, por acciones a entregar en pago de obligaciones preexistentes.

4º) Reforma del Estatuto Social adecuando el artículo cuarto referido al "Capital Social".
5º) Considerar la retribución del Directorio por tareas técnico-administrativas, comerciales, por encima del margen establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.677 v. 8/7/92

MUTUAL FERROVIARIA PINAR DEL SOL
Matrícula Nº 563

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 14

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social en su Artículo 30, el Consejo Directivo de la MUTUAL FERROVIARIA PINAR DEL SOL, conforme con lo resuelto en su sesión celebrada el 20 de mayo de 1992, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1992 a las 18,30 hs. en su sede Av. José M. Ramos Mejía 1302 Subsuelo-Retiro-Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta, juntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, período 1 de diciembre de 1990 al 30 de noviembre de 1991.
3º) Informe de las gestiones realizadas durante el término citado en el ítem 2.
4º) Gestiones que deberán llevarse a cabo en el nuevo ejercicio.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo establecido en el Art. 36 del Est. Social, "La Asamblea funcionará con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará, validamente 30 minutos después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización. Para participar de la misma los socios deberán exhibir el comprobante de pago correspondiente al mes de julio de 1992 y suscribir el Libro de asistencia a la Asamblea.

e. 2/7 Nº 17.773 v. 2/7/92

"R"

RENSET
S. A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria día 22/7/92, 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, Sarmiento 246, P. 3º, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/91. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Estado financiero de la sociedad.
5) Capitalización Aportes Irrevocables. Aumento del Capital Social por sobre el estipulado en el Estatuto Social. Emisión de acciones. Fijación de la Prima de Emisión en su caso. Forma y plazo de suscripción e integración. Autorizaciones al Directorio.
6) Fijación del número de Directores y su elección.
7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 2/7 Nº 17.692 v. 8/7/92

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de julio de 1992, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 44º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el desempeño de sus funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992 por $ 302.793 de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores; el ejercicio arrojó quebranto;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1992 en la suma de $ 160.000; el ejercicio arrojó quebranto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1992;
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Aumento del capital social: a) Distribución de dividendo en acciones por $ 36.845.885 equivalente al 5 % del capital social con imputación a la Reserva para Futuros Dividendos; b) Capitalización equivalente al 10 % del capital social, mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta Prima de Emisión por $ 20.214.495 y la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 53.477.274. Con resultado de las capitalizaciones propuestas se distribuirán 0,15 acciones por cada acción en circulación y el capital social ascenderá a $ 847.455.350;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 17 de julio de 1992, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 2/7 Nº 17.631 v. 8/7/92

"T"

T.A.T. DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1992 a las 16 hs., en Perú 345 Piso 5to. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas que motivaron el retraso de la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Consideración de honorarios del Directorio, constitución de la reserva legal y destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Informe del Directorio sobre designación de Directores "de facto".
6º) Informe del Directorio sobre el cambio de la sede social de la Sociedad, y fijación de un nuevo domicilio social.
7º) Informe del Directorio sobre la sublocación de la sede de la Sociedad.
8º) Informe sobre los recaudos del personal capacitado para funcionar como agencia I.A.T.A.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de junio de 1992.

El Presidente
e. 2/7 Nº 17.774 v. 8/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"CH"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 piso 5 depto. "C" de Capital Fed. avisa que Miguel Angel Haidbañer domiciliado en Charcas 2695 de Capital, vende a Pablo Liberato Bandera domiciliado en Matanza 1125 de Avellaneda, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. hasta 2 operarios 50 m2 comercio minorista, despacho de pan y productos afines 88,35 m2 comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) 88,35 m2 sito la calle CHARCAS 2695 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/7/ Nº 17.747 v. 8/7/92

"J"

Gaspar Aluch domiciliado en Zequeira 6050 Capital Federal comunica que transfiere fabrica de chacinados, cámaras frigoríficas y despostadero sito en JOSE ENRIQUE RODO 6680/86 Capital Federal a Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en Pedro Zanny 534 Ituzaingó reclamos de ley José Enrique Rodó 6080 Capital Federal.

e. 2/7 Nº 6274 v. 8/7/92

"P"

Se hace saber a los fines de la ley 11.867 que el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda., domiciliado en Urquiza 1539 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, vende, cede y transfiere a Cabal Coop. Ltda. (e. f.), domiciliada en Lavalle 321/41 de la ciudad de Buenos Aires, la administración de la tarjeta de crédito Cabal, que funciona en PRESIDENTE PERON 699 de la ciudad de Buenos Aires, y la universalidad de los derechos activos y pasivos afectados a la misma. Oposiciones: en el domicilio de la compradora.

e. 2/7 Nº 17.646 v. 8/7/92

"R"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Gustavo Jorge Acquarone domiciliado en Ciudad de la Paz 3203 1º "3" Capital, Ruben Hierro, domiciliado en Lafuente 693 Capital. Oscar Alberto Santos, domiciliado en Cabildo 1536 11º "A" Capital, venden a Vicenta Ana Pastore, domiciliada en Carlos Pellegrini 143 3º "14" Capital su negocio de Bar, Café, casa de lunch, sito en RECONQUISTA 807, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 2/7 Nº 17.660 v. 8/7/92

"S"

Se avisa al comercio que la firma Robees S. A. C. I. F. con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz Nº 348 Cap. transfiere el local ubicado en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 436 P. B. E. P. 1º - 2º - 3º Piso (Ex Canning) con el uso "Taller de Corte de Géneros y Confección de Ropa de Cuero y Planchado de Ropa con Instalaciones a Vapor", a la firma Yenadi S. A., con el mismo domicilio, Scalabrini Ortiz 436 P. B. Reclamos de ley en el negocio.

e. 2/7 Nº 17.653 v. 8/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A I C
S. A.
Exp. 124.294

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1992 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de Compañía General de Inversiones S. A. como liquidadora bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Domicilio Esmeralda 130 piso 6to. Capital Federal.

El Liquidador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18-6-92.

e. 2/7 Nº 16.084 v. 2/7/92

AKTIVA
S. A.

Por Esc. Nº 206 del 19-6-92 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 21-2-92 y el Acta de Directorio Nº 17 del 22-2-92 por las que se designó el actual directorio de "AKTIVA S.A.": Presidente: Carlos Alberto Repetto. Director Suplente: Jorge Ernesto Viana.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.

El Escribano
e. 2/7 Nº 17.764 v. 2/7/92

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por esc. 474 del 23-6-92 se protocolizó el Directorio: Presidente: Patricio Enrique Zavalía Lagos; Vice: Enrique Ruete Aguirre; Secretario: Guillermo A. Gotelli: Directores: Javier Ignacio Gamboa Luis María Gotelli; Jorge A. Aceiro; Gonzalo Aguilar; Carlos Tramutola; Suplentes: Leopoldo D. Pinotti; Enrique Cano; Luis E. Giménez; Juan José González, Tristán González Correas; Juan C. Roberts; Oscar Imbellone; Anselmo A. Riva; José María Fernández Alara; Consejo Vigilancia Presidente: Arturo Edbrooke. Vice: Emilio Van Peborgh; Titular: Juan P. A. Thibaud Suplentes: Horacio Béccar Varela; Sergio Martini.

El Abogado
e. 2/7 Nº 6244 v. 2/7/92

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria del 1/4/92 y del 15/4/92 fueron designados: Presidente del Directorio: Angelo Detragiache; Vicepresidente Primero: Augusto Schianchi. Vicepresidente Segundo: Alberto Valerio Lisdero. Directores Titulares: Bruno Petruzzo, Davide Croff, Ademaro Lanzara, Valentino Domingo Francisco Oliva, Cristiano Santiago Argentino Rattazzi y Victor Taiariol. Director suplente: Maurizio Muzzi. Comisión Fiscalizadora: Titulares: José F. Piccinna, Omar C. Spinelli y Daniel H. Cravino. Suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7-5-92.

e. 2/7 Nº 11.381 v. 2/7/92

BERTRAND FAURE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 29 de abril de 1992, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Rafael D'Amato; Vicepresidente: Junio Vasconcelos; Directores Titulares: Juan Carlos D'Amato y Jean-Claude Helion; Directores Suplentes: Alberto Oscar Marcote; Nélida Ester Díaz; Luis Alberto Erize y José María García Cozzi.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.699 v. 2/7/92

"C"

CATO JOHNSON ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General y Especial Ordinaria de Accionistas del 15/05/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "CATO JOHNSON ARGENTINA S. A." ha designado como Directores Titulares Clase A a los Sres. Darío Straschnoy y Jorge A. Funes; como Director Suplente Clase A al Sr. Guillermo Roberto Silles; como Director Titular Clase B, a la Sra. Mirta I. Pérez de Osinaga; como Director Suplente Clase B Karina Andrea Bertolasi. Asimismo la distribución de los cargos es la siguiente: Presidente: Darío Straschnoy; Vicepresidente: Jorge A. Funes; Director Titular: Mirta I. Pérez de Osinaga; Directores Suplentes: Guillermo Roberto Silles; Karina Andrea Bertolasi.

EL Autorizado Especial
e. 2/7 Nº 6264 v. 2/7/92

CISTERN S. A.

De conformidad arts. 10 y 204 in fine Ley 19.550 hace saber por 1 día que por Esc. 195 ante Reg. 1097 Cap. Fed. se protocolizó Acta General Extraordinaria del 20-11-91 que resolvió: 1) Se convirtieron las acciones nominativas en acciones al portador. 2) Se aumentó el capital de 0,000001 a $ 365.000. 3) Se fijó el valor de la acción en $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. 4) Se emitieron las 365.000 acciones ordinarias al portador. 5) Se redujo el capital de $ 365.000 a $ 165.000. 6) Aplicar la reducción del capital entregando fondos disponibles (art. 204 in fine Ley 19.550). 7) Se rescataron acciones cuyo capital se reduce. 8) Se suprimió la sindicatura. 9) Se adecuaron los estatutos a las leyes 19.550 y 22.903.

El Apoderado
e. 2/7 Nº 17.782 v. 6/7/92

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A., que en uso de la autorización otorgada por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 1991, el Directorio pone a disposición los nuevos certificados de acciones emitidos por la sociedad con motivo del aumento del capital social. El canje por los certificados existentes podrá efectuarse en el domicilio social Lavalle 1616 Piso 9 A Cap. Fed. de 16 a 20 horas a partir del día 27/7/92 hasta el 31/7/92.

Buenos Aires, Junio de 1992.

El Presidente
e. 2/7 Nº 17.745 v. 2/7/92

"H"

HAE RYUNG MULSAN CO. LTD.

Esta sociedad, constituida y existente bajo las leyes de la República de Corea, con domicilio legal en 181, Byungpo-Ri, Kuryongpo-Eup, Yungil-Kun, Kyungbux, Corea, hace saber que ha establecido una representación permanente en la República Argentina, designando a tal fin como Representante Legal al señor Kazuro Nakagome, constituyendo domicilio legal en Perú 375, 4º piso, Of. 3, Capital Federal.

El Autorizado
e. 2/7 Nº 17.746 v. 2/7/92

H.C.A. S. A.

Se hace saber a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/6/92, resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de $ 16.269.165. - mediante la emisión de 5.942.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B" de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.- c/u, con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de accionistas, a cuenta de futuras emisiones de acciones, por un valor nominal total de $ 5.942.000.-

El Vicepresidente 1º
e. 2/7 Nº 17.917 v. 2/7/92

HUINCA S. A.

De conformidad con lo que dispone el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que la sociedad HUINCA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 349 6º piso, Cap. Fed., inscrip. en la Inspec. Gral. de Justicia el 3/6/87, bajo el Nº 253 del Lº 286 de Contratos Públicos, por asamblea general extraordinaria del 30/4/92, aprobó la escisión por la cual destina parte de su capital representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado el 31/5/92, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 3.010.448,02 y el pasivo en $ 38.737,68. De ello se destina a la sociedad escisionaria el activo de $ 1.156.669, y el pasivo de $ 8.102,95. La sociedad escisionaria se denomina EL CRISTIANO S. A. con domicilio en San Martín 795 5º piso Cap. Fed., e inscrip. en la Inspec. Gral. de Justicia el 6/7/89 bajo el Nº 3976 del Lº 107 Tº "A", de S. A. Los Acreedores deberán ejercer su derecho de oposición en la sede de la Sociedad escindente dentro de los 15 días de la publicación de este edicto. La Escindente reducirá su capital social actual de pesos Dos con treinta y dos centavos ($ 2,32) cancelando las acciones pertinentes que lo representan.

El Escribano
e. 2/7 Nº 17.775 v. 6/7/92

"L"

LABORA S. R. L.

Acto privado del 8-5-92; Hugo Alberto Stokbaver y Elvira Ramona Ocampo, integrantes de la sociedad LABORA S.R.L., resuelven: aceptar la renuncia como gerente del socio Hugo Alberto Stokbaver, quedando como única socia gerente Elvira Ramona Ocampo, conforme al Art. 94 inc. 8 Ley 19.550.

El Apoderado
e. 2/7 Nº 6296 v. 2/7/92

LIPERSA S. A.

Por acta de Asamb. Ord. 28-8-90 se ratifica la renuncia de la totalidad del Directorio y ratificar como Presidente: Alberto Guillermo Serman; Vicepresidente: Marcos Serman; Directora Suplente: Silvia Irene Mittelman.

La Escribana
e. 2/7 Nº 17.657 v. 2/7/92

LOS ALGARROBITOS Soc. en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que LOS ALGARROBITOS S.C.A con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º piso de la Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 4-9-64, bajo el Nº 782, folio 142 del libro 239 de Contratos Públicos, por Asamblea General extraordinaria del día 31 de marzo de 1992 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31-12-91 (tiene un Activo de $ 414.490,16 y un Pasivo de $ 32.295,83) para crear dos nuevas Sociedades de Responsabilidad Limitada: LA EUGENITA S. R. L. con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º piso de la Capital Federal y A. F. SASTRE S.R.L. con domicilio en la calle French 2327 2º piso B de la Capital Federal. LA EUGENITA S. R. L. Activo $ 133.471,54 - Pasivo $ 6.073,43. A. F. SASTRE S. R. L. Activo $ 130.783,78 - Pasivo $ 3.385,68. Los Balances de escisión quedan a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de Los Algarrobitos S. C.A ., Ayacucho 457, 4º piso de Capital Federal, por el término de Ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 y las 16 horas.

Los Socios Administradores
e. 2/7 Nº 17.719 v. 6/7/92

"M"

MAPRIMED S. A.

Por Esc. Nº 185-Fº 1034 del 2/4/92 otorgada ante el Registro Notarial Nº 362, se protocolizaron las Actas de Asambleas del 18/11/91, que aprobaron la Fusión de "MAPRIMED S. A." y "LAPLEX S. A.", aumentándose el capital de la primera por incorporación de la segunda, a la suma de ₳ 1.000.550.- compuesto por 1.000.550 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1.- cada una y de un voto por acción.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.632 v. 2/7/92

"M"

MARLIAN S. A.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día, que el Directorio de "MARLIAN" S. A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 15 de mayo de 1992, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Lidia Beatriz García; Vicepresidente: María Aurora García de García; Director Titular: Antonio García. Asimismo fueron designados los doctores Edgardo Rubén Giosa y Lucila Bisceglia como síndicos titular y suplente, respectivamente.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.744 v. 2/7/92

"N"

NFZ Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada y reunión de Directorio del 20/02/92, la sociedad "NFZ SOCIEDAD ANONIMA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Erwin Brandauer; Director suplente: Ricardo Guillermo Ross.

El Autorizado
e. 2/7 Nº 6266 v. 2/7/92

"O"

ORGANON ARGENTINA S. A. Q. I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas del 28 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henricus María Joseph Radder, Vicepresidente: Sr. Roberto Horacio Schverdfinger, Director: Dr. Uriel Santiago O' Farrell, Director Suplente: Dr. Uriel Federico O'Farrel, Síndico titular: Dr. Haraldo Malte Langbehn, Síndico suplente: Rui Alberto Nunes Ferramacho.

La Apoderada
e. 2/7 Nº 17.703 v. 2/7/92

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA S. A. I. C.

Por Asamblea General de Accionistas del 11 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Johannes Franciscus Sistermans, Vicepresidente: Milko Balkenende, Directores titulares: Uriel Santiago O'Farrell, Matías Bulgini, y Uriel Federico O'Farrell.

La Apoderada
e. 2/7 Nº 17.704 v. 2/7/92

"P"

PAB S. A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebrada el 29 de abril de 1992, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Rafael D'Amato; Vicepresidente: Junio Vasconcelos; Directores titulares: Juan Carlos D'Amato y Jean-Claude Helion; Directores suplentes: Alberto Oscar Marcote; Nélida Ester Díaz; Luis Alberto Erize y José María García Cozzi.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.700 v. 2/7/92

PANACOM Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1991 se han elegido los miembros del Directorio, los que aceptaron sus respectivos cargos por acta de directorio de la misma fecha, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Miguel Alberto Melhem, Osvaldo F. De Giorgio, Marcel E. Melhem, Armando C. Spinelli, Rubén Herbella, Héctor F. D'Amico y Henri Makowski; Síndico titular: Hilario Sánchez; Síndico suplente: Carlos A. Domínguez.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.674 v. 2/7/92

PANAM Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1991, se han elegido los miembros del Directorio, los que aceptaron sus respectivos cargos por acta de Directorio de la misma fecha, y por asamblea extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1991 se ha designado Comisión Fiscalizadora, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Carlos A. Cazzaniga, José M. Traverso, Osvaldo F. De Giorgio, Miguel A. Melhem, Marcel E. Melhem, Horacio A. García Belsunce y Marcelo Scarone; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Hilario Sánchez, Rubén Roberto Ruival y Jorge Luis Ottone. Suplentes: Juan José Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.671 v. 2/7/92

PANAM Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Empréstito resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 1991. Condiciones de emisión aprobadas por el Directorio en su reunión del 27 de noviembre de 1991. Datos de la emisora: Denominación: PANAM S. A. Domicilio: French 3155, Capital Federal. Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. Fecha de vencimiento del Contrato Social: 16 de noviembre de 2050. Fecha y número de inscripción en el R. P. C.: 16 de noviembre de 1960, Número 3.804, Libro 53, Tomo A. Objeto social y principal actividad desarrollada: realizar por cuenta propia, de terceros o relacionadas con terceros, aportes, inversiones y participaciones en empresas unipersonales o sociedades, constituidas o a constituirse o en financiaciones de toda índole relacionada con la compra y venta de toda clase de bienes incluidos los títulos, acciones y cualquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital social de la emisora: $ 381,32. Patrimonio Neto de la emisora: $ 25.817.548. Monto del empréstito: USS 15.000.000 VN (Dólares estadounidenses quince millones). Moneda en que se emite: Dólares estadounidenses. Monto de obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: no existen. Monto de deudas con privilegios o garantías que la emisora tiene contraídas al tiempo de la emisión: $ 292.690,10. Naturaleza de la garantía: fianza otorgada por Banco Río de la Plata S. A., Banco Interfinanzas S. A., Banco Quilmes S. A., Banco de Crédito Argentino S. A., Banco General de Negocios S. A., Banco Roberts S. A., Banco Shaw S. A. y Banco Sudameris S. A., en los términos del art. 478 y ss. del Código de Comercio, con carácter simplemente mancomunada, por los montos que se indican en el prospecto de emisión. Amortización de Capital: 7 cuotas semestrales y consecutivas, las 6 primeras del 14,286% cada una y la última del 14,284 %, pagaderas el último día de cada período de 6 meses, venciendo la primera de ellas al finalizar el primer año de vigencia del empréstito. Interés: la tasa de interés será fija, los títulos devengarán una tasa nominal anual vencida del 10 % Los intereses se abonarán semestralmente calculados sobre saldos por los días efectivamente corridos y sobre la base de un año de 360 días y pagadero el último día de cada período de 6 meses. El primer vencimiento se producirá a los 180 días del inicio del plazo de vigencia del empréstito.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.768 v. 2/7/92

PANPACK
S. A.

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1991 se han elegido los miembros del Directorio, los que aceptaron sus respectivos cargos por acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Miguel Alberto Melhem, Osvaldo F. De Giorgio, Marcel E. Melhem, Armando C. Spinelli, Roberto P. Osorio, Humberto Cenóz y Ricardo A. Koch. Síndico titular: Hilario Sánchez; Síndico suplente: Carlos A. Dominguez.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.675 v. 2/7/92

PERIDOT
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad PERIDOT S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2.8.85 bajo el nro. 6969 del libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas ha dispuesto por asamblea unánime celebrada el 20.4.92 la disolución de la sociedad por voluntad de los socios conforme al inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550. Se ha designado liquidador al doctor Eduardo M. Nicora quien acepta el cargo.

El Abogado
e. 2/7 Nº 17.732 v. 2/7/92

PKV
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada y reunión de Directorio del 16/03/92, la sociedad "PKV SOCIEDAD ANONIMA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Enrique Reincke; Director Suplente: Roberto Bartolo Vitale.

El Autorizado Especial
e. 2/7 Nº 6268 v. 2/7/92

PRODUCTOS ROYAL
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de PRODUCTOS ROYAL S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 27 de marzo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: David Bauer Bajerman; Vicepresidente: José Pargman; Director Titular: Rubén Oscar Asorey; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell; Síndico Titular: Juan José Fermín del Valle; Síndico suplente: Jorge Luis Ottone.

La Autorizada
e. 2/7 Nº 179 v. 2/7/92

"R"

ROEMMERS
S. A. I. C. F.

Por Esc. Nº 229, Fº 1232 del 5/5/92 otorgada ante el Registro Notarial Nº 362, se protocolizaron las Actas de Asambleas del 16/8/91, que aprobaron la fusión de "ROEMMERS S. A. I. C. F.", con "ORCINTEC S. A." y "COMPUTOS y SISTEMAS S. A.", aumentándose el capital de la primera por incorporación de las restantes, a la suma de ₳ 111.360.- compuesto por 111.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, de las cuales 22.272 serán de la clase "A" - 5 votos y 89.088 de la clase "B" de 1 voto por acción.

El Directorio
e. 2/7 Nº 17.633 v. 2/7/92

"S"

SAFLOR
S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad SAFLOR S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 6970 del libro 100 T. A de Sociedades Anónimas el 2.8.85 ha dispuesto por asamblea unánime celebrada el 21.4.92 la disolución de la sociedad por voluntad de los socios conforme al inciso 1 del artículo 94 de la ley 19.550. Se ha designado liquidador al doctor Eduardo M. Nicora quien acepta el cargo.

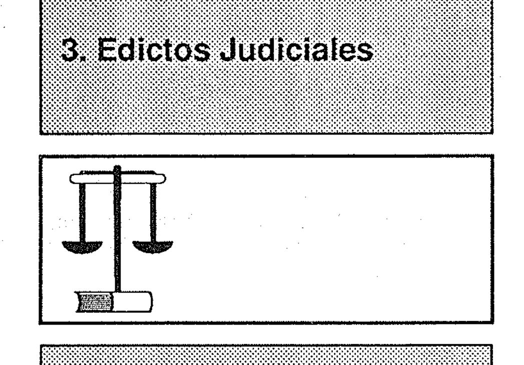
El Abogado
e. 2/7 Nº 17.733 v. 2/7/92

SAGILEO
Sociedad en Comandita por Acciones

Jorge Valentín Faerman y Liliana Graciela Faerman liquidadores comunican que SAGILEO S. C. A. inscripta el 10 de octubre de 1969 bajo Nº 1694 Folio 330 Libro 249 de Contratos Públicos quedó disuelta de pleno derecho al no designarse en término de ley nuevo comanditado por fallecimiento de la socia comanditada Esther Selisñoff de Faerman ocurrido el 28 de febrero de 1990. Activo y Pasivo a cargo liquidadores.

El Abogado
e. 2/7 Nº 6290 v. 2/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal en los autos "MENESES, CARLOS SEBASTIAN s/ Adopción", ha resuelto: citar a estar a derecho por el término de diez días a don ROSAMEL MENESES ROJAS, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 2/7 Nº 6246 v. 3/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, cita a estar a derecho a don SERGIO ENRIQUE NOCERA, en autos "NOCERA, SERGIO ENRIQUE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, marzo 20 de 1992
Secretaría.
e. 2/7 Nº 5920 v. 2/7/92

Nº 37

El señor Juez Dra. Carmen Helena Palacios cita a doña MARIA AURORA JARA FUENTES y don WALDEMAR MANUEL OLIVARES ALARCON a fin de que comparezcan dentro del tercer día a los autos "SACCO DE LISNOVSKY, MARIA ISABEL c/JARA FUENTES MARIA AURORA y Otros s/Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial y diario El Derecho.
Buenos Aires, marzo 27 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/7 Nº 17.651 v. 2/7/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 sito en Callao 635, Piso 6º, cita y emplaza a LAURA VIVIANA ZEVI de FERNANDEZ, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en autos: "ASTA, ROSA c/ENTEL, ALICIA MABEL s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 2/7 Nº 17.687 v. 3/7/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 cita al Sr. VICTOR HUGO CARNERO para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es, ha sido o no inquilino del actor, y en su caso exhiba último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 525 del C.P.C.C. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Gerardo A. Santiago. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 2/7 Nº 6272 v. 3/7/92

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL GONZALEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos: "MEBA S.C.A. c/PESSOT ANGEL s/Sucesión s/Acción Declarativa" (Expte. Nº 58.679/91), para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 2/7 Nº 6293 v. 3/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ALVAREZ DE PEREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos: "MEBA S.C.A. c/PESSOT ANGEL s/Sucesión y Otros s/Acción Declarativa" (Expte. Nº 58.679/91), para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 2/7 Nº 6295 v. 3/7/92

Nº 82

El Juzgado Civil Nº 82, Secretaría única, en autos "VOGEL MARIO HECTOR c/STEINBERG RAQUEL NOEMI s/Divorcio Vincular", notifica a RAQUEL NOEMI STEINBERG, que no habiendo comparecido tiénesele por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se practicarán en los términos del art. 133 del Código ritual. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2/7 Nº 17.640 v. 3/7/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don NUÑEZ LOLO SEGUNDO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 2/7 Nº 1522 v. 6/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, cita y emplaza por 5 días al Sr. LUIS CESAR D'IPPOLITO, DNI. 16.209.656 para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'IPPOLITO, LUIS CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 157.629), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 2/7 Nº 17.723 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ANGEL D'IPPOLITO, L.E. 4.004.448, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'IPPOLITO, LUIS CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 157.629), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 2/7 Nº 17.724 v. 3/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R. S. Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "RIVERA c/LAMGELEIM s/Despido". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de HORACIO RICARDO RIVERA, con D.U.: 17.616.628 con último domicilio en Barrio 4 de Julio, Manzana 2 Tira 1 Escalera 4 s/ número, P. 1º D, de la ciudad de Avellaneda P.B.A.. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 2/7 Nº 1523 v. 6/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Cristina Clara de Gregorio sito en la calle Tucumán 1381, 5to. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/FERREYRA ELIAS s/Ejecución Fiscal" cita a ELIAS FERREYRA por 5 días a partir de la publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Cristina C. de Gregorio, secretaria.
e. 2/7 Nº 1524 v. 2/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a JULIO VALERIO ARDITI, para que dentro del plazo de quince días comparezca por sí o por apoderado a estar en juicio y contestar demanda en los autos "MINISTERIO DE EDUCACION c/PUCHARRA EDUARDO C. y Otro s/Responsabilidad por Daños" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/7 Nº 1525 v. 3/7/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza al Sr. CRISTOBAL LEYES D.N.I.: 17.622.486 clase 1966 para que comparezca a estar a derecho

dentro del término de tres días, contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por hurto previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal.
La Plata, 19 de junio de 1992.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 1526 v. 2/7/92

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de La Plata, en autos: "NOCHITTO ANTONIA contra ESTADO NACIONAL. Usucapión" - inmueble calle 33 entre 5 y 6 de La Plata, individualizado según plano de mensura 55-78-77, como parcelas 14 y 15 de la Manzana 256. Circ. I; Secc. D-, cita y emplaza a los coherederos y coposeedores, Amancio Nochitto; Socorro Sonia Nochitto; Enrique Raúl Nochitto; Juan Cuchinelli; Juan Angel Cuchinelli y Nochitto; Pascual Cuchinelli y Nochitto; Domingo Cuchinelli y Nochitto; Florencia Nochitto y Emilia Nochitto, para que se presenten en juicio —que tramita por proceso sumario—. El presente edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Día", de esta ciudad.
La Plata, Junio 15 de 1992.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 2/7 Nº 17.752 v. 8/7/92

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES (Ctes.)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Ctes.), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a OTILIA CIRIACA DANIEL de ROSALES, L.C. Nº 3.109.344, cuyo último domicilio conocido era en calle Boston y Santa Ana de la localidad de City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; y a EDELMIRA o DALMIRA ANATALIA DANIEL de GACHA, L.C. Nº 726.218, cuyo último domicilio conocido era en calle San Martín Nº 11.500 de la localidad de City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el Expte. Nº 127 año 1984 caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/JUAN BAUTISTA DANIEL y/o sus herederos y/o quien resulte propietario p/Expropiación", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 30 de marzo de 1990.
Dorys Teresita Gómez Escalante.
e. 2/7 Nº 17.763 v. 8/7/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante un día en ese Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. MARIO ESTEBAN GAMBINO, L. E. Nº 8.476.599, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7400/87, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS- Por: Presunto Hecho Delictuoso-Damnif.: BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/7 Nº 1527 v. 2/7/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto de citación que se publicará durante un día en ese Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.826.777, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7400/87, caratulados "C/AUTORES DESCONOCIDOS- Por: Presunto Hecho Delictuoso - Damnificado: BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/7 Nº 1528 v. 2/7/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante un día en ese Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FEDERICO VAINSTEIN, L.E. Nº 4.125.814, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7400/87, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS - Por: Presunto Hecho Delictuoso - Damnif.: BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/7 Nº 1529 v. 2/7/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. ERNESTO ALFREDO VELEZ, argentino, 1,70 mts. de estatura, tez blanca, pelo castaño ondeado, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9427 "C/ANGLADA, OSCAR MARIO por Infracción al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 18 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 2/7 Nº 1530 v. 2/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de CARTONLAR S.A.. Síndico: Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a los administradores Rodolfo Angel Grosso y Catalina Adelaida Amail y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 1531 v. 8/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días en estos autos caratulados: "RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. s/Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", que el imputado Francisco Jiménez Conde deberá comparecer, por sí o por apoderado, dentro del quinto día, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 1532 v. 3/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por un día, en los términos del art. 70 de la ley 19.551, que en los autos "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de abril de 1992... Resuelvo: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S.A.C.I. y F. (art. 70 LC); 2) Hacer cesar las medidas dispuestas por aplicación del art. 66 de la ley concursal; 3) Mandar publicar la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo. Dr. Carlos Ferrario. Juez".
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/7 Nº 6298 v. 2/7/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "ADMINISTRACION HERNANDEZ S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de noviembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de setiembre y 15 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárseles ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinier, secretario.
e. 2/7 Nº 1533 v. 8/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PLP. S.A. s/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" Exp. Nº 54.589. Síndico: Dr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Av. Belgrano 615, 5º "L", Cap. Fed. Al que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/1992. En caso de corresponder, la junta de acreedores se realizará con quienes concurran el 18/11/92 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 6/10/92 y 28/10/92, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico, los libros papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, y que se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/7 Nº 1534 v. 8/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica que en los autos caratulados: BANCO ARGENFE S.A. s/Quiebra, se ha señalado nueva fecha de junta para el día 16 de julio de 1992, a las 10 hs. a fin de hacer conocer la presentación del informe general. Publíquese por el plazo de cinco días (art. 28 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/7 Nº 1535 v. 8/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s/ Quiebra", Exp. Nº 46.701, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/7 Nº 17.637 v. 3/7/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a los señores José A. Fernández y a Héctor Pérez para que se presenten en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor Oficial para que los represente, en el expediente "DIDO S.A. s/Quiebra Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 1536 v. 2/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados "GIMEZA TURISMO S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GIMEZA TURISMO S.A. Asimismo se ha designado Síndico del concurso al contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950, piso 4º "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1 de setiembre 1992. Que se ha señalado el día 17 de noviembre de 1992 a las 10,30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en Viamonte 1133 - piso 9º de esta Capital, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 6287 v. 8/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, comunica por 5 días que el 29 de mayo de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ERNESTO SINGLER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en Añasco 3085, Capital, síndico designado Dr. Alberto Lardies con domicilio en Carlos Pellegrini 979, piso 1º "2" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1992. El informe del art. 35 se presentará el 21 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el 13 de octubre de 1992. La Junta tendrá lugar el 3 de noviembre de 1992 a las 9 horas en el lugar que se determinará con posterioridad, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 6321 v. 8/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por un día que en autos "VAGALUME S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió con fecha 30 de marzo de 1992 calificar la conducta de VAGALUME S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1980 bajo el Nº 1827, libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y la de sus administradores Carlos Adrián Saravia C.I.P.F. Nº 5.076.998; María Teresa Juiz de Saravia C.I.P.F. Nº 5.585.091; Jesús Jiz C.I.P.F. Nº 4.326.702; Alfredo Vázquez Russomagnol D.N.I. Nº 92.168.530 y Silvia Susana Pir C.I.P.F. Nº 1.600.506 como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 1, 8 y 11 y 236 inc. 5 y 6 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/7 Nº 1537 v. 2/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz hace saber por un día que en los autos caratulados: "ECI SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se calificó la conducta de ECI S.A. y de sus directores Ramón Nicolás Sánchez, C.I.P.F. 7.401.460, José Antonio Sánchez, C.I.P.F. 8.105.840 y Norma del Valle Sánchez D.N.I. 12.792.309 como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 236 parte general e inciso 6º y 235 inc. 11 de la ley 19.551. Fdo. Roberto A. Díaz, secretario.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/7 Nº 1538 v. 2/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/92 - Vence: 6/7/92

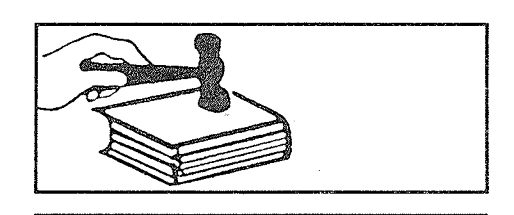
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	17.06.92	JUAN CARLOS JAUREGUY	6201
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17.06.92	FEDERICO VINCI	6206
13		Gustavo Pedro Torrent	22.06.92	LUCRECIA MARIA LENISA de FORTUNATO	6157
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.06.92	ADA MARIA BRUNI de TRUCCI, o ADA MARIA BRUNI	6226
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.05.92	CAMILA LAURIA o CAMILA LAURIA de VEGA	6199
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	JOSE MARIA EDUARDO PAOLINI y ANGELA LAURIA de PAOLINI	6169
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	DANTE BORRI	6180
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.06.92	EMMA RUARTE	6231
21		Luis Guillermo Köhler	19.06.92	SEBASTIAN SEMINARA	17.460
22	43	Fernando L. Spano	22.06.92	RICARDO LUJAN FERNANDEZ	6193
27	UNICA	Roberto Parrilli	29.05.92	DELIA ZUNILDA ORFILA	6200
28		Mónica C. Fernández	02.06.92	CESAREO RECIO FERNANDEZ	6225
29	57	Vilma G. Greco	23.06.92	CATALINA KRAMER	6178
29	57	Vilma G. Greco	16.06.92	JOSEFA MARTINEZ de MENENDEZ	6185
30	59	Santiago González Balcarce	05.06.92	MARIA GLORIA DA CRUZ de DIAS	17.467
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18.06.92	JOSE SAPIENZA	6209
31		Ricardo Adolfo Leyba	18.06.92	LEOPOLDO SANZ BRISO MONTIANO	6222
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.06.92	HERMINIO ROBERTO AQUILA	6227
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12.06.92	ALBERTO INCHAUSTI	17.503
32		Omar Luis Díaz Solimine	19.05.92	ADOLFO RICARDO ANTONI	6208
33		Fabián Horacio Zampone	29.04.92	FELIX RICARDO CLEMENZO	17.517
34	UNICA	José María Pérez	15.06.92	RAFAEL TAMASI	6214
34	UNICA	José María Pérez	22.06.92	ALFREDO BENIGNO RICARDO ESMORIS	17.508
35	65	Juan T. Battini Vidal	18.05.92	JOSEFA BARRIONUEVO de JEREZ	6239
36	UNICA	Guillermo Valentini	25.06.92	BEATRIZ ANGELICA BARBERA	6198
36	66	Guillermo Valentini	24.06.92	JULIO FRANCISCO CANEPA	6181
39		Fernando Mauricio Ruiz	23.06.92	HECTOR HONORIO ANDRE	6183
41	71	José Antonio Caprín	19.06.92	MARIA ROSA BERTI	6216
42	72	Julio Carlos Speroni	12.06.92	JULIO LUIS AIANI	17.512
44	UNICA	Fernando O. Galán	17.06.92	MARIA ELENA HACHA de PUGLIERIN	17.468
45		Marisa S. Sorini	23.06.92	AGUSTIN MONTARCE	6159
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24.06.92	JUAN HECTOR MACEDO	6230
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.06.92	LAZZARIN ALDO ANTONIO	6182
47		Silvia R. Rey	23.06.92	PURIFICACION SOTO	17.601
49		Virginia Simari de Landó	22.06.92	ENRIQUE REMIGIO DE LUCA	6155
50	UNICA	Juan C. Insúa	25.06.92	AMALIA RIPSMAN	17.580
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23.06.92	ELISA SARA WECKER	6218
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10.06.92	ADOLFO FELIPE SAULO	17.471
53	83	Elsa Isabel Miranda	16.06.92	HERMINIA CABOC	6223
54		Paula I. Stanislavsky	18.06.92	MARIO ALBERTO HAPKO	6212
55	UNICA	Olga María Schelotto	15.06.92	CAYETANO ALBERTO DI SAVINO	6184
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.06.92	AMELIA JULIA DONATA YENNACO	6235
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.05.92	MARTIN MEZZAUCELLA	6207
60	UNICA	Enrique C. Cebeiro	18.06.92	DAVID DAIN	6221
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16.06.92	ROBERTO FRANCISCO WILLIS	6240
61		Eduardo José Gorris	11.06.92	ANGEL BENITO TREVISAN	6204
61		Eduardo José Gorris	23.06.92	JUAN JOSE SANCHEZ TRILLO y VALERIANA DOLORES CERVIÑO	17.453
61	91	Eduardo José Gorris	05.06.92	JOAQUIN SANTIAGO JOSE VISO	6168
61	91	Eduardo José Gorris	23.04.92	TERESA BATTAGLIESE	17.493
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	22.06.92	BEHARLIA LINDA	6173
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	22.06.92	ALBAJARI MARCOS	6174
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.06.92	CELIA TERESA LANDONI	6215
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	CIDANELIA LEA GONZALEZ, viuda de VIACAVA y ALFREDO GONZALEZ COLLAZO	6176
70	UNICA	Julio A. Auliel	22.06.92	ESTEBAN FRANZONI	6220
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.06.92	DORALISA DAMACIA SANABRIA	6234
91	6	Alberto Ugarte	22.06.92	COCA VILCHEZ, ROSENDO ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD o COCA, ROSENDO ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD o COCA VILCHEZ, ROSENDO o COCA, ROSENDO ANTONIO o COCA, ROSENDO	17.620
94		Ricardo A. Busto	10.06.92	FELIPA MANCUSO	6179
94	11	Ricardo A. Busto	11.09.91	NIVEA ZORAIDA SANTILLAN	17.489
94	11	Ricardo A. Busto	22.06.92	HONORIO RAUL DOMINGUEZ	17.613
101	UNICA	María Isabel Millán	18.06.92	JUAN PABLO BONOMO	6170
101	UNICA	María Isabel Millán	22.06.92	GUILLERMINA BENITEZ de PORCELLANA y ALFREDO JESUS PORCELLANA	17.541
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	29.05.92	EDUARDO MENDEZ	6158
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	22.05.92	ONOFRE FRANCISCO CARINO	6228
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.06.92	DOMINGO RAMON TARICCO	6192
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.06.92	MARIA MORENO de NICOULEAU y ALBERTO JOSE NICOULEAU	6217
105	44	Daniel Ricardo López	05.06.92	FORTUNATO LUIS BONO	6236
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	PETRONA RIZZO de BONO	6237
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.06.92	MARIA VIGO SANTOS de LOPEZ	6229
109		María Teresa Tibau	23.06.92	CELIA BABINO de ARPINI	17.466
109		María Teresa Tibau	23.06.92	HECTOR LUIS FRASCHINA	17.496
110	UNICA	María Clara Lagache	19.06.92	MARTA MERENSKY de HERRERA	17.597

e. 2/7 Nº 117 v. 6/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 sito Lavalle 1212, 5º piso, Cap., comunica por 2 días en el juicio — Exp. Nº 54555-89- RESERVADO-EJEC. HIPOTECARIA/que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de julio 1992 a las 11 hs. en el Salón Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en Acoyte 193/199, esq. Roberto Arlt 492, Capital, UF 6º (letra "B") del 1º piso, Sup. 38,3 mt. cds. Ad-Corpus, porc. 2,10 % - Matric. 7 - 1481 - Nom. Cat - Circuns. 7 - Secc. 45 - Mna. 80 - Parc. 10 - c-Pda. 1435730, Adeuda M. C. B. A.: $ 527,090 anticip. 1-2-3-92; O. S. N. $ 16,58/ al 12-2-92, Expensas $ 48,99 s/readj. El bien es ocupado por la demandada (s/acta const. autos). Se entregará desocupado según cláusula 8º mutuo hipotecaria. Base $ 21.180.- Al contado - seña 3 % - sellado de ley en efectivo. Visitar de jueves a domingo de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero 501-9762. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 2/7 Nº 6286 v. 3/7/92

Nº 17

Juzgado Nal. en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, secretaría Nº 33, sito en Paraguay 1536, p. 10º, comunica por dos días, en autos "BRAZAUSKAS RAMUTE MARIA c/HABIAGUE ADOLFO s/Ejecución hipotecaria", exp. 071145/89, que el martillero José María Rubianes, rematará el 17 de julio de 1992, a las 11,30, en Talcahuano 479 de Capital, el bien ubicado en esta Capital, con frente a las calles 2 de Abril 6451/6499/6561/6581/6599, Av. Piedrabuena 3757/3767, y Montiel 3884/3896/3900/02/12/32/74/76, U. F. Nº 61, planta baja, con superficie cubierta y total de 84,36 m2, porc. 0,1868 centésimos por ciento. Nom. Cat.: Circ. I, sec. 78, manz. 1 H, frac. C, Matrícula F. R. 1-92307/61. Todo según título a fs. 37/40. De acuerdo constatación del martillero de fs. 137, la ubicación exacta es Av. 2 de Abril, edificio 39 "A", U. F. 61, p. b. Se halla dividido de hecho en 3 sub-locales, a saber: a) sub-local que funciona negocio de pizzería-heladería, ocupado por doña Amanda Magariños, y que dice lo hace como inquilina con contrato desde 1988, quien no lo exhibió. b) Sub-total de kiosko de cigarrillos y golosinas, ocupado por Sr. Carlos Gómez, según dice como inquilino desde 1989, sin exhibir contrato. c) Sub-local de "almacén-fiambrería", ocupado por Gerónimo Rojas, quien manifiesta como adquirente del fondo de comercio, sin exhibir documentación alguna. El estado de conservación general es bueno. Deudas por expensas fs. 113/120 $ 531,80 al XII/91, último es $ 143,30 MCBA (Fs. 124/125) $ 339,77 al 10/2/92; O. S. N. (fs. 128/129) $ 143,56 al 19/2/92. Condiciones de venta: ad-corpus, contado y mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % en efectivo. Base: $ 8.187,65, Quien resulte comprador debe constituir domicilio legal en radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 133 C. P., en su forma y oportunidad. El bien se visita en días hábiles de 10 a 12. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del Acto. Más informes en expediente, lugar de remate y a TEL. 805/6670.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria, ad-hoc.

e. 2/7 Nº 6311 v. 3/7/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 41, Sec. a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, Cap. comunica por 2 días, en autos: "SALECH MANUEL EMILIO c/GIMENO o GIMENO y BUSTOS MARIA FERNANDA s/Ejec. Hip." Exp. 17.046/90, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto Iº, 2042, Capital; el 50 % indiviso de la Unidad funcional (local de negocio) Nº 11, sito en Planta Baja, y su unidad complementaria Nº VII, sita en Planta Sótano; y el 50 % indiviso de la unidad funcional (local de negocio) Nº 13 sito en Planta Baja, y su unidad complementaria Nº IX, sita en Planta Sótano; del inmueble sito en calle Maipú 2, 4, 8 y 10, esq. Rivadavia 703, 707 y 717, de Capital Fed. Nomenclatura cat.: Cir. 14; Sec. 1; Maz. 9; Par. 21; Matrículas: FR. 14-501/11 y 13. Partidas: 1.160.615 y 1.160.617, respect. Superficies cubiertas propias: Unidad 11: 12,53 m2, y su comp. VII: 14,85 m2 total: 27,38 m2; Unidad 13: 12,79 m2, y su comp. IX: 14,27 m2, total: 27,06 m2. Deudas: Unidad 11: O. S. N.: $ 1.288,72 al 19/7/92 (fs. 32/36); Municip. $ 894,26 al 8/6/92 (fs. 41/52); Unidad 13: O. S. N.: $ 1.125,68 y Munic. $ 862,62. Expensas por ambas unidades: $ 9.536,03 al 31/10/91 (fs. 67), O. S. N. partida global edif. 223.593: $ 188,46 al 19/7/91 (fs. 32/36). Al contado y mejor postor. Base: $ 13.000.- (fs. 112 v). Seña: 10 % (fs. 91). Com. 4 %. Sellado: 0,5 %. Días de visita: 13, 14 y 15 de julio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estado de conservación: regular. Se encuentra ocupado por la demandada.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 2/7 Nº 6277 v. 3/7/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, comunica por dos días en los autos: "BERAHA VIORICA c/ALVAREZ CARLOS s/ Daños y perjuicios" (Expte. 1667) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 15 de julio de 1992 a las 10,30 hs. en Humberto I 2042/46, Capital, un piano Micro Breyer con tres pedales, que se exhibe en el mismo lugar los días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el horario de 9,30 a 12 y de 15 a 18 hs. Venta en el estado en que se encuentra. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 2/7 Nº 17.783 v. 3/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2", sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 5, comunica por cinco días en el juicio "VALMARCO S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. 54481) que los martilleros Alberto E. Bieule, Martín Saráchaga, Sergio Millán y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día lunes 13 de julio de 1992 a las once horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) planta industrial con frente a la Av. Mitre y a las calles M. Rodríguez y Balcarce (ex-Recife) de la ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 11 al 28, con una superficie total de 18.352 m2. desocupado, base U$S 1.254.200, incluida el 60 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas ubicada en Av. Mitre esq. M. Rodríguez, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B., Mza. 18, lote 20, sup. 678,45 m2; 2) Planta industrial con frente a la calle M. Rodríguez Nº 1654, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 18, Lote 22e, superficie 3.743,48 m2., ocupado por Recife S. A. quien deberá desocupar a los 45 días de la subasta según surge de autos, con los bienes muebles que surgen del inventario agregado en autos y el 30 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base U$S 517.100, correspondiendo U$S 467.100.- al inmueble y U$S 50.000.- a los muebles, debiendo tributarse por estos últimos el importe correspondiente al I. V. A.; 3) Quinta con todo lo edificado, clavado y plantado en ella con frente a la calle M. Rodríguez Nº 1715, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, Lotes 7, 8, 9 y 10, Sup. 5.040 m2., desocupada, y el 10 % indiviso de la planta de tratamiento de aguas mencionada anteriormente, base U$S 55.700.-; 4) Galpón de material con frente a la calle M. Rodríguez s/núm., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lote 6, Sup. 1.260 m2., desocupado, base U$S 25.000.-; 5) Lotes de terreno, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, Lotes 33, 34, 35 y 36, Sup. 1.260 m2. cada uno, desocupados, ubicados sobre la calle Balcarce (ex-Recife), base U$S 10.000.- cada uno; 6) Lotes de terreno ubicados sobre la calle España esq. Balcarce, Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 25, lotes 38 y 39, con una superficie de 667,50 m2 para el 38 y 756 m2. para el 39, desocupados, Base U$S 5.300 cada uno; y 7) Lote de terreno ubicado sobre la calle España (ex Pernambuco) ex-Balcarce (ex-Recife). Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 24, Lote 16, desocupado, superficie 745,58 m2., Base U$S 5.500.- El 20 % del precio de compra deberá abonarse como seña en el acto del remate al firmarse el boleto, en dólares estadounidenses o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros por los pesos equivalentes a dicha moneda según su cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. Comisión 3 %, más el I. V. A. que corresponda, y sellado de ley cinco por mil, todo lo cual deberá ser pagado en efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio podrá pagarse: a) totalmente, el 30 % dentro de los diez de aprobada la subasta; y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien ante el Escribano que oportunamente designará el Juzgado; y b) el 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta, y el 50 % restante, entre uno y dos años de plazo, con más un interés anual del 8 %, pagadero mensualmente. En caso de que el comprador elija pagar a plazo, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de la escrituración, en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.), con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará pasible adicionar un interés punitorio por día de mora calculado en el 1 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 L. C., y en el C. P. C. 584 y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. Todos los pagos correspondientes al precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares estadounidenses, y se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deberán estar acreditados en la cuenta de autos en las fechas que corresponda, de acuerdo con la forma de pago elegida, lo que se hace extensivo al pago de los intereses —para el caso de haber optado por la venta a plazo—, y ser informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a su realización. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipoteca, en su caso, serán exclusivamente a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta en las condiciones que establece el art. 104, inc. 6 del Regl. del fuero, pudiendo ampliar la información en las oficinas de los martilleros o en el Juzgado. La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente de los bienes fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Los inmuebles adeudan los impuestos inmobiliarios que surgen de fs. 1338 a fs. 1377, y los impuestos municipales que surgen de fs. 1273 a fs. 1290. También en el mismo acto serán subastados los bienes muebles que se encuentran en la planta a subastarse, sin base, al contado y en el estado en que se encuentran, a saber: equipo generador de corriente Lister tipo EVG 270 HP 600 rpm. con alternador y tablero, máquinas lavadoras en terminación (tres), dos tornos Sindelmet, una máquina alesadora Universal vertical Wecheco FUV-4rp, y una camioneta desarmada marca Dodge dominio B 929888-1973. Seña 30 %. Comisión 10 %. A los precios de venta y a la comisión de los martilleros deberá agregarse el I. V. A. correspondiente. Los compradores en todos los casos deberán constituir domicilio en la Capital Federal. La planta de Av. Mitre 2700, esq. M. Rodríguez, la quinta y el galpón se exhibirán de 14 a 16 hs., la planta de M. Rodríguez 1654 de 16 a 18 hs., en ambos casos los días 6, 7, 8, 10 y 11 de julio de 1992. Los lotes de terreno se exhiben libremente. Mayores informes y catálogos en la sala de remates y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 6326 v. 8/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días en autos "ACROW S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación del Inmueble de Azopardo", exp. 62.942, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859/476-1665) rematará el día 14 de julio de 1992 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Azopardo Nº 1324/26 c/ Garay y Cochabamba de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 12, sec. 4, manzana 53, parcela 3. Matrícula 12-2192. Superficie del terreno según título 795 m2. (30 m. de frente por 26,51 m. de fondo). Superficie cubierta aproximada 970 m2. Se trata de un edificio para reciclar con estructura de hormigón armado y entrepiso de madera con estructura metálica. Es apto para depósito, oficinas, etc.... Al contado y mejor postor. Base: $ 43.800., seña 10 %, comisión 4 %, sellado 0,50 %. El saldo lo despositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de hacerlas (Art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Adeuda por O. S. N. hasta diciembre de 1991 inclusive la suma de $ 2.597,34 y Municipal al 14-11-91 $ 5.448,67. Partida Nº 210.043. El inmueble está afectado a la construcción de la autopista AU-1 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y en autos hay constancia de que la Dirección Nacional de Vialidad se ha desinteresado de dicha afectación, no habiendo la Municipalidad dictado la ordenanza de desafectación. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. También se rematarán sin base algunos bienes muebles que quedan en el lugar, que consisten principalmente en muebles de oficina y un lote de repuestos para máquinas apiladoras Crown y Lansign, cuyo catálogo se entregará en la exhibición y lugar del remate, comisión 10 %, I. V. A. a cargo de los compradores. La entrega se hará el día 15 de julio de 1992 de 14 a 17, previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 6, 7, 8 y 10 de julio de 1992 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/7 Nº 1539 v. 8/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso, 2º, Capital, comunica por dos días en autos "HUEMUL S. A. s/ quiebra s/ Inc. de Ejec. de Sentencia Prom. p/ Malagarriga Juan Carlos y otros", Expte. 21.616, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Horacio Vicente Canbareri rematarán el día 14 de julio de 1992 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital el buque pesquero de altura "SAN JUAN BAUTISTA", Matrícula 5064, arqueo 8250, regla III, con Permiso de pesca definitivo excluyendo la captura de langostino, según oficio del 20-1-92 glosado a fs. 212, de 244 T. A. T.A y 129 T. A. N.; eslora 43,96 m., manga 9,30 m., puntal 3,80 m., Motor Otto Deutz tipo Diesel de 1000 CE y 350 rpm. Motor auxiliar con turbo, purificador gas oil, bomba trabase, pulmón y bomba de agua, sistema de refrigeración, tableros de navegación, radar, sonda, telégrafo de mando, radio, radiogoniómetro, y demás equipamientos informe constatación fs. 180/200. Condiciones: Al contado y mejor postor Base $ 110.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. I. V. A. 18 % sobre el precio más la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. se aceptan ofertas bajo sobre —Art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— en la sede del Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de remate. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y aprobación de la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra y su retiro corre

por cuenta y riesgo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: El buque se encuentra anclado en el Puerto de Mar del Plata —Dársena B—, Espigón 2, Se visita los días 8, 10 y 13 de Julio de 1992 de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/7 Nº 17.784 v. 3/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos NOSOVISKY HECTOR NAUN c/ MARINO VICENTE s/Ejecutivo Expte. Nº 54.344; que el Martillero Público José Ibañez, rematará el 8 de Julio de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 3, 6 y 7 de Julio de 1992 de 15 a 17 hs. ubicado, en el partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires; Localidad de El Palomar, con frente a la calle Padre Vanini Nº 1726 y sin Nº (hoy 1729, P. B. y 1º piso) Unidad Funcional 1; entre las de Ingeniero White y B. Roldán; cuya Nomenclatura catastral, es: Circ.: III; Secc.: L; Mza: 82; parcela: 26. Subparcela: 1. Polígono: 00-01 en P. B. y 01-01 1º piso. Porcentual: 460 milésimos. Superficie total de la U. F. 1 s/Títulos: 128,42 m2. Matrícula: 35.832/1. Con todo lo edificado y adherido al suelo. Ocupado; el presentante a fs. 179 denunció la existencia de contrato de locación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 1.180,65. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C. P. C. C..; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 91, $ 499, 89 al 15-4-91. Municipal: s/ fs. 79 $ 578,41 al 29-7-91. Expensas: s/ fs. 104: No habiendo contestado la administración del consorcio del edificio en cuestión la intimación cursada (ver fs. 63/67) es que corresponde a los fines de la transmisión del dominio —dejar constancia que no se registran deudas por expensas comunes—.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria

e. 2/7 Nº 17.896 v. 3/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos (2) días en autos caratulados "DIAZ, JAIME c/ RAINERI, JORGE s/ inc. de medidas precautorias, Expte. Nº 21.144, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 14 de julio de 1992 a las 12 hs. en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de esta Capital Federal el 25 % indiviso del inmueble embargado en autos situado en la calle Belgrano Nº 321, entre las de Ayacucho y Rivadavia de la localidad de Monte Grande partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. Aires, dominio F. 41.638/82 con relación a la Inscripción F. 2801/59 de E. Echeverria; Nomenclatura Catastral Circ. I; Sec. A; Maz. 10; Parc. 13 c. edificada sobre un lote de terreno que mide 16,34 ms. de frente por 14,74 ms. de fondo, lo que hace una superficie de 240,85 m2 y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, patio y un galpón edificado en el fondo, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Raineri, su esposa e hijos menores de edad quienes lo hacen en calidad de copropietarios. Adeuda imp. inmobiliarios desde 1984 2º a la fecha ($ 500,97, fs. 39 a / 42); tasas municipales ($ 554,63; fs. 53/54) y el inmueble se encuentra afectado a obras de agua corriente y pavimentos (fs. 51). La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de $ 1.243 (dos terceras partes de la valuación fiscal). Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y pagar la totalidad del precio en el acto de subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 2/7 Nº 17.705 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "VILLALBA, CATALINA c/ DALIBON EDMUNDO OMAR s/ Ejecutivo" (Exp. 17.900), que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el 8 de julio de 1992 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 1998 cuotas por valor de $ 1.998.000, suscriptas por el demandado conforme asamblea extraordinaria del 27-10-80 y dos cuotas de las que el demandado es cesionario en la sociedad Expreso Libertad SRL, domiciliada en Camino Gral. Belgrano Km. 15,800 de Quilmes y/o Rivadavia "B" Nº 354, Barrio Villa La Florida. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 2/7 Nº 17.781 v. 3/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

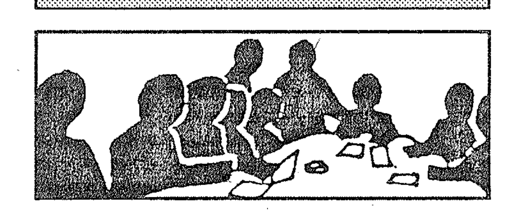
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, Secretaría Unica, sito en Cerrito 536 Piso 6º, Capital, comunica por un día en autos "ABREGU ALCIRA ROSA c/ SUYFER S. R. L. s/ despido" (Expte. Nº 32.256-87), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 7 de julio de 1992 a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: a) una máquina fotográfica de imprenta marca Fiar Spectra Reprokamera; b) una máquina cosedora a alambre marca Gebrüder Brehmer. c) otra máquina cosedora a alambre marca Gebrüder Brehmer; y d) una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo T3. Los bienes se exhibirán en Av. La Plata 1190, Capital, durante los días 2, 3 y 6 de julio de 1992 de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentran los bienes, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate, en el que quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores deberán retirar los bienes el día 8 de julio de 1992 de 15 a 17 horas y los recibirán en sus caracteres de depositarios hasta la aprobación del remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 2/7 Nº 17.661 v. 2/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a celebrarse el día 17 de julio de 1992 a las 9 y 30 horas en Av. L. N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de un director titular por la clase cinco hasta completar el período estatutario.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; emisión de las correspondientes acciones liberadas.
4º) Modificación integral del Estatuto Social, incluyendo, entre otras cosas; la ampliación del objeto social, el cambio de valor nominal de las acciones, la reducción de las clases de acciones existentes, la sustitución de las acciones nominativas no endosables por escriturales, la reducción del número de directores y la reducción de las mayorías necesarias para adoptar decisiones en las asambleas generales.
5º) Adopción de las decisiones necesarias para implementar las modificaciones que se resuelvan al tratar el punto precedente, en especial, el canje de las acciones en circulación.
6º) Ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública con la totalidad de su capital (artículos 16 y 18 de la Ley Nº 17.811 y normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores), y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico, en la Sección Especial a la que se refiere el punto 1 del artículo 7º bis de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los Estados Contables y demás documentación contable de la sociedad.
8º) Dejar sin efecto la emisión de documentos negociables no convertibles en acciones resueltas en la Asamblea General celebrada el 28 de junio de 1991 al tratar el noveno punto del orden del día.
9º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto de hasta U$S 60.000.000 (sesenta millones de dólares estadounidenses) a ser emitidas en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos, con destino a la integración de capital de trabajo y/o refinanciación y/o reestructuración de pasivos, delegando en el Directorio la determinación de todas sus condiciones de emisión, incluyendo las características de los títulos a emitir, el precio de colocación, la forma y condiciones de pago y la tasa de interés aplicable y facultándolo a aceptar e introducir las modificaciones que sugieran los organismos de contralor.
10) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a un plazo no inferior a 90 días ni mayor a 1 año por un monto total de hasta U$S 80.000.000 (ochenta millones de dólares estadounidenses) mediante un programa de emisiones sucesivas de un (1) año de duración, prorrogable por un (1) año adicional. El monto total del endeudamiento resultante del programa de emisiones previsto en este punto del orden del día no podrá superar en ningún momento U$S 35.000.000 con excepción de que la sociedad simultáneamente o durante el plazo de hasta 15 días contado desde una nueva emisión cancele emisiones anteriores, o ponga a disposición del agente pagador los fondos necesarios para cancelar las obligaciones en circulación, que excedan el límite de U$S 35.000.000 antes indicado.
11) Donación de una fracción de tierra en la Provincia de Misiones, con destino a reserva ecológica como aporte contribuyente, junto con la Fundación Vida Silvestre, de la Fundación Urugua-í.
12) Donación de un terreno al Municipio de Libertad.

El Directorio

NOTA: a) Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas titulares de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea o sea hasta el día 13 de julio de 1992 a las 18 horas.
b) Con una anticipación de 15 días corridos respecto a la fecha de la Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas el proyecto de reforma integral del Estatuto Social a ser considerado en el punto 4º del Orden del Día.

e. 29/6 Nº 17.120 v. 3/7/92

ANTONIO LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Julio de 1992 a las 19 hs. en Monroe 5163 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información actualizada contable Ley 19.742 al 29/2/92 y su destino.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 29/2/92.
3º) Fijación honorarios directorio y sindicatura.
4º) Designación síndico titular y suplente por un año.
5º) Nombramiento dos accionistas firma acta asamblea.

El Presidente

e. 29/6 Nº 17.129 v. 3/7/92

ARISTON TEJIDOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Julio de 1992, a las 15 horas, en Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar en segunda convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de Síndicos Titulares y suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Síndico Titular

e. 29/6 Nº 17.212 v. 3/7/92

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de julio de 1992, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Convertir en Acciones al Portador las tenencias actuales de Acciones Nominativas No endosables, de conformidad al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/91.
5º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 24 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1991.
6º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.
7º) Elegir Síndicos titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 29/6 Nº 17.098 v. 3/7/92

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADABOR S.A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio de 1992 a las 12 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs., en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º L. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los 30 de abril de los años 1989, 1990, y 1991. Atraso en su tratamiento.
3º) Consideración de la actuación de los administradores y síndicos respecto de los ejercicios económicos incluidos en el punto anterior.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación.
5º) En caso de no aprobarse la reforma del art. 11º de los Estatutos sociales por la Asamblea Extraordinaria convocada previa a esta otra, se Designará un Síndico titular y uno suplente. Buenos Aires, 20 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 L.S. A estos fines, se atenderá de 13 a 17 hs. en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, donde además estará a su disposición toda la documentación a ser considerada por la Asamblea.

e. 30/6 Nº 17.335 y 17.698 v. 6/7/92

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de julio de 1992 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los Estatutos de la sociedad en relación a sus arts. 8º, 11º y 15º.
3º) Consideración de la situación legal derivada del resultado económico de los ejercicios cerrados los día 30 de abril de los años 1989, 1990, y 1991. Eventual Aumento o reducción del capital. Buenos Aires, 20 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 L.S. A estos fines, se atenderá de 13 a 17 hs. en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 777 piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, donde además estará a vuestra disposición la documentación social a ser considerada por la Asamblea.

e. 30/6 Nº 17.334 y 17.697 v. 6/7/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA", simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 27 de Julio de 1992, a las 11.00 horas y 12.00 horas en Sarmiento 580, Piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial Irregular cerrado al 31 de Marzo de 1992.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (art. 238, ley 19.550).

e. 30/6 Nº 16.803 v. 6/7/92

ANTONIA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios y accionistas de Antonia S. C. A. para que se reúna el 20, de julio de 1992, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en caso de fracasar dicha primera convocatoria, a las 14 horas en segunda convocatoria, En Avenida de Mayo 776, piso 1º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de uno o más socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la cesión de capital comanditado por valor de 1.000 $ ley 18.188 (equivalentes a cien mil pesos moneda nacional) a Nora Lina Nofal; y
3º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social y de todo otro artículo que sea necesario en virtud de la transferencia a Nora Lina Nofal de capital comanditado por valor de 1.000 $ ley 18.188 (equivalente a cien mil pesos moneda nacional).

El Síndico

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo del estatuto social, el tema incluido en el punto 2. del orden del día requiere para su aprobación el cumplimiento de los recaudos del artículo 244 de la ley 19.550.

e. 1/7 Nº 17.506 v. 7/7/92

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de julio de 1992 a las 11.00 hs., en la Sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades: destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inciso 2do. de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto de los artículos: 5º; 6º; 8º y 14º.

El Presidente

NOTAS:
1. - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante

carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos bancos accionistas.

2 - De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 26/6 Nº 17.038 v. 2/7/92

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1992, a las 17 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 85º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativos durante el ejercicio (Artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 38º Inc. 2 del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Día respecto a la distribución de Utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora y determinación del orden para su incorporación.

El Vicepresidente

NOTAS:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea;
a) Los Señores Accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S. A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de Acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º piso, ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 7 de julio de 1992.

e. 29/6 Nº 17.088 v. 3/7/92

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1992, a las nueve horas, en la sede social de Manuel R. Trelles 2715, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio;
3º) Consideración de la presentación de la Empresa en Convocatoria de Acreedores.

El Síndico

e. 29/6 Nº 17.174 v. 3/7/92

"C"

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CENTRAL PUERTO S .A." a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de julio de 1992, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Thomas A. Edison 2701, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico y su aprobación.
3º) Inscripción de la sociedad en el régimen de la oferta pública de valores y solicitud de autorización para cotizar en Bolsas de Comercio, tanto en la Argentina como en el exterior.

El Presidente

e. 26/6 Nº 171 v. 2/7/92

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 1992 a las 10.00 horas y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Julio de 1992 a las 12.00 horas, en la sede social calle Talcahuano 1253 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: (ORDINARIA)

1º) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado del 31/12/91;
2º) Designación y remoción de directores;
3º) Responsabilidad de los directores;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA (EXTRAORDINARIA):

1º) Informe sobre la sustracción de libros societarios;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 junio de 1992.

El Presidente

e. 29/6 Nº 17.179 v. 3/7/92

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 1992, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t. o. Ley 23.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. Ley 23.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Se previenen a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 29/6 Nº 17.136 v. 3/7/92

CLUB EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los Sres. Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 14 de Julio de 1992, a las 20,00 horas, en Teniente Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, 2do. piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Modificación Estatuto Social: artículos primero, segundo y décimo primero.
3º) Modificación artículo quinto: aumento de capital por capitalización de ajustes de capital.
4º) Fijación de cuota ordinaria.
5º) Consideración del Proyecto de Desarrollo del Campo Las Hermanas. Análisis de su financiamiento. Golf alternativas para la incorporación de la actividad al country.
6º) Fijación cuota Extraordinaria.

El Directorio

e. 29/6 Nº 6000 v. 3/7/92

CLUB EL CARMEN
S. A.
Nº de Registro ante la I. G. J. Nº 57.612

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 1991

Convócase en primera convocatoria a los Sres. Accionista de "CLUB EL CARMEN S.A.", a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 14 de Julio de 1992, a las 19,00 horas, en Teniente Gral Juan D. Perón Nro. 1233, 2do. piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración Memoria e Informe del síndico, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación Directores: Titulares y suplentes.
6º) Designación Consejo de Vigilancia: Titulares y suplentes.

El Directorio

e. 29/6 Nº 6001 v. 3/7/92

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 17 de Julio de 1992 a las dieciocho horas. en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/89, 30/11/90 y 30/11/91.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.

24 de Junio de 1992.

El Presidente

e. 30/6 Nº 17.321 v. 6/7/92

CAESAR PARK ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1992 a las 10 horas, en Avenida Alvear 1491, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Explicación de los motivos que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/91;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio referido;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por un año;
6º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 1/7 Nº 17.542 v. 7/7/92

"D"

DIESEL BUENOS AIRES
S. A.
Nº Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 14/7/92 a las 15 hs. en Osvaldo Cruz 2779, Capital, p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/límites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
7º) Autorización directores y síndicos s/art. 273 ley 19.550.

La Presidenta

e. 29/6 Nº 17.105 v. 3/7/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS DELSEL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad sito en Av. de Mayo 975 - 5º P. de esta Capital Federal, el día 17 de julio de 1992, a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Reorganización de la Administración de la Sociedad y decidir la forma de su continuación, atento al fallecimiento del único socio comanditado, Señor Percy Ramon del Sel y modificación del art. sexto del Contrato social.
3º) Autorizaciones especiales para gestionar la aprobación de lo enunciado en el punto 2º (segundo) precedente, si la Asamblea lo resolviese favorablemente.

El Síndico

Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la anticipación de tres días hábiles, a fin de ser incorporados en el Registro de Asistencia correspondiente.

e. 30/6 Nº 17.403 v. 6/7/92

EL EMPORIO GASTRONOMICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1992 a las 16 horas, en Espinosa 952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican su convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remuneraciones a integrantes del Directorio por la gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Jorge Rubén Wainer y elección, en su caso, de un Director en su reemplazo.

El Directorio

e. 1/7 Nº 17.465 v. 7/7/92

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1992, a las 19,30 hs. en su local de la calle Río Cuarto 2730 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXXI Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador
e. 1/7 Nº 17.556 v. 7/7/92

"I"

"INDUSTRIAS MIEVE"
S. A. I. C.
Registro Nº 42.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 17 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 75 del 10/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.988 v. 2/7/92

"INDUSTRIAS TURBOCAM"
S. A.
Registro Nº 107.043

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 13 de julio de 1992 a las 19 horas, en Callao 875, 5º "J" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por el Directorio según Acta Nº 72 del 11/6/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.989 v. 2/7/92

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de julio de 1992, a las 11 hs., en la calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 600.000 a integrarse en aportes en efectivo, dentro del quintuplo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550, pudiendo utilizarse para ello total o parcialmente aportes irrevocables efectuados hasta la fecha de celebración de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/6 Nº 17.149 v. 3/7/92

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 1992 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria tardía de esta asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 25 finalizado el 31 de agosto de 1991.
4º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
5º) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

El Presidente
e. 30/6 Nº 17.406 v. 6/7/92

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1992, a las 14 horas, en Paraguay 1591 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar la aprobación y condiciones de venta o Hipotecar indistintamente de todos los inmuebles que a continuación se detallan: (1) Calle Catamarca 186/190 y 200; (2) Italia 912, todos de la localidad de Acassuso; (3) los cinco lotes de terreno con sus mejoras en paraje La Lonja, del Partido de Pilar, todos en la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/7 Nº 17.452 v. 7/7/92

"M"

MIRASOLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1992 a las 9,00 en la sede social de Paraná 567 10º Piso Of. "31" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Realización de activos de la Sociedad para atender pedidos de fondos efectuados por un Director accionista.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.934 v. 2/7/92

MERCADO DE LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Julio de 1992 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 19:00 horas en San Martín 483, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio en el período fundacional. Tratamiento del balance especial por el período irregular del 18/12/1991 al 31/3/1992;
3º Tratamiento de las renuncias de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura y nombramiento de sus respectivos reemplazantes hasta la aprobación de los estados contables del 1er. ejercicio económico a finalizar el 31 de marzo de 1993.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Directorio

Para la concurrencia a la citada Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar sus asistencia, conforme al Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 15 de Julio de 1992 a las 18:00 horas.
e. 29/6 Nº 17.185 v. 3/7/92

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 1992, a las 15,30 horas en Paraná 446, P. B. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. l) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de remuneraciones a Directores y Síndicos, art. 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por finalización de sus mandatos.

El Presidente
e. 30/6 Nº 17.339 v. 6/7/92

MARIVA BURSATIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1992 a las 16:00 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
2º) Aumento del Capital social y reforma de los artículos sexto y octavo de los estatutos sociales;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)
e. 1/7 Nº 6171 v. 7/7/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de julio de 1992, a las 9.30 horas, en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del valor nominal de las Acciones en $ 1.- c/u en los términos de la Resolución de la Comisión de Valores Nro. 191 y actualización del monto de la Garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 8, 10, 13 y 26 del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo signo monetario y a las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 203/92 y 208/92".

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 7 de julio de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada la efecto por la Caja de Valores.
e. 1/7 Nº 17.482 v. 3/7/92

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 16 de julio de 1992, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Revalúo Técnico de bienes de Uso y Otras Inversiones.
2º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
e. 29/6 Nº 17.114 v. 3/7/92

PLATA LAPPAS
S. A. Industrial, Comercial
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1992.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 29/6 Nº 17.104 v. 3/7/92

PULMIC S. A.

CONVOCATORIA

Señores PULMIC S. A. Se convoca a los Accionistas a la A.G.O. el día 16/7/92 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91, tratamiento de la

gestión del Directorio y actuación del Síndico y ratificaciones de las remuneraciones del Directorio y relación con los porcentajes del Art. 261 Ley 19.550, consideración de los motivos del llamado fuera de término para tratar este punto.
3º) Elección de directores y síndico.
El Directorio

NOTA: Se deberá cumplir con el Art. 238, de la Ley 19.550.
e. 29/6 Nº 17.140 v. 3/7/92

"Q"

QUILLENCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "QUILLENCO S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 1992, a las 10 horas, en su sede social Reconquista 336 Piso 4º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivan el llamamiento de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 1990, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del balance general cerrado el 31 de Diciembre de 1991, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios en análisis.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
7º) Honorarios y remuneraciones al Directorio por sobre lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Honorarios de la Sindicatura.
9º) Consideración de la situación de la sociedad, según lo normado por el inc. 5 del art. 94 de la ley de Sociedades, su solución.
10) Fijación del número de Directores y su elección, por el término estatutario.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea, en la sede Social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de Quórum se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día 20 de julio de 1992 a las 11 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes.
e. 26/6 Nº 17.008 v. 2/7/92

QUEIROZ
S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/7/1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura. Consideración de las renuncias del Síndico titular y del Síndico suplente. Aprobación de su gestión.
El Presidente
e. 1/7 Nº 17.472 v. 7/7/92

"S"

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de Julio de 1992 a las 18 horas en Paraguay 776, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
Buenos Aires, julio 18 de 1992.
El Presidente
e. 26/6 Nº 17.049 v. 2/7/92

SANTA GUILLERMINA
S.A.I.C.I.F.
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ord. 15/7/92 11 hs. en 1ra. y 12 hs. en 2da. en J. M. Gutiérrez 2658 2do. "D", Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación 2 accionistas o directores firma acta.
2º) Consideración ley 19.550 doc. balance a cerrar el 30/6/92.
3º) Designación nuevo Directorio.
El Presidente
e. 29/6 Nº 17.205 v. 3/7/92

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
S. A. D. E.

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Escritores —S.A.D.E.— en su reunión del 4 de mayo ppdo. y según consta en el acta Nº 258, se convoca a Elecciones Generales de Autoridades, con estricto cumplimiento de su normativa estatutaria, para designar quince miembros titulares (Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario General, Un Secretario de Actas, Un Secretario Gremial, Un Secretario de Cultura, Un Tesorero, Un Protesorero y Siete Vocales), y Seis miembros Suplentes de la Comisión Directiva; Tres miembros Titulares y Dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas; además de Tres Miembros Titulares y Dos Suplentes del Tribunal de Disciplina, y de los respectivos Congresales (Art. 23).
Los comicios se celebrarán en la Sede Central de la S.A.D.E. y Seccionales durante los días jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de agosto de 1992, en el horario de 16 a 20 horas (Art. 28 de los Estatutos).
Los Padrones se exhibirán en la Sede Central de la S.A.D.E. y en las respectivas Seccionales desde el 28 de junio de 1992, fecha en que comenzarán sus funciones las respectivas Juntas Electorales.
Los Socios que residan a más de sesenta kilómetros de la Sede Central en que le corresponda votar, podrán enviar su voto a la Casilla de Correo Nº 2575 (C.P. 1000) de Correo Central, habilitada al efecto, en el interior de un sobre no identificable, el cual irá adentro de otro que contenga además, una tarjeta con el nombre y la firma del Socio (Art. 25).
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
La Secretaria - El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 17.571 v. 2/7/92

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK S. A." a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 1992 a las 19 horas en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Señor Presidente del Directorio al frente de la administración social, desde la constitución de la sociedad y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea;
3º) Responsabilidad del Presidente del Directorio, derivada de su gestión al frente de la administración social; ejercicio de la Acción de Responsabilidad;
4º) Remoción del Señor Jorge Omar Gómez como Director de la sociedad; en su caso, consideración de la designación de un reemplazante;
5º) Remuneración de los Directores; y, autorización para el pago de remuneraciones en exceso del límite legal. Horacio Elio Durso. Vicepresidente a cargo de la Presidencia.
El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 17.544 v. 7/7/92

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK S. A." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 21 de julio de 1992 a las 14 horas en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los Artículos 4º, 8º y 12º del Contrato Social. Horacio Elio Durso. Vicepresidente a cargo de la Presidencia.
El Vicepresidente
e. 1/7 Nº 17.545 v. 7/7/92

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de julio de 1992 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Piedras 77, piso 10º departamento "B" esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los dos ejercicios económicos aludidos en el punto anterior.
6º) Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Distribución de Honorarios al Directorio en exceso de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84.
7º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
8º) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.
9º) Aumento de Capital Social, con emisión de acciones a la suma de $ 150.000 y su adecuación al nuevo signo monetario.
10º) Canje de las acciones en circulación, ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.
11º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos pertinentes según resulten aprobados los puntos séptimo y octavo del presente orden del día y reforma integral del mismo para su adecuación a la Ley 19.550 y modificatorias.
El Presidente

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social calle Piedras 77, piso 10º departamento "B" de esta ciudad con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto de 13 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
e. 29/6 Nº 16.991 v. 3/7/92

TERMOCONTROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1992 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Piedras 337 2do. D, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/91.
4º) Distribución de utilidades y consideración remuneraciones directorio en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: El Libro de asistencia a Asambleas y el depósito de acciones se cerrará el 15 de julio de 1992 a las 18 horas conforme al artículo 238, Ley 19.550.
e. 30/6 Nº 17.386 v. 6/7/92

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 43 inc. c) de los Estatutos y de conformidad con lo resuelto en la reunión del día 18 de junio de 1992, la Junta Directiva convoca a los Señores Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA que se celebrará el día 30 de julio de 1992 a las 19,00 horas, en la sede social de la Institución, Av. Libertador 6935 de esta Ciudad, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal la Asamblea se reunirá válidamente a las 19,30 horas con la cantidad de Asociados presentes conforme lo determina el Art. 16 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea, para redactar conjuntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario conforme lo determina el Art. 14 inc. h) de los Estatutos.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 97, comprendido entre el 1º de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de la gestión realizada en el período del Ejercicio por la Junta Directiva.
4º) Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva durante el período comprendido entre los años 1992, 1993 y 1994 conforme lo establece los Arts. 16 y 22 de los Estatutos y de acuerdo a la siguiente nómina: Vicepresidente 1º: Por dos años en reemplazo del Sr. Federico Ballán, por terminación de su mandato. Tesorero: Por dos años en reemplazo del Cont. Jorge Pedemonte Méndez, por terminación de su mandato. Director de Tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Vega, por terminación de su mandato. Prosecretario: Por dos años en reemplazo del Dr. Jorge Macellaro, por terminación de su mandato. Vocales Titulares: De Fusil: Por dos años en reemplazo del Dr. Luis A. Porto, por terminación de su mandato. Pequeño Calibre: Por dos años en reemplazo del Dr. Gustavo Snaider, por terminación de su mandato. Tiro Neumático: Por dos años en reemplazo del Sr. Roberto Reigosa, por terminación de su mandato. Escopeta: Por un año en reemplazo del Ing. Marcelo Ferraris, por renuncia. Otros Deportes: Por dos años en reemplazo del Sr. Antonio Fraga, por terminación de su mandato. Otros Deportes: Por dos años en reemplazo del Sr. Rodolfo Carnero, por terminación de su mandato. Relaciones Públicas y Sociales: Por dos años en reemplazo del Sr. José L. Portaluppi, por terminación de su mandato. Vocales Suplentes: Elección de once Vocales Suplentes por un año (Art. 22) en reemplazo de: Fusil: Sr. Alberto Perusso. Pequeño Calibre: Sr.

Carlos Vázquez Miranda. Tiro Defensa: Sr. Luis Truffa. Escopeta: Sr. Osvaldo Zemin. Caza Mayor: Sr. Mario Morello. Tiro Neumático Sr. Alberto Carjuzza. Otros Deportes: Sr. Alejandro Tieri. Otros Deportes: Horacio Bustos. Otros Deportes: Sr. Gabriel Crosta. Otros Deportes: Sr. Alberto Alvi. Relaciones Públicas y Sociales: Sr. Carlos Touyaa. Jurado: Elección de cinco titulares por dos años en reemplazo de; Dra. Marta S. N. de Larroque, Sr. Francisco Aguilar, Dr. Mario Arduino, Arq. Jorge Petrungaro, Cont. Carlos Amboldi. Elección de tres suplentes en reemplazo de: Dra. Susana W. de López Martínez, Sr. Alberto Alberti, Dr. Guillermo Martinitto. Revisores de Cuentas: Elección de tres titulares en reemplazo de; Ing. Edmundo Bozzi, Dr. Camilo Mondelo, Sr. Luis Mesaglio. Elección de tres suplentes por dos años en reemplazo de: Sr. Luis Gemelli, Sr. Agustín Sanz, Sr. Daniel Rivera.

5º) Aprobación de la Resolución de la Junta Directiva, sobre el otorgamiento de una gratificación extraordinaria no remuneratoria, con carácter de liberalidad al Sr. Ignacio Fernández, consistente en la entrega de la suma de $ 16.000.- en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de la fecha de la Asamblea.

6º) Propuesta de la Junta Directiva para que se otorgue al Sr. Ignacio Fernández la categoria de socio Honorario, que se deberá tomar con los votos favorables de los 2/3 de los miembros presentes en la Asamblea. Los fundamentos se encuentran en la Memoria y la distinción se otorga en mérito a la labor que desarrolló en la Institución (Art. 5 inc. a) de los Estatutos).

Buenos Aires, junio 18 de 1992. (Acta 777).

El Presidente

e. 1/7 Nº 6232 v. 2/7/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1992 a las 17:00 hs., en Av. Córdoba 1417, Piso 5º A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas parar firmar el Acta de Asamblea.

2º) Designación de nueva sindicatura.

3º) Reforma del artículo 10º de los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente

e. 30/6 Nº 17.419 v. 6/7/92

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social Av. Sta. Fe 1531 5º piso, el día diecisiete de julio de 1992, a las 16 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la convocatoria fuera de los plazos legales.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro H, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Directorio, correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1992.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del Revalúo Técnico al 29 de Febrero de 1992.

5º) Retribución al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.

6º) Designación al Contador Certificante y fijación de su retribución para el Ejercicio 1992/1993.

7º) Determinación del Valor Nominal de las acciones y consecuente reforma de los artículos 4to y 15to del Estatuto Social.

8º) Consideración de la Capitalización del Ajuste Integral del Capital. Aumento y emisión de acciones que representa el 24,77 % sobre el capital actual. Por lo tanto el capital suscripto ascenderá a pesos 12,051,705.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el 13 de julio a las 18 horas.

El punto 7mo. del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.

e. 26/6 Nº 17.077 v. 2/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Daniel Alejandro Gioia, domiciliado en Carranza Nº 1952, Capital, vende a José Mazurkiewicz, domiciliado en Teodoro García 2478, Capital, su negocio de Panadería, Despacho de Pan y facturas, comestibles por menor y bebidas en general, galletitas, lácteos, bombones, masas y golosinas envasadas, sito en la calle ANGEL J. CARRANZA Nº 1948/52 esq. VOLTAIRE Nº 5817, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 17.082 v. 2/7/92

Cleonila Durán de De Cillis, domiciliada en la Av. Directorio 5015, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio de venta de productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, de masas. Bombones, Sandwiches (sin elab.), casa de comidas, rotisería y elab. y vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros, sito en la AV. DIRECTORIO 5017, Cap. Fed., a Luis Eduardo Introcaso, domiciliado en Yerbal 5549, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/6 Nº 16.978 v. 2/7/92

Ambrosetti Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple, domicilio Ambrosetti 722, Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en AMBROSETTI 722, Capital Federal a Cribe S.R.L., domicilio Tucumán 1539, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley en Farmacia Vendida.

e. 29/6 Nº 17.225 v. 3/7/92

Jorge Osvaldo Rava Martillero Público en representación de New York Negocios con oficinas en Corrientes 587, 2º Piso 24, Capital Federal avisa que José Plácido Vázquez Rivas e Italo Cosentino con domicilio en Adolfo Alsina 902 de esta Capital venden su negocio de Casa de Comidas (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) sito en la calle ADOLFO ALSINA 902 a Marand S. R. L. con domicilio en Suipacha 961, 8º Piso 64 libre de deuda reclamo de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 30/6 Nº 17.282 v. 6/7/92

El Sr. Alfredo Covello con dom. en Añasco 340 transfiere al Sr. Jorge Hugo Covello con dom. en Añasco 340 el local de Depósito de Mercaderías Generales en Tránsito, sito en la calle AÑASCO Nº 340 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley, mismo domicilio. Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

e. 30/6 Nº 17.343 v. 6/7/92

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, domiciliado Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal avisan Norberto Pedro Allazetta domiciliado Brasil 1596, 7º piso (15) Capital, vende negocio casa de lunch café bar sito AV. SAN JUAN 2101, Capital José Carlos Leder, quien compra en comisión para San Juan 2101 S. R. L. (e. f.), domiciliado en Azul 882, 4º (C), Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/6 Nº 17.307 v. 6/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546 Capital, avisa que Marta Raquel Sclapez, domiciliada en Debenedetti 719, La Lucila (Bs. Aires) vende su Quiosco sito en AGÜERO 2208, Capital, a Carlos Enrique Schlaack, domiciliado en Santo Domingo 1277, Martínez (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 17.498 v. 7/7/92

José Raúl Pérez, abogado, Tº 8, Fº 221, con oficinas en Viamonte 308, piso I "16" de esta Capital Federal, avisa al comercio que: Juan Antonio Capo, domiciliado en Luis Sáenz Peña 157, piso 3º, "C", e/rep. de Alsina 2110 S.R.L. vende, cede y transfiere su negocio de Cantina-Bar, sito en ALSINA 2100 a Cantibar S.A. representado en este acto por Luis M.E. Portiansky, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1370, libre de toda deuda, gravamen y de personal reclamos de ley oficinas citadas de 9/16 hs. L/vie.

e. 1/7 Nº 17.446 v. 7/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, Por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Nora Silvia Issa, domiciliada en Campana 3255, Capital, vende su Quiosco sito en ARENALES 3770, Capital, a María Victoria Sánchez, domiciliada en Avda. Crámer 2790, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 17.500 v. 7/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Tránsito Isabel Ruiz Díaz, domiciliada en Conde 3150 Capital, vende su Quiosco sito en AVDA. CABILDO 3005, Capital, a Edgardo Parada y Hugo Acevedo, domiciliados en Lavalle 1260, Vicente López (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 17.501 v. 7/7/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4º "D", Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto Nº 15.073 de fecha 10/6 al 16/6/92, referente al Fondo de Comercio del "Hotel" (s. s. c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., en el sentido que el Sr. Sergio Zuffa compró en comisión para Fernández y Seoane. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 30/6 Nº 17.383 v. 6/7/92

"D"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: Que Samuel Conde Fidalgo y Marta Livia Vigil de Conde Fidalgo domiciliados en Defensa 441, 2º "E", Capital, venden a Andrés Freitag domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2576, Olivos, Pcia. de Bs. As., su negocio de Bar-Café-Casa de Lunch sito en DEFENSA 435, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 16.971 v. 2/7/92

Propan representado por Esteban Teverovsky Martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Dos y Dos S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 1250 vende a Carlos Abálsamo y Guillermo Bruno domiciliados en Cajaravilla 4449, Panadería Mecánica sita en DEL BARCO CENTENERA 1250. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 29/6 Nº 17.095 v. 3/7/92

"E"

Se avisa al Comercio que Ismael Alastuey, con domicilio en El Salvador 4768 transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle: EL SALVADOR 4701, que funciona con el rubro: Lavadero Automático de Ropa, al señor Italo Basilio Foresi, domiciliado en: El Salvador 4701, reclamo de ley al mismo domicilio. Buenos Aires, 9 de junio de 1992.

e. 30/6 Nº 17.357 v. 6/7/92

Se avisa que Coffen Hermanos S. A. con domicilio en Emilio Lamarca 3121 transfiere con retroactividad al 1 de enero de 1977 el local sito en EMILIO LAMARCA Nº 3121/45 habilitado como garage de alquiler, taller mecánico tapicería, gomería y venta de autos a León Coffen CI 3.792.610, Isidoro Coffen CI 3.792.609 y Enzo Coffen CI 3.792.611, domiciliados en Emilio Lamarca 3121. Reclamos de Ley domicilio de las partes, igual domicilio, Emilio Lamarca Nº 3121/45.

e. 30/6 Nº 17.362 v. 6/7/92

"G"

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, dom. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan que Marcelo Fabián Prato, domiciliado Julián Alvarez 1515, Capital, vende negocio accesorios para automotores sito en GORRITI 5309, Capital a Cristina Alicia Gouttman, domiciliada en Gorriti 5309, Capital, a Cristina Alicia Gouttman domiciliada en Gorriti 5309, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 30/6 Nº 17.304 v. 6/7/92

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Manuel Garrido, Miguel Urbaneja Romero, Aquilino Garrido, José Luis Bargiela Troncoso, Carmen Troncoso Bargiela de Bargiela, Obdulia Pazos, Susana Obdulia González y Pazos y Vicente Valladares González, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 802, Capital Federal, venden a Benigno Fernández y José Manuel Fernández Llamedo, domiciliados en Víctor Hugo 98, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 802/08, esquina PIEDRAS 107, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos ley mis oficinas.

e. 26/6 Nº 17.072 v. 2/7/92

D'Aquila Propiedades S. A., representada en ese acto por el Señor Juan Carlos Fernández Mat. Prof. 1144, Libro 78 IGJ, con oficinas en José María Moreno 437 de Capital; avisa: Laura Cecilia Castelo con domicilio en Honorio Pueyrredón 1049 de Capital, vende Video Club en HONORIO PUEYRREDON 1049 de Capital a Carlos María Mac-Hannaford Sagasta y José María Sagasta, con domicilio en Palpa 3332, Piso 2do., "C" de Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 30/6 Nº 17.418 v. 6/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546, Capital, avisa que Marcelo Gabriel Assaneo, domiciliado en Paroissien 3719 Capital, vende su Bar Cafetería Restaurante sito en HONDURAS 3999, Capital, a José Albino Gómez Lages, domiciliado en Montevideo 1101, Pacheco (Bs. Aires). Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 1/7 Nº 17.497 v. 7/7/92

"J"

El Martillero Público, Juan N. Cimino, domicilio Rca. Indonesia 34, CF. avisa que el Sr. Juan Schmulevich Milano, domicilio, J.B. Justo 2296, CF. transfiere, su negocio ubicado en JUAN B. JUSTO 2200, CF. que funciona, con el rubro Taller mecánico (electricidad del automóvil) y de carga de baterías. p/Exp. 23090/M.958. al Sr. Lucio Mercado Parra, domicilio J.B. Justo 2174. CF. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 1/7 Nº 6151 v. 7/7/92

"M"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que con retroactividad al 9/1/90; Méjico 2978 S. R. L. con domicilio en Méjico 2978, Capital; vende a Humberto Osvaldo Prado, domiciliado en Beguerestain 2140, Avellaneda, prov. Buenos Aires, su negocio de Panadería, sito en MEJICO 2978, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/6 Nº 17.083 v. 2/7/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE. 49-4255 avisa: Que Benigno Fernández y la Suc. de Carmen Nanin de Barrachina representada por su único heredero Gerardo Barrachina, domiciliados en Montevideo 1088, venden a José Carlos Mosquera, domiciliado en Cangallo 238, Temperley, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café-Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle MONTEVIDEO 1088, P. B. y Sóta-

no, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/6 Nº 17.073 v. 2/7/92

Por cinco días se comunica a efectos de Ley que Carlos Fernández con domicilio en Pirovano 1339, Lanús Este, vende y transfiere el fondo de comercio del quiosko de cigarrillos, golosinas y afines Duendecitos, sito en MALABIA 380, Capital Federal, a Nélida Orfidia Franco con domicilio en Av. Larrazábal 2578, 4º "C" de Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley al domicilio del comprador.
e. 29/6 Nº 17.132 v. 3/7/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4to. "D", Cap. Fed. avisa que se rectifica edicto Nro. 11.911 de fecha 12/5 al 18/5/92, referente al fondo de comercio de "restaurant Pelayo", sito en MEXICO 1781, Cap. Fed., en el sentido que el Sr. Sergio Zuffa compró en comisión para "México 1781 S. A.". Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.382 v. 6/7/92

E. J. I. Abogado José Raúl Pérez, ofic. Avda. de Mayo 1360, E.P. Capital Federal, avisan Chistian Eduardo Silva, domiciliado en Avda. Cabildo 2553, 4º "B", Capital Federal, vende Restaurant-Despacho de Bebidas. Expediente Municipal Nº 56960 sito en MEXICO Nº 3499, Capital Federal, a Manuel Angel Blanco García, quien compra en comisión para Chaval I S. R. L. (e. f.) domiciliado en Moreno 1004, Luis Guillón, Ptido. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.305 v. 6/7/92

"P"

Francisco José Saavedra y Alberto Omar Romero, domiciliados en Pepirí 775 Capital, transfieren su local de Industria: Taller de confección de etiquetas de género e impresión de las mismas, depósito complementario y oficina administrativa, sito en la calle PEPIRI 777 Planta baja y entre piso a Savantex S.A. con domicilio en Pepirí 775. Reclamos de Ley en el local.
e. 29/6 Nº 17.194 v. 3/7/92

"Génesis Negocios S. A.", representada en este acto por María del Carmen Tornari, Martillero Público, avisa que: "Calle 582 S. R. L.", representada en este acto por el Sr. Mateo Domingo Ferlaino, en su carácter de "Gerente", domiciliado en Paraná Nº 582, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Casa de Lunch (602.010), Café Bar (602.020), Despacho de Bebidas (602.030), Com. Min. Elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (602.050)", ubicado en la calle PARANA Nº 580, Planta Baja, Capital Federal, a: Alberto Rodolfo García, domiciliado en la calle Guamini Nº 1240, Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 30/6 Nº 17.416 v. 6/7/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Rosa Celia Quintana, domiciliada en la calle Arengreen 73 Capital Federal, vende a Fernando Pablo Manfredi, domiciliado en la calle 25 de Mayo 8, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la calle PASTEUR 16 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 6162 v. 7/7/92

"R"

E. J. I. El Abogado Dr. José Raúl Pérez, con dom. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital avisan Andrés Iriondo y Nicilas Martín Dubra domiciliados Maure 1570, 2do. (C), Capital, venden a Tres Cerros S. R. L., dom. Laprida 1654, 2do. (D), Capital, vende despensa sito RODRIGUEZ PEÑA 197, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 17.309 v. 6/7/92

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan que: Adolfo Pérez, con domicilio en la calle San Pedrito Nº 8, piso 8º "A", Capital, vende, cede y transfiere el Treinta y Tres con Treinta y Tres Centésimos por Ciento (33,33 %) de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros (203.003/002/004/005/007), denominado "Le Famiglie", ubicado en la calle SALTA Nº 432/440, P. B. y 1º Piso, Capital Federal, a los señores Juan Patiño Otero y Edegardo Donato Maguicha, con domicilio en la Av. Directorio 2147, piso 6º "C", Capital, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 17.062 v. 2/7/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que José Ignacio Ibargoyen y Gabriel Alberto Pensado, domiciliados en Sarmiento 1375 Capital, venden a Oscar Torres, domiciliado en Avda. San Martín 1650, p. 14º "F", Florida, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Confitería, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle SARMIENTO 1375, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 17.532 v. 7/7/92

"V"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Se rectifica edicto aparecido del 10/6/92 al 16/6/92, Recibo 14.979 en el sentido que la parte compradora debe leerse Dante Osvaldo Toledo, Daniel Iván Ivakhoff, Lucrecia Dora Listrani, domiciliado en Av. San Juan 3563, PB "A", Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/6 Nº 16.970 v. 2/7/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, por Fortunato Suppa, Avda. Cabildo 546 Capital, avisa que Rodolfo Plat, domiciliado en Vuelta de Obligado 1201 Capital, vende su Pizzería Rotisería sito en VUELTA DE OBLIGADO 1101 Capital, a Marcelo Gabriel Assaneo, domiciliado en Paroissien 3719 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 1/7 Nº 17.502 v. 7/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA FLANDRIA S. A.

La asamblea ordinaria/extraordinaria del 27/5/92 aumentó el capital social en $ 200.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 de V/N con una prima de emisión sobre la par de $ 190 cada una, divididas en 3.404 de la clase A y 16.596 de la clase B. Ejercicio del derecho de preferencia según art. 6 del estatuto.
El Presidente
e. 30/6 Nº 17.328 v. 2/7/92

ACINDAR, INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

REDUCCION DE CAPITAL POR RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1992, en segunda convocatoria, la Sociedad resolvió por unanimidad de los presentes la reducción del capital social en la suma de $ 3.027.542,7768 por rescate de acciones preferidas ajustables 6 % anual en circulación de conformidad con las condiciones de emisión, quedando en consecuencia el capital social reducido al importe de $ 176.372.034,78.
El Presidente
e. 1/7 Nº 17.591 v. 3/7/92

ARCILLEX S. A. I. y C.

AUMENTO CAPITAL. EMISION DE ACCIONES

ARCILLEX S. A. I. y C. Escritura del 26-5-92: Protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria Nº 36 del 12-6-91, de ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que dispuso aumentar el capital social de Australes 90.320 a Australes 180.549.680. Se emiten 3.848.075.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y un centavo de austral valor nominal y 14.206.893.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto cada una y un centavo de austral de valor nominal.
La Autorizada
e. 1/7 Nº 17.551 v. 3/7/92

"B"

BANCO QUILMES S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1991, quedó a disposición a partir del 28 de mayo de 1992, un dividendo en efectivo de $ 700.000 correspondientes al 84 % Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.

Para hacer uso de ese derecho deberá presentarse el cupón nº 20 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y Clase "B" de 1 voto en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. Perón 580, Departamento de Títulos, 3º Piso, Capital Federal dentro del horario bancario.
El Directorio
e. 1/7 Nº 17.617 v. 3/7/92

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que en virtud de lo aprobado por la Asamblea del 30 de Abril de 1992, el Directorio ha dispuesto:

1º) Canjear las actuales acciones en circulación que son nominativas no endosables, por acciones al portador, sin reforma del Estatuto Social, para lo cual se ha emitido 130 (ciento treinta) títulos de 1.000.000 (un millón) de acciones cada uno, de igual valor a las actuales acciones en circulación. Las fracciones se liquidarán a su valor de libros y de acuerdo a las normas vigentes, dentro de los sesenta días desde la publicación del presente aviso.

2º) Distribuir el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea de $ 84.500, poniéndolo a disposición del pago, a partir del próximo 29 de Junio, a razón de $ 0,00065 por cada acción en circulación.

El canje y el pago se efectuará en el horario de 11,00 a 12,00 horas, contra presentación de los títulos representativos de los accionistas, en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo nº 267, piso 1º, oficina 105, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 1/7 Nº 17.615 v. 3/7/92

"M"

MASSUH Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1991 y por Acta de Directorio del 30 de enero de 1992 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que se describe a continuación, la que será ofrecida a la suscripción de los señores accionistas bajo las siguientes condiciones:

1) Valores ofrecidos:

a) Monto y características:$ 2.245.301,6914 en Acciones ordinarias escriturales, clase "B" de 1 voto, de V/N 0,0001 cada una, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase, con la excepción de que no participarán en la suscripción de Obligaciones Negociables Tercera Clase Convertibles en acciones ordinarias cuyo período queda comprendido en las mismas fechas que este ofrecimiento de acciones, con prima de emisión; con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1991.

b) Proporción: participa el 100 % del capital ordinario en circulación. Se entregará —en consecuencia— una nueva acción por cada 16,841255 de las acciones ordinarias actualmente en circulación, siendo el monto mínimo a suscribir de VSN 0,10.

2) Modalidades de la emisión:

a) Período de suscripción: se podrá ejercer el derecho a suscribir desde el 30/6/92 hasta el 29/7/92.

b) Ejercicio del derecho de preferencia: Será ejercido por el total del capital social de las acciones ordinarias clase "A" y "B" actualmente en circulación, contra presentación de la constancia de tenencia que expida la Caja de Valores S.A. con una antigüedad máxima de 10 días hábiles. Dicha constancia carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción.

c) Sobrantes - Prorrateo: será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieran ejercido el derecho de acrecer.

d) Garantía de colocación: existen aportes irrevocables efectuados que cubren la casi totalidad de la emisión.

e) Establecimiento que recibirá la suscripción: Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 310/322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes.

3) Condiciones de la emisión:

a) Precio: de acuerdo con las condiciones de emisión aprobadas por la asamblea, el precio de suscripción es de U$S 0,000435796 por acción. Dicho precio incluye el valor de la prima de emisión que ha sido determinado de la siguiente manera: a) El valor resultante en pesos de los dólares estadounidenses recibidos por el total de la suscripción, menos; b) El valor nominal de $ 2.245.301,6914 (A 22.453.016.914).

b) Integración: en dólares estadounidenses billete o en contravalor al tipo de cambio dólar transferencia, vendedor, del Banco Nación Argentina correspondiente al cierre del día anterior al de la suscripción o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones ingresados con anterioridad a la asamblea del 27 dic. 91.

4) Otras informaciones:

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por certificado Nº 30 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11/5/92. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

d) El prospecto pertinente se halla a disposición de los interesados en la entidad colocadora, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas de Rondeau 3241 y Av. Libertador 602, piso 18, Capital.

e) El balance anual cerrado el 30/6/91 que fuera publicado en el Boletín semanal de la Bolsa de Comercio el 30/12/91, arrojó una pérdida de $ 40.504.074 y Resultados No Asignados negativos de $ 4.639.460, y el balance trimestral finalizado el 31/3/92 aún no publicado arrojó una pérdida $ 18.272.784 y Resultados No Asignados negativos de $ 27.955.877.

f) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Entre el 1/12/91 y 31/5/92 se negociaron 10.525.392.809 acciones ordinarias de VAN 1.

—Precios anteriores:
Precio máximo: 245 el 10/2/92
Precio mínimo: 3,50 el 23/4/92
Ultimo precio: 4,78 el 11/6/92

Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
El Presidente Interino
e. 30/6 Nº 17.433 v. 2/7/92

"N"

NUEVO RETIRO S. A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18/6/92, la sociedad resolvió aumentar su capital social de $ 1.600 a $ 577.600, emitiendo 5.760.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Se llama a suscripción de las acciones emitidas; las

condiciones de suscripción son: a) Precio: $ 0,1 por acción; b) integración mínima: 25 % en efectivo al celebrarse el Contrato de Suscripción; c) integración del saldo: en efectivo y dentro de las 48 hs. de requerido por el Directorio. Se aclara que la integración de este 75 % restante no se realizará antes del trigésimo quinto día corrido siguiente a la primera publicación de este aviso, d) caducidad del derecho: vencido el plazo de 48 horas establecido en el punto c) de estas condiciones, el accionista moroso será intimado para que dentro del plazo de diez (10) días corridos integre el saldo con más los intereses moratorios del 6 % anual computado sobre la base de un año de 360 días, que se devengará diariamente y más un interés punitorio equivalente a dos veces y media la tasa que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos hasta la integración del saldo pendiente. No se admitirán pagos parciales. En caso de no cumplir con la integración caducará el derecho de suscripción del accionista moroso, con pérdida de la suma hasta entonces integrada.

El Autorizado Especial
e. 30/6 Nº 17.414 v. 2/7/92

"P"

PRODEN
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18.10.1991, resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 3.000.000 a ₳ 1.250.000.000, mediante la emisión de 12.470 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano
e. 1/7 Nº 6125 v. 3/7/92

"S"

SALMEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/6/1991 resolvió: 1º La conversión de todas las acciones ordinarias nominativas no endosables por títulos de acciones ordinarias al portador llevando el valor nominal a ₳ 1 cada una. 2º El aumento de capital en ₳ 2.700.000 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital para su entrega en acciones a los señores accionistas en proporción a sus respectivas clases y tenencias. El canje y entrega de las acciones correspondientes se hará efectivo en la sede social calle Lavalle 1454 - 5º piso, oficina 10/12, 2º cuerpo, Buenos Aires a partir del día 25 de junio de 1992 en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 26/6 Nº 16.930 v. 2/7/92

S. AJMECHET E HIJOS
S. A.

Comunica que a partir del día 15 de Junio de 1992, el Directorio de la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas el pago de los dividendos en efectivo votados por Asamblea de fecha 19 de Noviembre de 1991 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/91. Dicho pago se efectuará por el término de 90 días en la sede social de calle V. Virasoro 1650 Capital Federal.

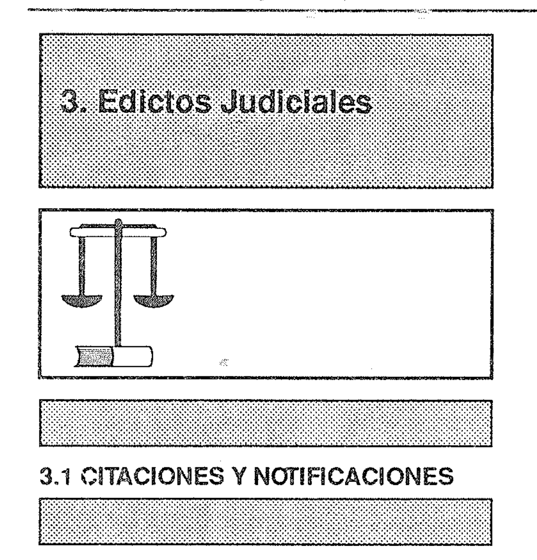
El Presidente
e. 1/7 Nº 17.488 v. 3/7/92

"V"

VIANPAMAR
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6/4/1991, resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 87 a $ 420.000, mediante la emisión de $ 419.913 en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano
e. 1/7 Nº 6123 v. 3/7/92



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita a LELA YEHIA MOHAMED a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO CONSTITUCION 2565 s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1166), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 1/7 Nº 10 v. 2/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de ALDO GABRIEL y de MARIA ALFONSINA DE LUCA DE GABRIEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/6 al 4/6/92.
e. 1/7 Nº 4519 v. 3/7/92

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 15 días al Sr. TEODORO GUILLERMO ANDRES HENRY a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos: "SEOANE VDA. DE GREGORIO RAMONA c/PROPIETARIO TIERRA DEL FUEGO 2538 s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
José María Perrone, secretario.
e. 1/7 Nº 17.543 v. 2/7/92

Nº 53

El Juzgado en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita y emplaza a CARLOS DANIEL ARDRIZZO por el término de 5 días para que se presente a estar a derecho en el juicio caratulado "LEGUMI S.A. c/ARDRIZZO CARLOS DANIEL s/Desalojo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 1/7 Nº 17.490 v. 2/7/92

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ANGELICA MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 18/6/92.
e. 30/6 Nº 5200 v. 2/7/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA MELANIE MARIA WACHTELAER Vda. de NEUGEBAUER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Graciela M. Amabile Cibile, Juez Nacional en lo Civil.
e. 30/6 Nº 6051 v. 2/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/IENCO ANTONIO s/Ejecutivo", cita al demandado ANTONIO IENCO, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/7 Nº 17.507 v. 2/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a JULIA ELENA CONTE, a fin de que comparezca en el plazo de diez (10) días a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en los autos: "SAN FERNANDO CIA. FIN. S.A. c/CONTE, JULIA ELENA s/Sumario". El presente Edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/7 Nº 17.573 v. 2/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de U$S 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez-."
Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por 10 días: Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ejecutivo", Exp. Nº 1267, los cuales se dictoó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán diciembre 11 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez. ///San Miguel de Tucumán, diciembre 4 de 1990.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, citese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.), en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.
Secretaría S. M. de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.159 v. 13/7/92

Por 10 días. Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ordinario", Exp. Nº 1266, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán, diciembre 16 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días. ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.-//San Miguel de Tucumán. Diciembre 4 de 1990 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, citese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.) en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.
Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.160 v. 13/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 760, 3º Capital, cita por el plazo de 20 días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PERONI, L.E. 0.715.200 con último domicilio en Av. San Martín 275, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., a concurrir a estar a derecho en autos "PERONI JUAN PEDRO c/E.F.A. s/Accid. ley 9688 Expte Nº 412/90. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 1/7 Nº 1509 v. 3/7/92

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "MONK DE COSTA, VALERIA ANA c/E.N.T.E.L. s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza "LOMAS DE ZAMORA, septiembre 28 de 1991. Autos y Vistos: Atento lo pedido por la actoras que el demandado ENTel no ha contestado la presente demanda no obstante encontrada notificada —ver cédula de fs. 94— declárase rebelde en estas actuaciones, conforme la normada por el art. 59 del CPC. Notifíquese conforme lo dispuesto por la norma mencionada. Alberto P. Santa Marina. Juez Federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Prensa" de la Capital Federal.
Lomas de Zamora, 30 de abril de 1992.
Inés A. Daneri, secretaria. federal
e. 1/7 Nº 17.519 v. 2/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN RAMON AÑAZCO, dispuesta el 3 de junio de 1992. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Dr. Juan Carlos Carvajal con domicilio legal en Cerrito 1070, 2º piso, Of. 57/58, Capital. Se han fijado los días 27 de noviembre de 1992 y 21 de diciembre de 1992, respectivamente, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/6 Nº 6012 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de SERRANO NORMA EDITH. Síndico: Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 6º "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 24 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14/9 y 5/10 de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de octubre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 1464 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de BERTTE JOSE LUIS, Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 31 de agosto de 1992. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre y 13 de octubre de 1992, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de noviembre de 1992, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/6 Nº 1465 v. 3/7/92

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal 1211 3er. piso, comunica por el término de 5 días que con fecha 2 de junio de 1992, ha declarado la quiebra de ÑORQUIN S. A. Asimismo se hace saber que el fallido deberá cumplimentar los requisitos previstos en los incs. 2) al 5) del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de 3 días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1) y 7) del citado artículo. Deberá a su vez entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar la sucesiva notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse a salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 2 de setiembre de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., of. 38 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 29 de octubre de 1992 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/6 Nº 1504 v. 6/7/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días que en el expediente Nº 59.934, caratulado "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/Quiebra s/Inc. de Rehabilitación prom. por: GORANSKY, JACOB", se ha ordenado la rehabilitación de Don Jacob Goransky, argentino, ingeniero químico, nacido el 4 de diciembre de 1927, cédula de identidad Nº 6.561.350 y el consiguiente cese, a su respecto, de la totalidad de las interdicciones decretadas en autos.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 17.593 v. 3/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, hace saber, por el plazo de cinco días que se ha resuelto, con fecha 3 de junio de 1992 la apertura del concurso preventivo de TRITUMOL S. A. I. C. con domicilio en Corrientes 456, piso 3º, Oficina 32 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a pedir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1992. Se ha fijado fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/6 Nº 17.232 v. 3/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso, hace saber que con fecha 4 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TELESISTEM SERVICIO E INFORMATICA S. A., habiendo sido designado síndico el Dr. Moisés Knoll, con domicilio en Esnaola 615, 6º piso "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de setiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, respectivamente. Desígnase la audiencia del día 23 de noviembre de 1992 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del deudor, así como libros de comercio y documentación relacionada con el mismo, para que los entreguen al Síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/6 Nº 1506 v. 6/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en la quiebra de "TARICA ALEJANDRA FABIANA" por resolución de fs. 94 se postergó la Junta de Acreedores fijándose nueva fecha para el día 4 de agosto de 1992 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/6 Nº 1467 v. 3/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LI CHU WU (HOTEL BOULEVARD), s/Quiebra", expediente Nº 50.328, síndico: Kiperman, Enrique Hersz, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 25 de agosto de 1992. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico la totalidad de la documentación y bienes de su propiedad y cumplimente asimismo los requisitos previstos en el art. 93 de la ley 19.551. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro del término de 24 horas pongan los mismos a disposición de la sindicatura. Se señala la audiencia del día 28 de octubre de 1992 a las 8.00 horas, a los fines de la realización de la Junta de Acreedores en el supuesto en que corresponda su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 1507 v. 6/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (interino), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "MOUSO ANGEL OSCAR". Síndico: Eduardo A. Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 10º "66" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de septiembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de noviemb., de 1992, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 3 de octub./noviemb. de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/6 Nº 1454 v. 2/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARCAMAR S. A.", con fecha 4 de junio de 1992. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, piso 4º "C" Capital Federal, hasta el día 25-9-92. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 30-11-92 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso, o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y dentro del plazo de tres días los correspondientes 1 al 7 del art. 11 del citado cuerpo legal. Se intima a la fallida y a sus directores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/6 Nº 1468 v. 3/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.326 caratulado: "WOLTRONIC S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de WOTRONIC S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 1 de setiembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de setiembre de 1992 y 13 de octubre de 1992 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Adolfo Reonchi con domicilio en Sarmiento 930, piso 3º "B" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 29/6 Nº 1469 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RYLAR S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.400, se resolvió con fecha 5 de junio de 1992 declarar en estado de quiebra a "RYLAR S. A."; fijar el plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de setiembre de 1992 y 15 de octubre de 1992, respectivamente y fijar audiencia para el día 6 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 Piso 2º, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores, Sres. Hermenegildo Juan Menegon, Esther Margarita Argerich de Menegon y Norberto Rubens Papini, para que entreguen al Síndico los bienes, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que posean en su poder, constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida, Sres. Hermenegildo Juan Menegon, Esther Margarita Argerich de Menegon y Norberto Rubens Papini a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1992, a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 1/7 Nº 1516 v. 7/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: "RESBAN S. A. s/Quiebra". Síndico Sr. Baldomero Gonzáles Herrera, con domicilio en la calle Av. Corrientes 980, 6º "E" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de setiembre de 1992, la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 25 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/6 Nº 1470 v. 3/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados "COVINEX S. A. s/Quiebra" - Síndico Sr. Ignacio Alberto Bilón, con domicilio en la calle Talcahuano 464 piso 5º "B" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1992, a la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 9 de diciembre de 1992, a las 8,00 hs., en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635 - piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/7 Nº 1517 v. 7/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al Sr. JORGE CHOMER a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar sin más su quiebra en los autos "CHOMER JORGE s/Pedido de quiebra por YERSIPLAST S. A.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/7 Nº 6166 v. 2/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "COMINASSI LUIS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 20.772, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALBERTO COMINASSI. El síndico designado es Jorge Luis Rinaldi con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1992 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la

fallida e intimasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1992.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 30/6 Nº 1508 v. 6/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "CONFITERIA RAMEJIA S. A.", en donde ha sido designado como síndico Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 3º "E". A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 18 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C., el día 13 de octubre de 1992, y el informe del art. 40 de la L. C. el día 4 de noviembre de 1992. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de junta de acreedores el día 25 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/6 Nº 1472 v. 3/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BYSTROWICZ ROBERTO ANGUS" s/Concurso Civil Liquidatorio"; la intimación al fallido para que dentro 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.)

Buenos Aires, junio 10 de 1992.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 26/6 Nº 1458 v. 2/7/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, de los autos "CAPRIA DOMINGO NORBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio", la intimación al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.).

Buenos Aires, junio 10 de 1992.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 26/6 Nº 1460 v. 2/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/92 - Vence: 2/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.05.92	SOUTO JOSE	6049
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.06.92	LUIS ANTONIO FERRERO Y PIA MARCELA SARMIENTO de FERRERO	6004
6	12	Juan Luis Arito	14.02.92	AMERIO LUIS OTELO	17.135
16	31	Luis Pedro Fasanelli	05.12.91	FELISA ISABEL CHIESA DE REDONDO	6060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	ANTONIO PEDREO SAWCZUK	6043
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.06.92	ANUNCIACION TORRES de BALSA y CELIA MARIA BALSA	17.175
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19.06.92	EMMA CONCEPCION AIELLO DE GINER Y JULIAN VICENTE GINER	6039
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19.06.92	CARLOS MIGUEL VERNENGO	6013
22	43	Fernando L. Spano	17.06.92	JOSE HERNANDEZ	6054
24	48	José María Perrone	22.06.92	EMILIO FELIPE ASIS	6053
29		Nora González de Roselló	17.06.92	NORMA PEREGRINA CARRETTO	6006
32		Omar Luis Díaz Solimine	22.06.92	CARLOS ALBERTO POGGI	6052
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16.06.92	JOAQUIN JESUS SESE	17.184
37	67	Gustavo Daniele	19.06.92	VIRGINIA FERNANDEZ	6033
37	67	Gustavo Daniele	17.06.92	LUCRECIA CLARA SPADAFORA	6037
39		Horacio Sterin Carmona	15.06.92	MANUEL JOSE LUIS MASANA	6038
40		Carlos E. Antonelli	03.06.92	ROBERTO HORACIO COLACILLI	17.197
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	17.06.92	JOSE FENIENUS	17.094
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	03.06.92	HECTOR MARIA PERAZZI	6058
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.06.92	NELIDA ESTER DI CICCO de GAMMAROTA	6017
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.03.92	CATALINA MAKARCHUK	6049
50		Juan C. Insúa	03.06.92	LIDIA ESTER NOVAS de FARIAS	6059
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09.06.92	EDMUNDO DANTAS BORRELLI	17.112
53	83	Elsa Isabel Miranda	04.06.92	PRIMO GUILLERMO PEDEFERRI	5998
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.06.92	TRANQUILA MARINA NATALE	6003
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.06.92	ALCIRA ESPINOSA	6018
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.06.92	OLGA ELENA PONFIL y MARIA CRISTINA SEQUEIRO	6065
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17.06.92	MARIA ANGELICA ARACELI MAÑE	6066
59		Juan Pablo Rodríguez	17.06.92	OTTO OMAR GUARDIA	6015
60	UNICA	Enrique C. Virto	02.06.92	BARLEI EMIGDIO YONAS	6022
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22.06.92	RAFAEL DEFINA	6002
66	UNICA	Juan José Caprín	18.06.92	AGUSTIN BERNARDO YIGUERIMIAN	6026
66		Juan José Caprín	12.06.92	BARBAGALLO YOLANDA ISABEL Y ALFONSIN JUAN CARLOS	6035
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18.06.92	HUMBERTO SPOSARO	6062
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11.06.92	ANTONIO BIBBO	6064
74	UNICA	Juan A. Casas	11.06.92	HAIDEE BALENTINA HERNANDORENA	6032
74	104	Juan A. Casas	17.06.92	FERNANDO OSCAR BAYGORRIA	6021
74	104	Juan A. Casas	19.06.92	OSCAR ALFONSO ALBERA	6056
80	UNICA	María Elena Ucar	15.06.92	AUGUSTO D'ESTE	6042
80	110	María Elena Ucar	18.06.92	JOSE MARIA CASTRO	6020
80	110	María Elena Ucar	23.06.92	SOFIA NOEMI MACIAS DE PEREZ IBARRA	17.148
89		Daniel Guillermo Alioto	09.06.92	FELIX ROQUE FELITTI	6050
90	4	Martín Alejandro Christello	10.06.92	MANUELA PRIETO HERMELO	6061
91	UNICA	Alberto Ugarte	22.06.92	GLORIA ROSA SIMOES y/o GLORIA ROSA SIMOES de RAINIERI	6025
94	UNICA	Ricardo A. Busto	17.06.92	LINO ANIBAL ESTRELLA	6007
96	UNICA	Eduardo Parody	22.06.92	ELSA ELENA ANTONIA NANCLARES de HERRERO	6005
100	UNICA	María Cristina Battaini	20.05.92	ANDRES RAMOS	5999
101		María Isabel Millán	19.06.92	FANNY BLATTMANN y SANTIAGO HOUVES	6040
103	UNICA	Julio A. Morón	16.06.92	BONOMI ANTONIA Vda. de GROSSI	6057
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.06.92	WENCESLAO GENARO QUINTA	6008
105		Daniel Ricardo López	06.92	JUANA AMALIA PERAZZO	6063
109	UNICA	María Teresa Tibau	09.06.92	DIAZ VALDEZ, PIO ANTONIO SALVADOR	17.091
110	UNICA	María Clara Lagache	17.06.92	INES GUILLERMINA GRAFIN ZU EULENBURG o INES GUILLERMINA GRAFINVON EULENBURG o INES GUILLERMINA EULENBURG	17.139

e. 30/6 Nº 115 v. 2/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

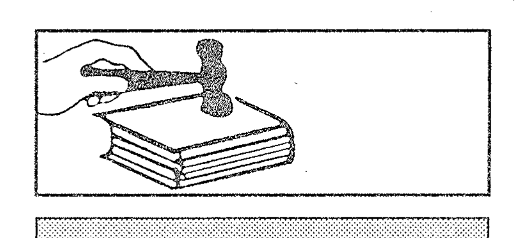
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/92 - Vence: 3/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	05.06.92	CONSTANZA TEODORI DE BOVER	17.336
11	22	María Isabel Benavente	10.06.92	CARDELLI PEDRO JUAN CARLOS Y DOMINGUEZ NERIS CIBEL	17.239

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14		Eduardo Daniel Gottardi	19.06.92	MARTHA BLANCA GRECO DE FILARDI	6084
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03.06.92	JUAN CAMISA	6071
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.06.92	ROMEO O ROMERO ISIDORO BARAVIERA	6140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.06.92	JORGE SEPAG	17.340
18		Iris A. Pini de Fusoni	18.06.92	MARCOS MAXIMO ANTONIO MONSALVE	6108
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	05.06.92	MARIA ELENA VERDECCHIA DE ABELLA	6144
19	37	Alejandro G. Petrucci	29.05.92	CARMELO LABRUNA	17.251
20	40	Marta Violante	23.06.92	RUBEN DARIO VILLAMAYOR	6105
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23.06.92	ISAAC FRENCHELI	6.112
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.06.92	MARIA RUFINA FERNANDEZ O MARIA RUFINA FERNANDEZ DE SANCHEZ	6131
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.06.92	ESTEBAN MARKOW, ANNA SMOLINSKA Y CELINA ROSA MARKOW	17.263
24		José María Perrone	22.06.92	PLACIDO IRRERA	6103
27	UNICA	Roberto Parrilli	09.06.92	DELIA ELSA MURILLO	6097
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01.06.92	MEYER DORFMAN Y LUISA KATZ	6129
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18.06.92	ROSARIO TRIPODI	17.331
36	UNICA	Guillermo Valentini	16.06.92	TOMAS BENAGES	17.327
36	66	Guillermo Valentini	11.05.92	LUIS ALBERTO TRAVERSO	17.342
40		Carlos E. Antonelli	10.06.92	DEIDAMIA GOROSITO	6121
40		Carlos E. Antonelli	04.05.92	BARRAL MARIA ESTHER	17.424
40	70	Carlos E. Antonelli		CARMEN MULEIRO Y MANUEL LOPEZ	6106
42	72	Julio Carlos Speroni	18.06.92	DOMINGA BARBUTO	6110
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.06.92	MANUEL SAA	6092
49	79	Virginia Simari de Landó	09.06.92	LEONOR DE LEO	6122
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.06.92	KEUM SOON HONG	6117
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.06.92	MARIA ELENA GRILLO O MARIA ELENA GRILLO DE MILIDONI	6086
51	81	Jorge A. Cebeiro	12.06.92	MIGUEL ANGEL PUNTER	17.332
51	81	Jorge A. Cebeiro	12.06.92	MARIA TILSE CLAVIN	17.333
55		Olga María Schelotto	11.06.92	MARIA DOLORES PARRA	6111
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.06.92	OSCAR CRAVIOTTO	6078
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.05.92	JORGE ENRIQUE ANDRES SOLER	6099
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02.06.92	MANUEL PIÑEYRO	17.338
62		Mirta Lucía Alchini	11.06.92	BORIS BEKERMAN	6073
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.06.92	ANGELA FREIJEDO	6119
65		Enzo M. Mazzardi	24.06.92	JOSE FERNANDO GARRIDO	6088
65		Enzo M. Mazzardi	16.06.92	FELISA BOREL	6143
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	15.05.92	ALBERTO AVONDET	6120
70	100	Julio A. Auliel	05.06.92	ELSA FAZZARI	6132
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24.06.92	ESTHER SUSANA BOLLO	17.348
73		Dolores Miguens	04.06.92	PRIMO ARGENTINO GARLANDO	6150
73	103	Dolores Miguens	15.06.92	EMILIO DANTUR	6113
73	103	Dolores Miguens	05.06.92	CANDIDO MARTIN	6130
73	103	Dolores Miguens	22.06.92	TERESA SERUE	17.427
75		María Inés Lezama	10.06.92	APOLINARIO ROSA	17.390
75	105	María Inés Lezama	14.02.91	SARA MENDEZ	17.240
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.06.92	ALDORINO ARMANDO HECTOR	6087
89		Daniel Guillermo Alioto	23.06.92	ISABEL CSILLAG DE SOHN Y FRANCISCO SOHN	6136
90		Martín Alejandro Christello	12.06.92	ELISA ESTERKIND	6142
93		Marta Susana M. Gastaldi	24.06.92	MANUELA ARCELIA ALBAINE	6127
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.06.92	DARIO MARTINEZ LORENZO	17.293
94	UNICA	Ricardo A. Busto	28.05.92	RAMON GONZALIA	17.425
95	UNICA	Gustavo Caramelo	22.06.92	ALBINO PESCE	6147
95		Gustavo Caramelo	22.06.92	OSCAR ISMAEL GARCIA	6138
96		Eduardo Parody	15.06.92	PURA TRIGO Y JOSE BENITO MUIÑO	6115
97	UNICA	Guillermo Mercado	09.06.92	CAYETANO TARZIA	17.291
97	UNICA	Guillermo Mercado	10.06.92	SANTIAGO COCERES	17.423
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.06.92	CARMEN GONZALEZ DE ALONSO	6109
103	39	Julio A. Morón	17.06.92	FRANCISCA ELENA FURGIUELE VIUDA DE BARTOLO	6145
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	17.06.92	INES IDA BREGOLI	6148
108	56	Daniel Rubén Tachella	24.06.92	LUCIA MONTESANO	6114

e. 1/7 Nº 116 v. 3/7/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. JEAN JAURES 449 c/DUDESA S. A. s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 157.341), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de julio de 1992, a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 449, entre las de Avda. Corrientes y Valentín Gómez, Unidad Funcional Nº 18, Piso 5º, Dto. "C", Capital Federal, Matrícula FR 9-791/18, desocupada tal como surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 183/184, que consta de: living comedor; dos dormitorios; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio; en el estado en que se encuentra y que surge del referido mandamiento; con una superficie total de 96,20 m2.; porcentual: 5,70 %. Registra deuda en O.S.N. por $ 332,92 hasta 1er. bimestre 1992, según informes de fs. 131; en la M.C.B.A. por $ 1.128,02 hasta 2º anticipo 1992, según informe de fs. 138; adeuda expensas comunes hasta enero de 1992, inclusive, por $ 26.881,44, según liquidación presentada en el expediente y no aprobada judicialmente; habiéndose liquidado las expensas del mes de Abril de 1992, en la suma de $ 115,35, tal como surge de lo informado a fs. 189. Base: $ 9.540,68, al contado y al mejor postor; Seña 10 %; Comisión 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 3, 6 y 7 de julio de 1992, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.627 v. 2/7/92

Nº 79

EN PROVINCIA DE MISIONES (DEPTO. SAN PEDRO) SUBASTA JUDICIAL CAMPO DE 31.498 HECTAREAS LIBRE DE OCUPANTES - EN TRES (3) FRACCIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, con asiento en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, hace saber por tres (3) días que en autos "ANDREUCCI, ORLANDO c/OBRAJE ESMERALDA S. A. F. A. I. C. e I. s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 25.092, "reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T. 35-8961, rematará el día 10 de julio de 1992, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la totalidad del inmueble hipotecado que consta de tres fracciones de campo sitas en la Provincia de Misiones, Departamento Guaraní, hoy San Pedro, designadas en el plano a que se hace referencia en el título de propiedad con los números III, IV y V, compuesta cada fracción de la siguiente superficie: Lote III: diez mil cuatrocientos noventa y nueve hectáreas, noventa y nueve áreas, sesenta centiáreas; Lote IV: diez mil quinientos una hectáreas, treinta y seis áreas, cuarenta y seis centiáreas; Lote V: diez mil cuatrocientas noventa y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas, noventa centiáreas. Se accede al campo, el que es conocido como "Obraje Esmeralda", desde la localidad de San Pedro por Ruta Nacional Nº 14 y luego la Ruta Provincial Nº 16 hasta Paraje Esmeralda. Según constatación realizada por el Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de San Pedro, Provincia de Misiones, las fracciones se encuentran desocupadas. El título de propiedad corre agregado a fs. 111/114 vta. Por informe de fs. 319/19 vta. se adeuda a la Dirección General de Rentas A 2.574.668,017,00 al 31/7/91; y a la Municipalidad de San Pedro, al 1º de marzo de 1992, la suma de $ 509.295,36, según Carta Documento agregada en autos. Sin base (atento fracaso remate anterior). Las ofertas serán en Dólares Estadounidenses. Al contado y mejor postor por cada fracción. Salen a la venta en forma separada y sucesiva. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Ptos. De existir comitente deberá denunciarse comprador definitivo dentro del plazo de ley y bajo apercibimientos. Se deja constancia que la adquisición por parte de eventuales com-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

pradores es "ad-referendum" de la Superintendencia Nacional de Fronteras, en mérito a la normativa aludida a fs. 381. Las personas asistentes a la subasta deberán ser identificadas previamente (nombre y apellido, número de documento y domicilio).
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 30/6 Nº 6083 v. 2/7/92

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "MARTINOLI SARA REGINA ISABEL y otros c/ ZAED SALOMON y otra s/Escrituración" Exp. Nº 26.578/74, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el 7 de julio de 1992, a las 09:30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal el departamento Nº 9 bajo régimen de propiedad horizontal, ubicado en el segundo piso de la finca sita en zona Norte de esta Capital, parroquia de Pilar, circunscripción 19, con frente a la calle French sin número, formando esquina con la de Anchorena Nº 1796/1800 superficie total 22 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,26, dominio Matrícula 19-1246/9. Deudas: O.S.N.: $ 251,79; Municipal: $ 564,92; Expensas al 31 de agosto de 1991: $ 5687,031 (fs. 584). La expensa del último mes o sea mayo de 1992 asciende a $ 38,19. Base: $ 3.372,034 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo al contado y en efectivo. Conforme constatación del martillero (fs. 620/23), el departamento se encuentra desocupado, tiene asignada la letra "A", consta de un ambiente con baño completo, kitchinette, y placard; en mal estado de conservación. Visitar 1, 2 y 3 de julio de 1992, de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Dra. Graciela M. Amabile Cibls, juez nacional en lo Civil.
Buenos Aires, junio 24 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 1/7 Nº 6197 v. 2/7/92

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. María Teresa Tibau, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "POGGI FRANCISCO JOSE c/CARABAJAL JUAN CARLOS s/Escrituración", Expte. Nº 271855/87, que la martillera Señora Ana Susana Q. de Pecorari, rematará el día 15 de julio de 1992, a la hora 9,30, en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, lo siguiente: un automotor marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F-100 D, Año 1983, Motor marca Perkins Nº PA 4184237, Carrocería y/o chasis marca Ford, Grabado carrocería y/o bastidor Nº KA8LCS - 28447, Dominio Nº C 1.204.124, la misma presenta pequeños raspones y abolladuras en su parte lateral izquierda, una abolladura en su parte frontal derecha y roturas en su tapizado. El vehículo posee radio original, antena, una rueda de auxilio, cricket y llave sacarruedas. Deudas por patentes años 1986 a 1991: Pesos 247,68 (fs. 164); Deudas por alquiler de guarda del automotor a junio de 1992: $ 210 (fs. 207). El automotor se exhibe en el lugar donde se encuentra depositado en la calle Alberti 1754/62 "Garage Alberti", los días 13 y 14 de julio en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: USS 13.200. Comisión: 5 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 1/7 Nº 6210 v. 2/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "S. A. LA RAZON s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL", Expediente Nº 58.317, que los martilleros Alberto E. Bieule, Eduardo Facundo Aubone, Lorenzo Ezcurra, Enrique R. Lanusse, Eduardo Saravia, Horacio A. Mason. Horacio Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de julio de 1992, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los siguientes bienes muebles con base: A) Biblioteca de 50.000 volúmenes aprox., (derecho, historia, economía, geografía, medicina, literatura, arte, cine, teatro, novelas, política, estadísticas, diccionarios, enciclopedias, obras completas, etc.). Base USS 50.000.- B) Microfilms, archivo fotográfico y archivo de redacción. Base USS 25.000.- C) Impresora rotativa, marca Goss, modelo Headliner Mark II, ancho máximo de impresión 1.690 mm., compuesta por 3 impresoras c/registro automático de tensión y de color, bombas p/ tinta, 3 portabobinas triples, c/cambio y empalme automático, dobladora con 2 embudos y un corte p/cada unidad. Tablero de control y comando Wermaster. Base USS 75.000.- cada unidad impresora. Son cuatro unidades impresoras. Sin Base: Unidades transportadoras de ejemplares marca Ferae, compuesta por estación de alimentación, cadena de transporte de diario y estación de recepción, con sus motores y correspondientes tableros de control; Cabina para limpieza de techos (sector rotativas), que se desplaza manualmente y dos perfiles de hierro PNI 40, para apoyo de aparejos, de 40 m de largo c/u; Separador y apilador de hileras de diarios marca Ferac; Repuestos p/máquinas rotativas Goss; Repuestos p/máquinas Ferac; Tapones Umback, repuestos p/máquinas Goss, Ferac y de máquina fotográfica Chemco; Rotor motor eléctrico de máquinas Goss; 44 estanterías metálicas marca Dexion de 6 cpos., con estantes de diversas medidas. Un entrepiso con 2 escaleras barandas y su instalación eléctrica. Seña 30 %. El saldo de los bienes con base al quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro bajo apercibimiento de Ley. A fs. 2353 informa el Subdirector del Archivo General de la Nación, que solicitará un decreto declarando documento histórico y de utilidad pública a la biblioteca, filmografía y a los archivos de redacción y fotográficos de La Razón S. A. El saldo de los bienes muebles, sin base, al 5º día de aprobada la subasta en el lugar y hora que fijan los martilleros. En los precios de venta se encuentra incluido el I. V. A. Todas las ofertas deben efectuarse en dólares estadounidenses. La venta de los bienes, se realiza en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. El desarme, acarreo y traslado de los bienes muebles y cualquier otra diligencia, será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designen los martilleros. Los adquirentes de las rotativas deberán retirarlas en un plazo de 45 días corridos a partir de la fecha de aprobación de la subasta, vencido el cual pagarán una multa diaria de USS 50.- diarios a favor del adquirente del inmueble a quien se le haya otorgado la posesión. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 8 % que será pagado por los compradores en efectivo en el acto de la subasta, más el I. V. A. sobre dicha comisión y sellado de Ley. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 horas del segundo día hábil anterior a la subasta, en las condiciones del art. 570 del C. P. C. y art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. La exhibición de los bienes, se realizarán los días 1, 2, 3 y 6 de julio de 1992 de 11 a 16 horas, en la calle Gral. Hornos 690 Capital Federal.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 17.435 v. 2/7/92

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. Cap. Secretaría Nº 5, hace saber por dos días (2), en los autos caratulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c/PEREZ DE PETRAECIA, FILOMENA s/Ejec." (Expte. nº 59.978) que el martillero público José María García Arecha, rematará el día 8 de julio de 1992 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Los siguientes inmuebles: a) En la Ciudad de Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As. Un departamento sito en la calle Lavalle 2348 Piso 1º Unidad Funcional Nº 4 y espacio de cochera, compuesto de living-comedor con balcón a la calle, palier, un dormitorio a la calle y otro interno, dos baños, cocina, patio y dependencias de servicio, superficie aprox. 70 mts. Desocupado. Deudas Municipales y expensas, informes en fs. 181/183. Base: $ 1.469,24. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. b) Un galpón ubicado en la calle Uzal 4279 (entre

Paraná y Moreno) Olivos. Pdo. de Vicente López, Provincia de Bs. As. Se trata de un galpón de aprox. 10 m. de frente por 35 m. de fondo edificado, sobre un terreno de las mismas medidas paredes de mampostería y techo parabólico de cinc, baños y oficina con cortina metálica con elevador eléctrico. Desocupado. Deudas: informes: en fs. 167/175. Base: 2.313,38. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. La venta es al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. debiendo abonar el saldo de precio una vez aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Visitándose los inmuebles libremente.

Buenos Aires, 25 de Junio de 1992.
Jorge J. Fargás, secretario.

e. 1/7 Nº 17.621 v. 2/7/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de verificación de crédito por Díez Emilio J." (Exp. 20.464), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de julio de 1992 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) dos (2) máquinas envasadoras de paquetes dee un kilo, marca "HESSER ALBIPACK S.A.", Nº 368 y 369, con sus comandos eléctricos; máquina cerradora; máquina pegadora; línea de transporte y máquina formadora de bolsones de 12 paquetes, marca "DROMHANN", en el estado que se encuentran. Sin base. b) En block. Una (1) línea envasadora de pasta larga, compuesta de transportadora, elevador y tres máquinas envasadoras con dos balanzas cada una y sus correspondientes comandos eléctricos; otro grupo de tres máquinas envasadoras de pasta cortada; una línea de silos de almacenaje para fideos terminados (24 silos); un silo de almacenaje de pasta larga; una máquina fabricadora de pasta larga, compuesta de amasadora, prensa, tendedero, encartadora y una línea de tres tramos de secadero, con sus comandos eléctricos y una máquina fabricadora de pasta corta, compuesta por amasadora, prensa, dos encartadoras y línea de tres tramos de secadero, con sus comandos eléctricos. Estas tres últimas máquinas son marca "BUHLER". Y demás bienes accesorios que da cuenta el mandamiento de fs. 318. En el estado en que se encuentran. Base u$s 30.000, en block. Condiciones: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs., en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Los compradores deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 1, 2, 3 y 6 de julio de 1992 de 11 a 13 hs., en Gral. Madariaga 1852 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, con antelación de dos días a la subasta, las que serán abiertas antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/7 Nº 17.624 v. 2/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "CHIPRUT RICARDO c/LIBERMAN OSCAR s/Ejecutivo", expte. 61.464, que el martillero Horacio Ferreyra Ezcurra rematará el día 7 de julio de 1992, a las 14,30 hs., en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 2966/68, piso 3º, unidad funcional 15 y unidad complementaria IX, ocupado, con título de propiedad a fs. 21/23. El inmueble se compone de living comedor, habitación principal, habitación de servicio y dos baños. Conservación normal. Matrícula 17-2399/15. Adeuda: OSN (fs. 110 y 111) ₳ 6.997.540,62 y 919.612,59 respectivamente al 6/11/91; Municipalidad (fs. 123/124 ₳ 9.679.932,06 al 12/2/91; Expensas (fs. 69) no adeuda al 31/8/89. Informes de dominio y gravámenes e inhibiciones (fs. 128/133) a febr./91. Al contado, al mejor postor, base u$s 15.667, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que se destaca la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 2 y 3 de julio de 1992 de 14,00 a 18,00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, tel. 35-7148 y 294-0741, Talcahuano 309 - 4º "7".

Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 1/7 Nº 17.623 v. 2/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 por la Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ, JOSE c/ KREMENCHUTZKY, ISRAEL RICARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 19.777), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el día 8 de julio de 1992 a las 12,30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un departamento desocupado designado con la letra "B", Unidad Nº 28 del 5º piso de la finca sita en la Avda. Cabildo 3226/30 entre las de Manuela Pedraza e Iberá. El departamento consta de 3 ambientes, amplia cocina, lavadero y baño completo. Se encuentra en buen estado con calefón y calefacción individual. Designación catastral: Circunscripción Nº 16 - Sección 41 - Manzana 158A. Matrícula FR 16-20709/28, con una superficie de 48,63 m². Adeuda: por O.S.N. al 27/9/91 $ 968,65; ABL al 10/9/91 $ 700,71; Expensas al 7/2/92 $ 1.436,74. Base: $ 10.234,21. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. En caso de resultar comprador en comisión, el mismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido durante los días 4, 5 y 6 de julio de 1992 de 14 a 17 horas. Mayores informes 40/5396/45-9616. Viamonte 1348, 3º "E".

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María C. De Cuco Alconada, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.626 v. 2/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos: "PUYAN S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/ 1726" Expte. Nº 19.397, que el día 7 de julio de 1992, a las 13 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien inmueble: El inmueble ubicado en calle Piedras Nº 1702/1726 esq. Dr. Enrique Finochietto Nº 660 de esta Capital Federal edificado sobre un terreno de 1.400 m² aprox. con una superficie total cubierta de aprox. 2.700 m², constando de las siguientes comodidades: En planta baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baños; duchas; taller y salón distintos destinos. En planta alta: Tres amplios salones de utilidad diversa y una más pequeña para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nº 1726 se encuentra en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms. de espesor aprox., pisos de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son madera machimbrada apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1, 2 y 3 de julio de 1992 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83, sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A. por mantenimiento de las líneas telefónicas, a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nº 0091/0092/0093/0094, $ 6.780,22; a fzs. 67/68 por aparatos Nº 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nº 17.286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/5/91. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

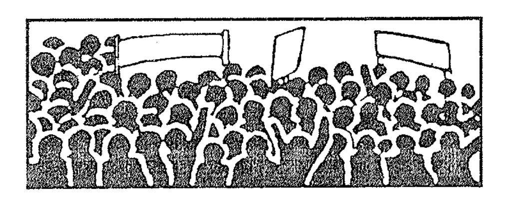
e. 26/6 Nº 17.233 v. 2/7/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados: "ADRIAN CARLOS EDUARDO c/ARGENIO CARLOS GENEROSO s/Ejecutivo, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 8 de julio de 1992 a las 12 hs. en el Local de Talcahuano 479, Cap. Fed. un tercio indiviso (1/3) del Depto. ubicado en la Avda. Regimiento de Patricios Nº 109/113, 10º piso "B", UF 29, de 3 ambientes en regular estado, ocupado por la esposa del demandado según surge del la constatación efectuada en autos. Nom. Cast.: Circ. 3, Secc., 8, Manz. 50, Parc. 27, inscrp. Matr. 3-2500/29. Base u$s 7.000. O su equivalente en pesos, seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 % en dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio se deberá depositar en autos a los tres días de aprobada la subasta. Adeuda: Municipal $ 16,10 al 31/12/89 y OSN $ 22,39 al 14/2/91. Se podrá visitar los días 6 y 7 de julio de 14 a 16 hs. Informes Oficina Martillero, Tel. 206-1039. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.600 v. 2/7/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA MODIN

Distrito Salta

"El Juez Federal con competencia Electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Eduardo José Villalba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos revistos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política MODIN - MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA, adoptó dicho nombre partidario con fecha 15 de setiembre de 1991.- Fdo. Ricardo Lona - Juez Federal de Salta".

Salta, 19 de junio de 1992.
Eduardo José Villalba, Secretario Electoral.

e. 1/7 Nº 1518 v. 3/7/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora